



SEGUNDO INFORME DE
RESULTADOS
Mauricio Vila Dosal



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN**



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

DR© Gobierno del Estado de Yucatán 2018 - 2024

Calle 61 x 60 y 62, Col. Centro. C.P. 97000
Mérida, Yucatán, México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

Enero de 2021
www.yucatan.gob.mx



SEGUNDO INFORME DE
RESULTADOS
Mauricio Vila Dosal

Preguntas Congreso

1. **Durante el año que se informa: ¿Cuántos viajes fueron realizados por el gobernador del Estado? ¿Cuáles han sido las inversiones extranjeras de gran trascendencia en nuestro Estado que denoten potencializar el desarrollo económico de Yucatán? ¿Y qué acuerdos o convenios pueden destacarse?**

Con el objetivo de promover las ventajas competitivas de Yucatán y generar interés de inversionistas nacionales y extranjeros el Gobernador asistió a la misión de inversión a Anaheim, CA para reunión de trabajo con Airbus (26-29 enero 2020).

Las inversiones que podemos destacar durante el año 2020 son:

CEDIS Walmart. Con una inversión de 955 millones de pesos, generación de 970 empleos directos y 1,400 empleos indirectos, se inauguró el centro de distribución de esta importante firma posicionando a Yucatán en un importante nodo logístico en el sureste de México.

Vive Energía. Con una inversión de 3,100 millones de pesos, generación de 15 empleos directos y 350 empleos indirectos, se inauguró el Parque Eólico Progreso. El estado incursiona en el sector de energías limpias con este importante proyecto.

Woodgenix. Con una inversión total de 1,700 millones de pesos, generación de 800 empleos directos y 2,400 empleos indirectos, se inauguró la segunda planta en el estado para la producción de gabinetes de cocina que son enviadas principalmente al mercado estadounidense.

Fincantieri. Con una inversión de 10,000 millones de pesos, generación de 700 empleos directos y 5,000 empleos indirectos, se anunció la instalación de la empresa italiana en el puerto de Progreso para la creación de infraestructura industrial marítima.

Amazon. Se anunció el establecimiento de un centro logístico de Amazon, proyecto que va a generar importante derrama económica y empleos de calidad, con sueldos competitivos en el estado.

Ace Hardware. Nueva tienda de la cadena ACE Hardware, la primera de todo el país, que representa la generación de 110 fuentes de trabajo, entre directas e indirectas. Franquicia en la que Grupo Berny invirtió cerca de 54 millones de pesos, eligió a Yucatán para la apertura de su primera tienda de este tipo en todo el territorio nacional.

Cementos Fortaleza. La Planta Progreso de Cementos Fortaleza, de la firma Elementia, con una inversión de 25 millones de dólares (más de 500 millones de pesos) y la cual para su construcción y operación generó 450 fuentes de trabajo, tanto directos como indirectos.

Estadio Sostenible de Yucatán. La construcción del Estadio Sostenible de Yucatán, en el que capital privado va a invertir alrededor de 2,200 millones de pesos y se estiman generar más de 4,000 empleos durante su construcción y más de 1,000 para su operación.

Parque Eólico Tizimín. Donde se invirtieron 155 millones de dólares.

Consulado de Estado Unidos. Con una inversión de aproximadamente 3 mil millones de pesos.

¿Y qué acuerdos o convenios pueden destacarse?

Memorándum de entendimiento de colaboración con la empresa Airbus para la instalación de un centro de adiestramiento para pilotos de helicópteros, siendo pionero en el sureste del país.

Carta de intención con la firma italiana Fincantieri para la instalación en el Puerto de Progreso de un centro de manufactura y reparación de embarcaciones de gran calado.

2. ¿Cuánto se ha invertido en acciones vinculadas al fomento de empresas de tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio fiscal 2020?

Las principales acciones fueron:

Conclusión de dos Laboratorios de Innovación, Manufactura y Diseño Digital y un Laboratorio de Logística en la Universidad Tecnológica Metropolitana y Universidad Politécnica de Yucatán con un importe total de 7 millones 712mil 147 pesos. Este recurso es adicional a la inversión realizada a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de 34 millones 400 mil pesos.

Entre las competencias que es posible adquirir con estos laboratorios, se encuentran aquellas relacionadas con el desarrollo aeronáutico y aeroespacial, en los que la Universidad ha puesto un particular interés y que permitirán en el corto y mediano plazo, ampliar su oferta educativa hacia este sector y cuyos niveles de exigencia es la demanda de recursos humanos preparados con herramientas de última generación hacia la industria 4.0 que el entorno requiere.

De igual manera se desarrolló infraestructura y equipamiento científico y tecnológico para la conexión de red estatal de fibra óptica metropolitana a nodo de intercambio IXP, y conserva y reforzamiento de la fibra óptica en el Estado, con un importe de 5 millones 970 mil 778.19 pesos.

Los IXP lugares físicos donde se conectan diferentes redes para intercambiar tráfico de Internet y en donde muchas organizaciones se pueden reunir para intercambiar sus tecnologías (ISPs, hosting, sitios de redes sociales, plataformas de educación, plataforma de servicios de colaboración, etc.). Conectándose en un punto en común se ahorran costos y el tráfico entre ellos fluye con mayor eficiencia, lo que redundará en la mejora y fortalecimiento de los servicios. El proyecto está orientado a conectar instituciones estratégicas.

3. ¿Cuántos empleos se perdieron en el año que se informa? y cuáles fueron las acciones que se implementaron para la rápida recuperación económica?

Con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se cuenta con un total de trabajadores asegurados en diciembre de 2020 de 364,449 lo que representó un decrecimiento de -5.2% (-19,846 empleos perdidos) respecto de diciembre de 2019, por lo que la entidad se ubicó en el lugar 26 en el ranking de crecimiento nacional. El decrecimiento registrado es superior al decrecimiento nacional de -3.2%.

Durante el periodo de la contingencia sanitaria por el COVID-19, se otorgaron 7,637 créditos por un monto igual a 554, millones 489 mil 954.29 a MiPymes con el objetivo de aminorar los perjuicios económicos ocasionados por el impacto de la pandemia.

Adicionalmente se entregaron a 46, 106 beneficiarios un apoyo mensual durante abril y mayo por \$2,500 cada mes, para este programa se invirtieron 230 millones 015 mil pesos.

En este sentido, se otorgaron los siguientes estímulos fiscales a personas físicas y morales:

- Impuesto Cédular Sobre la Obtención de Ingresos por Actividades Empresariales. Se otorga un estímulo fiscal del 100% sobre lo causado en los meses de marzo y abril de 2020.
- Impuesto sobre el Ejercicio Profesional. Se otorga un estímulo fiscal de 100% sobre lo causado en los meses de marzo y abril de 2020.

- Impuesto sobre Hospedaje. Se otorga un estímulo fiscal de 100% sobre lo causado en los meses de marzo y abril de 2020.
- Impuesto sobre la nómina (Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal). Se otorga un estímulo fiscal del 50% sobre lo causado durante los meses de marzo y abril. Además, el 50% restante lo podrá pagar diferido de julio a diciembre de 2020.
- Impuesto sobre la nómina (Retenciones del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal).
- Se otorga un estímulo fiscal de 50% sobre lo causado durante los meses de abril y mayo. Además, el 50% restante lo podrá pagar diferido de julio a diciembre de 2020.

De estos incentivos fiscales se beneficiaron a **14,347** contribuyentes del estado.

Con el objetivo de contar con una reapertura económica segura que permitiera el regreso de las plantillas laborales se implementó una serie de acciones para el fortalecimiento de las medidas sanitarias ante el COVID-19.

En este contexto, se realizó la verificación de protocolos sanitarios para su correcta aplicación en los establecimientos y el cumplimiento de los horarios de reapertura y cierre, de acuerdo al Plan de Reapertura Económica Segura. En este sentido, se registraron 28,598 empresas; se realizaron 80,000 verificaciones; y fueron sancionados 238 establecimientos. Con la estrategia Amigos del Transporte se informa sobre la ubicación de los nuevos paraderos y se vigila el cumplimiento del Plan de Movilidad. De este modo, a través de 11 módulos, se tuvo presencia en 42 zonas de impacto; se entregaron 1,200,000 folletos; 1,400 litros de sanitizante; 1,500 litros de gel anti bacterial; y a través del programa Médico en tu Empresa, se proporciona acompañamiento en el centro de trabajo para la instalación de 100 comités COVID, supervisión y vigilancia.

Asimismo, con el objetivo de incrementar la inversión extranjera en Yucatán y la generación de empleos, el Gobierno del Estado llevó a cabo una serie de acciones para la atracción de proyectos de inversión privada, tanto nacionales como internacionales.

De manera adicional en tema de comercialización:

- Se impartieron 18 cursos para más de 286 empresas sobre cómo vender en Amazon.
- Se realizaron 2 envíos consolidados de productos yucatecos de 12 empresas, con publicaciones en la Tienda Oficial de Hecho en Yucatán al Centro de Distribución de Mercado Libre.

- Se realizaron 15 pláticas virtuales a empresas productoras del estado para comercializar sus productos en medios digitales.
- Se difundieron los eventos virtuales de comercialización locales, nacionales e internacionales, llegando a más de 500 empresas.
- Se actualizó y se compartió el Directorio de Oferta del Estado de Yucatán con compradores nacionales e internacionales, así como con los consulados de México.

4. ¿Cuáles son las acciones realizadas para fomentar el consumo de productos locales como fortalecimiento de la economía local?

En materia de comercio se concretaron 140 citas de negocios entre compradores y empresas locales a través de 2 encuentros de negocios virtuales en los que participaron 37 empresas productoras yucatecas y se impartieron asesorías personalizadas a 27 empresas productoras del estado para la comercialización de sus productos a nivel local, nacional e internacional.

En lo que respecta al sector primario se gestionó la re-catalogación de la miel de abeja en el catálogo de Segalmex.

Se promovió el espacio a marcas locales para su participación en encuentros de intercambio.

Se validó que más del 80% de los participantes de eventos correspondan a productos y productores locales.

Asimismo, como parte de las acciones realizadas para fomentar el consumo de productos locales y como medida para incentivar la reactivación económica local, Yucatán se sumó a la iniciativa Sonríe México, resultado de los trabajos de cooperación internacional para el desarrollo con Grupo Alibaba en México.

Sonríe México es un plan integral de generación de oportunidades para comercios locales ante los momentos de crisis, en este caso por el COVID-19. El objetivo fundamental es ayudar a reactivar la economía de negocios y empresas locales a través del consumo local, el trabajo colaborativo y la transformación digital.

El proyecto es impulsado por Atomic 88, centro de certificación de Alibaba, y respaldado por el Gobierno de Yucatán, a través del Instituto Yucateco de Emprendedores y la Coordinación de Asuntos Internacionales.

La caja de Sonríe Yucatán contiene 6 productos originarios del estado y elaborados por productores locales que son: un sobre de cochinita pibil, una salsa macha, un aceite de coco, una cerveza artesanal, una salsa de chile habanero, un frasco de miel y un yucabulario. En total se han vendido 89 cajas de Sonríe Yucatán, lo que representan 534 productos.

Además, a través de la estrategia de cajas corporativas que ha implementado Sonríe México se han vendido 754 productos más, dado un total de 1,288 productos de productores locales que se han comercializado a través de esta iniciativa.

Finalmente, Con el objetivo de incrementar la independencia económica de la población del estado de Yucatán, se implementó el programa Activación Empresarial para el otorgamiento de apoyos económicos a microempresas para el registro de marca y la obtención de código de barras de productos, eventos de vinculación empresarial, asesoría y capacitación especializada para proporcionar herramientas y habilidades empresariales.

En el periodo que se informa, se puso en marcha el programa de formación Ya soy Empresario dirigido a 43 emprendedores localizados en los municipios de Mérida, Tekax y Valladolid, a través de 16 talleres equivalentes a 80 horas.

Durante la presente Administración, se otorgaron 116 consultorías dirigidas a 116 emprendedores.

Por otro lado, derivado de la contingencia del COVID-19, este programa se integró al Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud de los Yucatecos.

En el periodo que comprende el Informe, se han entregado 2,859 apoyos a empresarios y artesanos del estado, con una inversión de 30 millones de pesos.

5. ¿Cuáles fueron las medidas que se aplicaron para reducir la brecha salarial de género?

En la presente Administración, se incorporó el tema del empoderamiento económico de las mujeres en la agenda gubernamental; de este modo en 2019, se creó el Programa Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres con el objetivo de contribuir a la autodeterminación de las mujeres en su desarrollo personal, económico, político y social, que les permita, asimismo, salir de las situaciones de violencias en las que se encuentran; esto mediante la impartición de talleres, asesorías, vinculaciones y canalizaciones a instancias gubernamentales para recibir algún tipo de apoyo. El Programa se implementó en sus tres vertientes: promoción de la autonomía y empoderamiento de las mujeres desde los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), fortalecimiento de las capacidades de mujeres productoras e inclusión de las mujeres al ámbito laboral.

En 2020 y, en cumplimiento con todas las medidas sanitarias establecidas en nuestro estado, a través de los 15 CDM se brindaron 284 sesiones de talleres para la autonomía, empoderamiento, oficios no tradicionales y cuidados de personas adultas mayores. También se brindaron 695 asesorías para la autonomía de las mujeres y 473 vinculaciones con integrantes de grupos productivos, microempresarias, emprendedoras y artesanas, lo cual derivó en 447 canalizaciones a distintos programas gubernamentales, por ejemplo, "Activación Empresarial y Artesanal", "Atención Especializada a Mujeres en Situaciones de Violencias" y "Mujeres con Vivienda Segura". Todo lo anterior, tuvo un alcance de 2,498 mujeres, de las cuales 903 son maya hablantes. En el ámbito de desarrollo económico, se impartieron 43 talleres a empresas en temas de derechos humanos, interculturalidad y enfoque de paz, dirigidos a 561 mujeres y 286 hombres; en este mismo sentido, se proporcionaron 63 servicios de vinculación a mujeres en situación de violencia a través de la bolsa de empleo. Adicionalmente, se impartieron 264 sesiones de talleres para el desarrollo económico dirigido a 1,384 mujeres; entre las cuales, se contemplan las sesiones para la implementación y elaboración de planes de negocio para emprendedoras, desarrollo de habilidades en oficios no tradicionales, y certificaciones para el impulso de proyectos de bienestar comunitario con perspectiva de género. Además, se implementó el Programa piloto "Mujeres en la Transformación Digital" en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la International Business Machines Corporation (IBM), mediante el cual se impartieron 27 sesiones de un taller introductorio a la programación en las que se capacitó a 20 mujeres.

Como respuesta ante la contingencia sanitaria, desde los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) se brindó asesoría telefónica individual, y de acuerdo con la detección de necesidades en el primer contacto, éstas podían ser de tipo psicológico, jurídico, económico o familiar. Adicionalmente, se proporcionó información sobre las líneas de orientación y apoyo emocional del Gobierno del Estado, los servicios de atención especializada que brindan los Centros Municipales de Atención a la Violencia contra las Mujeres (CMAVM), línea de emergencia 911 y de denuncia anónima 089. Asimismo, se brindó información sobre programas para la reactivación económica, entre los cuales se encuentran el Seguro de Desempleo y MicroYuc Mujeres. Dicho programa entregó 126 créditos, con una inversión de tres millones 990 mil pesos. Finalmente, cabe señalar que, las asesorías, sesiones de talleres y atención de cualquier tipo, se realizaron a través de plataformas digitales y vía telefónica.

6. ¿Cuáles fueron las principales políticas desarrolladas, para incorporar a los jóvenes a la población económicamente activa del estado?

Calidad de los programas educativos

Un elemento fundamental para coadyuvar en la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo es que su formación sea pertinente a las demandas del sector productivo, y esto se logra a través de programas de calidad y una estrecha vinculación con el sector productivo.

En el año 2020 el Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, estableció un programa de apoyo que permita acreditar los programas educativos ante las agencias nacionales reconocidas, lo que hará que los estudiantes de esas carreras tengan la garantía de cursar y egresar de programas educativos de calidad, y así contribuir a que sus capacidades adquiridas sean reconocidas en el mundo del trabajo por su pertinencia.

Hoy se cuenta con 55 programas acreditados de los 73 que pueden ser reconocidos por su calidad, lo que corresponde al 75% total de los programas. La matrícula en programas acreditables es de 9,508 estudiantes de los cuales 7,777 están cursando programas acreditados lo que representa que el 74% de la matrícula cursa programas de calidad. Es de destacar que en Yucatán existen 49 programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que implica que el sector productivo cuenta con una masa crítica de alto desempeño de aproximadamente 2,300 estudiantes repartidos en las especialidades, maestrías y doctorados que ofrecen las instituciones de educación superior y los centros de investigación de Yucatán.

Alta pertinencia en la formación

Otro factor coadyuvante para elevar la pertinencia y por tanto las probabilidades de un ingreso exitoso al mundo del trabajo de los estudiantes egresados de las instituciones de educación superior, son las formas de enseñanza, la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) desarrolló un programa para la formación de alta pertinencia a través de

2 modelos pedagógicos, el Modelo Dual y el Modelo de Alternancia, durante 2020 se desarrollaron talleres de capacitación y se adecuaron programas educativos, en los que participaron 10 empresas y 9 instituciones de educación superior. Debido a la pandemia este programa está por el momento detenido, ya que la parte práctica que corresponde al acompañamiento de los estudiantes por parte de los tutores de sus instituciones en las empresas, se ha visto suspendido por la contingencia epidemiológica que hoy sufrimos.

El dominio de una segunda lengua, específicamente del idioma inglés, es un factor fundamental en un buen número de empresas como política de contratación, es por eso que el Gobierno de Yucatán a través de la SIIES está desarrollando un programa para la información intensiva y masiva en el idioma inglés, en este 2020 se estableció la Agenda Estatal de Inglés, que para el segundo semestre de este año y a pesar de los impedimentos que provocó la contingencia epidemiológica se han formado 136 profesores certificados, lo que permitirá en los próximos años desarrollar la agenda y así dotar a nuestros egresados, de capacidades en el dominio del inglés, lo que les permitirá competir en el mercado laboral en un futuro próximo con mejores condiciones.

Vinculación empresa universidad

En 2020 se fortaleció el programa vinculación entre el sector productivo, público y privado, con las instituciones de educación superior, este programa tiene como finalidad impulsar y fortalecer la conformación de los consejos de vinculación y pertinencia de cada una de las Instituciones de Educación Superior (IES) estatales, en estos consejos se analizan y evalúan, los contenidos de los planes de estudio, se da retroalimentación de los procesos educativos que se realizan en las instituciones, también se evalúan para su mejora las prácticas que se realizan a través de estancias, estadías y residencia por parte de los estudiantes y egresados, y además de hacer un análisis de la oferta y la demanda de los puestos de trabajo, no solamente relacionadas con los sueldos que se ofrecen a los egresados sino también con las propuestas de trabajo en función del perfil de los alumnos que concluyen sus estudios. De esta manera se coadyuva a mejorar las condiciones del egresado para su ingreso al mundo laboral, y también de los futuros egresados, ya que este acercamiento permite un mejor conocimiento de las empresas de la calidad de los titulados y las enseñanzas que se imparten. En este año trabajaron con regularidad los 12 consejos de vinculación y pertinencia que están instalados en todas las instituciones de educación superior sectorizadas a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES), entre los productos de estos trabajos destaca la firma y operación de 28 convenios de

cooperación empresa universidad de los cuales se desprende un buen número de acciones tendientes a mejorar el ingreso de los egresados al mercado laboral.

Promoción de los egresados

En coordinación con la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, se ha desarrollado un programa conjunto para la atención de empresas que tienen planes de establecerse en Yucatán, con esta estrategia, además de presentar todas las capacidades económicas, territoriales, sociales, de seguridad de Yucatán, se presenta la oferta de servicios profesionales que se ofrecen en las instituciones de educación superior, con el objetivo de demostrar la capacidad en recursos humanos, pero también de acercar a los egresados a nuevas fuentes de trabajo de las empresas que eventualmente se estarán estableciendo en Yucatán. Durante 2020 el Gobierno del Estado de Yucatán a través de acciones coordinadas entre la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET) y Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) atendió a más 30 empresas entre las que destacan: Honeywell, Deimos, Wizline, Greenback, Ekatena, Lendco, Area6, Ancana, FCGC, Viaverde, Pulpomatic, Voller, Propelland, Attendo, adn-media, HardLoop, ABC Analytic y CANTEL, entre otras.

Al mismo tiempo, en materia de emprendimiento para este grupo de la población las políticas implementadas respondieron a cuatro dimensiones:

- 1) La adquisición de conocimiento, herramientas y habilidades a través de programas de formación para incentivar la creación de unidades económicas o bien la incorporación de talento de valor agregado en las ya existentes.
- 2) La generación de esquemas de financiamiento accesibles y acorde a las diferentes fases por las que atraviesa la actividad empresarial con énfasis en los emprendedores, las micros y pequeñas empresas.
- 3) La colaboración con organizaciones del sector privado y público para generar e impulsar ideas de negocio disruptivas e innovadoras.
- 4) La descentralización de los servicios para acercar los procesos de formación en materia de emprendimiento en el interior del estado.

De lo anterior se entregaron 69 créditos del programa Microyuc Emprendedores por un monto total de 2, millones 801 mil 864. Por otra parte, con el Programa Aceleración empresarial se atendieron a 3 empresas por un monto de 105 mil pesos.

En el programa de activación empresarial en la modalidad de comercialización se beneficiaron a 223 jóvenes en donde se les otorgaron apoyos económicos por la cantidad de 4 millones 692 mil 412. Asimismo, en la modalidad de apoyos en especie para incrementar la producción se apoyaron a 196 jóvenes y se les otorgaron 4 millones 739 mil 797 pesos. En el programa de incubación empresarial se brindaron servicios de consultoría para la conformación de su negocio en donde se atendieron 21 jóvenes con una inversión de 700 mil pesos

7. ¿Qué acciones se llevaron a cabo para atraer capitales para la instalación o expansión de las industrias?

Se llevaron a cabo acciones para promover al estado para la atracción de inversiones a través de visitas con agendas de trabajo con los inversionistas en temas particulares de su interés para dar viabilidad a proyectos, transferencia de información específica, reuniones con proveedores de bienes y servicios, empresas instaladas, con la academia e instituciones gubernamentales, con el propósito de potenciar las inversiones. Asimismo, se brindó atención y asistencia técnica a empresas nacionales e internacionales en sectores estratégicos para la economía del estado.

8. Durante el año que se informa ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos de las políticas implementadas para mejorar los salarios de Yucatán?, ya que el estado sigue dentro de los que reciben los salarios más bajos a nivel nacional.

Con la información disponible hasta este momento, en referencia al 2020 para el mes de noviembre, con datos del IMSS, el promedio de salario diario en Yucatán ha tenido un aumento de 9.1% comparado con el mismo mes de 2019, ocupando el lugar número 8 entre todas las entidades federativas y superior a la variación nacional, que fue de 7.9% en ese mismo periodo.

9. Sin duda Yucatán, se está consolidando como un polo de atracción de capitales, en este sentido ¿Podría usted informarnos la situación que guarda el fideicomiso de Ucú?

Esta Entidad fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucú actualmente se encuentra administrando la Reserva Territorial de Ucú, mediante la elaboración de los estudios e investigaciones necesarias con diversas instancias federales y estatales las cuales permitirá desarrollar el Proyecto Ciudad Ucú y con ello fomentar e incrementar el crecimiento económico del Estado. Asimismo, se están implementando estrategias para el desarrollo del proyecto arquitectónico del master plan impulsando un esquema de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos que favorezca el desarrollo sustentable de las ciudades y comunidades.

10. Durante el año que se informa: ¿Cuántos viajes realizaron los funcionarios del ramo turístico para la promoción turística del Estado?, y señalar el número de personas que los acompañaron, gastos de hospedarse y alimentación.

R= Durante el presente ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) llevó a cabo las siguientes comisiones de trabajo por parte de los funcionarios y personal adscrito a la misma, a fin de ejecutar las diferentes acciones de promoción y desarrollo turístico de la entidad:

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
Montreal Y Mont Tremblant, Canadá	Internacional	Citas en la provincia de Quebec para reafirmar las alianzas de promoción de mercado	Michelle Fridman Hirsch		10/01/2020-17/01/2020	\$29,294.17

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
Mérida, Santa Elena, Umán, Hopelchén, Izamal, Celestún, Valladolid, Mucuyché, Río Lagartos	Nacional	Traslado y atención de Angie Tadei, Jeans y Carlos Moreno, Manager, Quienes Visitaron La Ciudad De Mérida, Zonas Arqueológicas De Labná, Uxmal y Chichén Itzá, Cenote Mucuyché, Celestún, Izamal, Valladolid Y Río Lagartos	Luis Ernesto Villanueva Chac		14/01/2020-19/01/2020	2,266.00
Ciudad De México	Nacional	Asamblea con la asociación metropolitana de viajes	Marystella Muñoz Passos		16/01/2020-17/01/2020	161.00
Mérida, Yucatán	Nacional	Reunión con Verena Gerber Xixim para conversar sobre opción de Hosted Buyers en el Hotel Wayam	Marystella Muñoz Passos		18/01/2020	0.00
Miami, Fort Lauderdale, Florida	Internacional	Pamac Cruise Summit 2020	Raúl Alejandro Paz Noriega		19/01/2020	11,516.75
Valladolid, Yucatán	Nacional	Taller de capacitación modelo de calidad turística	Mayra Ivonne Góngora		20/01/2020	100.00
Madrid, España	Internacional	Feria Internacional De Turismo Fitur 2020	Michelle Fridman Hirsch	Marystella Muñoz Passos José Carlos Chávez	20/01/2020-26/01/2020	162,067.10

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
				Escobedo Miguel Andrés Hernández Arteaga		
Ciudad De México Y Acapulco	Nacional	Rueda de prensa por grandes eventos deportivos a realizarse en 2020, XXXVIII sesión ordinaria de la Asetur	Michelle Fridman Hirsch	Blanca Aurora Morales Balderas Antonio Alfonso García Martorell	28/01/2020-05/02/2020	8,539.43
Ciudad De México	Nacional	Reunión con el comité organizador del Tianguis Turístico 2020 de la SECTUR Federal	Carlos Javier Ávila Pedraza		30/01/2020-03/02/2020	0.00
Ciudad De México	Nacional	Reuniones de revisión de plan de trabajo 2020 y acciones por tianguis turístico	Marystella Muñoz Passos		30/01/2020-04/02/2020	755.01
Progreso, Mérida, Yucatán	Nacional	Triatlón Astri Mérida	Luis Alejandro Ravell Cat		31/01/2020	140.00
Celestún, Yucatán	Nacional	Festival de la veda 2020	Porfirio Héctor Sobrino Navarrete	Carolina Flota López Pedro Guillermo Cortés Sánchez	01/02/2020-02/02/2020	1,573.00

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
				José Manuel Robertos Chi		
Aguascalientes	Nacional	Reunión por la participación del estado de Yucatán como invitado de La Feria De San Marcos	Ivonne Goretty Erosa Serrano		04/02/2020-06/02/2020	2,870.65
Puerto de Chelem, Puerto de Chuburná, Yucatán	Nacional	Festival de la veda 2020	Porfirio Héctor Sobrino Navarrete	Carolina Flota López Pedro Guillermo Cortés Sánchez José Manuel Robertos Chi	08/02/2020-09/02/2020	1,600.00
Tekax, Izamal, Valladolid, Yaxunáh, Yucatán	Nacional	Gira en las localidades de san Marcelino, san Anastasio en Tekax, Izamal, Valladolid y Yaxunáh	Arturo Sánchez	Claudia Margarita Cano Acosta Ángel Gabriel Martín Loeza	10/02/2020-12/02/2020	2,004.00
Valladolid, Yucatán	Nacional	1er taller de visión de desarrollo regional	Enrique Domínguez León	Luis Alejandro Ravell Cat	13/02/2020	259.50
Quintana Roo, Yucatán	Nacional	Reunión con Asur	Carlos Enrique Monroy Abunader	Raúl Alejandro Paz Noriega	13/02/2020	1,173.35

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
Ciudad De México	Nacional	Reunión con el Lic. Mario Alberto González Sánchez, director general de gestión de destinos de la Sectur	Carlos Javier Ávila Pedraza	María Del Pilar Crevillén Tinoco	14/02/2020-17/02/2020	230.00
Sinanché, Yucatán	Nacional	Festival de la veda 2020	Porfirio Héctor Sobrino Navarrete	Carolina Flota López José Manuel Robertos Chi	15/02/2020-16/02/2020	894.94
Rio Lagartos, Yucatán	Nacional	Inauguración del curso de actualización para guías de turistas de la NOM 09	Porfirio Héctor Sobrino Navarrete	Mayra Ivonne Góngora Pedro Manuel Pino Solis	17/02/2020	300.00
Valladolid, Tinum	Nacional	Visita De Inspección De La Titular De La SEFOTUR En Zazil Tunich, Aldea Yunchen, Xibalba, Hacienda Chukum, Xuux Pek, Hacienda Selva Maya Y Chiche Adventure Park	Michelle Fridman Hirsch	Arturo Sánchez Santiago Arturo Cupul Canché	18/02/2020	200.00
Valladolid, Yucatán	Nacional	Curso modelo de calidad turística	Mayra Ivonne Góngora		20/02/2020	56.00
Bogotá, Colombia	Internacional	Vitrina Turística Anato 2020	Miguel Andrés Hernández Arteaga	Gustavo Alonso Rodríguez Palacios	21/02/2020-02/03/2020	101,698.81

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
Ciudad De México	Nacional	Reunión con representantes de la asociación de ejecutivas de empresas turísticas de la República Mexicana Afeet	Michelle Fridman Hirsch		23/02/2020-25/02/2020	0.00
Ciudad De México	Nacional	Almuerzo Afeet, presentación tura Sureste Aeromar y visita a operadores por el tianguis turístico 2020, Feria ITB	Marystella Muñoz Passos	Sak Nitéc Enya Espejo Leal	25/02/2020-02/03/2020	1,205.01
Ciudad De México	Nacional	Rueda de prensa referente al Tianguis Turístico De México 2020, seminario ruta sureste Aeromar, Comisión Ejecutiva de Turismo con el Lic. Miguel Torruco, Secretario de Turismo Federal	Michelle Fridman Hirsch	Alejandra Patricia Peniche Fierros Antonio Alfonso García Martorell	26/02/2020-29/02/2020	527.00
Ciudad De México	Nacional	Reunión con la secretaria de turismo federal y la Lic. María Teresa Vázquez Baqueiro Directora General del Instituto para la Inclusión de Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán	Raúl Alejandro Paz Noriega		03/03/2020	589.00

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
Ciudad De México	Nacional	Entrevistas a medios de comunicación nacionales sobre evento tianguis turístico 2020, entrega de expediente a Sectur federal, reuniones con representantes de la CONAGO y Asetur	Michelle Fridman Hirsch		11/03/2020-23/03/2020	0.00
Ciudad De México	Nacional	Reunión con funcionarios de la secretaría de turismo federal	Carlos Javier Ávila Pedraza		12/03/2020-15/03/2020	2,545.00
Ciudad De México	Nacional	Firma de la nueva marca que tendrá el hotel Villa Mercedes Mérida, reunión con el Secretario De Turismo Federal Lic. Miguel Torruco marqués	Michelle Fridman Hirsch		05/07/2020-08/07/2020	580.01
Ciudad De México	Nacional	Reuniones con CEO Carlos Martínez morales de línea aérea de México maya air y reunión con personal de la secretaría de gobernación	Michelle Fridman Hirsch		02/08/2020-05/08/2020	473.97
Cuyo, Rio Lagartos, Valladolid, Tizimín, Yucatán	Nacional	Reunión con alcaldes de municipios con vocación turística	Michelle Fridman Hirsch		14/08/2020-16/08/2020	4,256.01

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
Ciudad De México	Nacional	Reunión con el Lic. Miguel Torruco Marqués, Titular de la Secretaría de Turismo Del Gobierno Federal y con el Lic. Emmanuel Román Ernest Rey Director Ejecutivo De Mercadotecnia De Sector Federal	Michelle Fridman Hirsch		28/08/2020-08/09/2020	0.00
Valladolid, Yucatán	Nacional	Traslado de medios de comunicación donde realizaron entrevistas a prestadores de servicios turísticos ante la reactivación económica del estado de Yucatán	Joel Poot Moo Jesús Emmanuel Moguel Fernández		11/09/2020	206.50
Rio Lagartos	Nacional	Atención de Fam Trip de fotógrafos para la reapertura de atractivos turísticos del estado de Yucatán.	Luis Alejandro Ravell Cat		23/09/2020-28/09/2020	600.00
Pisté	Nacional	Atención de la producción Kuautli para diversas tomas de video de diferentes atractivos turísticos, para participar en el evento denominado "las 4 estaciones"	Jesús Emmanuel Moguel Fernández		03/10/2020-05/10/2020	100.00
Ciudad De México	Nacional	Ceremonia de entrega de nombramientos a pueblos mágicos en Sector Federal	Michelle Fridman Hirsch		30/11/2020-01/12/2020	0.00

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
Ciudad De México	Nacional	Entrevistas con medios de comunicación nacional y difusión del evento paseo de las ánimas	Michelle Fridman Hirsch		23/10/2020-28/10/2020	0.00
Tekax	Nacional	Fam Trip de agentes de viaje de Guadalajara que visitaron los principales atractivos turísticos del estado para su promoción	Luis Alejandro Ravell Cat		24/10/2020-29/10/2020	200.00
Valladolid	Nacional	Fam Trip de agentes de viaje que visitaron los principales atractivos turísticos del estado para su promoción en la CDMX	Jorge Alberto Campo Martínez Joel Poot Moo		27/10/2020-30/10/2020	615.00
San Pedro Noh Pat, Kanasín, Xtepén	Nacional	Fam Trip de fotógrafos que visitaron los principales atractivos turísticos del estado	Luis Alejandro Ravell Cat		13/10/2020-15/10/2020	176.50
Izamal	Nacional	Fam Trip de fotógrafos que visitaron los principales atractivos turísticos del estado	Pedro Manuel Pino Solis		23/11/2020-25/11/2020	94.00
Valladolid	Nacional	Fam Trip de fotógrafos que visitaron los principales atractivos turísticos del estado	Jorge Alberto Campo Martínez Luis Ernesto Villanueva Chac		18/11/2020-23/11/2020	507.00

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
Mérida, Valladolid, Izamal, Pisté	Nacional	Fam Trip Lost en el gabacho, quienes visitaron los principales atractivos turísticos del estado para su difusión y promoción ante la pandemia del covid-19	Luis Ernesto Villanueva Chac Pedro Manuel Pino Solís		11/09/2020-13/09/2020	483.00
Timucuy, Kanasín	Nacional	Festival de buceo sustentable en los cenotes del estado de Yucatán	Luis Alejandro Ravell Cat Jesús Emmanuel Moguel Fernández Luis Ernesto Villanueva Chac		13/11/2020-16/11/2020	214.42
Progreso	Nacional	Festival de las 4 estaciones	Pedro Manuel Pino Solís		21/10/2020-26/10/2020	168.00
Ciudad De México, San Francisco, San Diego, Los Ángeles, Tijuana	Internacional	Gira promocional para la reactivación turística de Yucatán 2020 y reunión con la Asetur	Michelle Fridman Hirsch		05/11/2020-22/11/2020	39,472.69

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
Ciudad De México	Nacional	Presentación de la colección "bohemia" del diseñador yucateco Gerardo Torres	Antonio Alfonso García Martorell		30/09/2020-01/10/2020	1,620.62
Ciudad De México	Nacional	Reunión con director general de Volaris, entrevistas sobre reactivación turística con medios nacionales, conferencia de la asociación femenil de ejecutivas de empresas	Michelle Fridman Hirsch		05/10/2020-06/10/2020	1,227.88
Cancún, Quintana Roo	Nacional	Reuniones con empresarios y prestadores de servicios turísticos	Michelle Fridman Hirsch	Luis Antonio Canul Cruz	03/12/2020-04/12/2020	11,139.00
Ciudad De México	Nacional	Reuniones en Sectur Federal, reunión con el director de la aerolínea de Aeroméxico y entrevistas con medios de comunicación nacional	Michelle Fridman Hirsch		15/10/2020-20/10/2020	0.00
Progreso, San Pedro Noh Pat, Kanasín	Nacional	Talleres y cursos a prestadores turísticos de la ruta Puuc, área por donde pasará el tren maya	Luis Ernesto Villanueva Chac		20/10/2020-23/10/2020	249.00
Maxcanú, Tekax, Santa Elena	Nacional	Traslado de personal de Fonatur a lugares donde se impartieron talleres referentes al proyecto del tren maya	Jesús Emmanuel Moguel Fernández		20/10/2020-23/10/2020	451.40

Destino	Tipo	Eventos	Comisionado	Número de funcionarios acompañantes	Fechas	Hospedaje y alimento
Tizimín	Nacional	Traslado de personal de Sefotur, quienes recolectaron los reportes de Datatur	Jesús Emmanuel Moguel Fernández		17/11/2020	188.50
Mérida	Nacional	Traslado de un grupo especializado en congresos y convenciones, quienes visitaron los principales recintos de la ciudad de Mérida	Pedro Manuel Pino Solís		13/10/2020-15/10/2020	98.99
Tekax, Maxcanú, Ticul, Mérida, Oxkutzcab	Nacional	Visita del personal de Fonatur quienes recorrerán poblados y comunidades dentro de la ruta Puuc	Joel Poot Moo		01/09/2020-05/09/2020	175.00

11. Podría usted proporcionar el informe final "la segunda edición del Festival Internacional de Trova Yucatán" que fue cancelada; así como también la situación jurídica respecto a los contratos celebrados con la empresa Magnos Comercialización de Entretenimiento S. de R.L. de C. V.

Con respecto al evento denominado Festival Internacional de Trova, edición 2019, como se informó en su momento, dicho evento fue cancelado por así convenir a los intereses del Gobierno del Estado de Yucatán, motivo por el cual no se celebraron contratos ni se efectuaron pagos o anticipos a proveedores o a terceros, ni se adquirieron compromisos u obligaciones que pudieran haber creado alguna repercusión con los mismos.

En consecuencia, no existe reporte alguno del evento denominado "Segunda edición del Festival Internacional de la Trova Yucatán", dado a que dicho evento fue cancelado y no existió contratación alguna por parte del Gobierno del Estado. Desde

dicha cancelación no existe ninguna contratación con la empresa denominada Magnos Comercialización de Entretenimiento S. de R.L. de C. V.

12. ¿A cuánto asciende la inversión realizada en el 2020 para el tianguis turístico 2020 suspendido? y ¿Cuáles fueron las principales obras ejecutadas para este fin y ya suspendido a qué áreas y en qué montos se transfirieron dichos recursos?

Atendiendo a la responsabilidad que tienen los gobiernos de asegurar la salud de los ciudadanos, el Gobierno del Estado de Yucatán y la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, tomaron conjuntamente la decisión de posponer el Tianguis Turístico México 2020 programado para realizarse originalmente en Mérida en marzo pasado, inicialmente para septiembre de 2020, posteriormente para marzo de 2021 y, finalmente, se espera que sea llevado a cabo del 26 al 29 de septiembre de 2021. Lo anterior, permitirá disminuir la incertidumbre prevaleciente y mejorar las condiciones para generar negocios en un formato presencial.

Sin embargo, debido a la cercanía a la fecha de realización del evento en el momento del anuncio de su posposición, se habían efectuado compromisos de pago de diferentes servicios, mismos que fueron cubiertos con recursos estatales en el transcurso del año, los cuales ascendieron a un total de 10 millones 429 mil 383 pesos, que fueron erogados por diferentes conceptos de publicidad y material promocional que se elaboró con motivo de este evento, los cuales se detallan a través del cuadro que se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Imp M NaI</u>
02/04/2020	
FIPROTUY-L1-2020 PARTIDA 1.- Suministro de artículos promocionales.	1,485,177.00
FIPROTUY-L1-2020 PARTIDA 2.- Suministro de materiales promocionales en textiles.	1,168,765.88
FIPROTUY-L1-2020 PARTIDA 4.- Suministro de productos promocionales personalizados.	417,020.00

Concepto	Imp M NaI
02/04/2020	
Compra de 250 vasos transparentes impresos a 1 tinta los cuales serán entregados a prensa nacional, internacional e invitados durante el Tianguis Turístico 2020	51,040.00
500 sombreros con cinta bordada para entregar a prensa Internacional, Nacional e invitados durante el Tianguis Turístico 2020	75,400.00
Arrendamiento de equipo de cómputo para realizar actividades de evaluación y procesamiento de encuestas del Tianguis Turístico de México 2020	123,073.54
Servicio de publicación en la revista Yucatán Meetings & Conventions en su quinta edición con motivo del Tianguis Turístico de México 2020.	69,600.00
Publicidad en la revista explore Yucatán, espacio de contraportada, en la edición de marzo 2020.	16,240.00
Servicios de producción de publicidad servicio profesional y técnico impresión de 16 lonas de 13 OZ según diseño en diversas medidas, retiro e instalación de 7 lonas en diversas ubicaciones de Mérida y Halachó	106,448.73
20/04/2020	
FIPROTUY.L2.2020-PARTIDA 9_ANTICIPO DEL 30%_Servicio de publicidad interior en los aeropuertos de la Ciudad de México y Cancún.	\$487,542.43
FIPROTUY.L2.2020-PARTIDA 14 _Servicio de publicidad en revistas a bordo de vuelos comerciales y revistas especializadas en turismo.	\$757,019.50
FIPROTUY.L2.2020-PARTIDA 13_ANTICIPO DEL 30%_Servicio de campaña de publicidad en medios digitales	\$243,600.00
FIPROTUY.L2.2020-PARTIDA 3_ Servicio de activaciones promocionales tipo BTL.	\$2,421,500.00
FIPROTUY.L2.2020-PARTIDA 8_ANTICIPO DEL 30%_Servicio de producción de videos para la promoción turística del Estado de Yucatán	\$1,305,000.00
Servicio de publicación en la edición del 15 de marzo al 14 de Abril del año en curso en la revista Yucatán Today con motivo del evento Tianguis Turístico 2020	\$89,320.00

<u>Concepto</u>	<u>Imp M NaI</u>
02/04/2020	
Fabricación de elementos visuales 360 grados para monolito con diseño de la serpiente Kukulkán.	\$397,233.88
Publicación de anuncio en la Revista YMCA Yucatán Meetings & Conventions Advisors 5TA. Edición - Tianguis Turístico 2020	\$95,468.00
15/06/2020	
	\$283,724.40
FIPROTUY.L2.2020_PARTIDA 5_ANTICIPO DEL 30%_Servicio de producción, instalación y desinstalación de pendones en la Ciudad de Mérida, para vestido de ciudad.	
FIPROTUY.L2.2020_ANTICIPO DEL 30%_Servicio de publicidad en para buses en la ciudad de Mérida.	\$683,160.00
Programa del Tianguis Turístico 2020: de 36 páginas a 4 x 4 tintas impresas en papel couche brillante de 75 grs. Forros: a 4 x 4 tintas impresos en cartulina couché brillante de 200 grs. Tamaño: Final 14.0 x 21.5 cMS. Encuadernado: Dos grapas al centro.	\$92,776.80
12/08/2020	
CONV MOD_FIPROTUY.L1.2020_PARTIDA 3 Suministro de material promocional en formato de mamparas, arañas y banners tipo Roll Up	\$60,273.60
	\$ 10,429,383.76

13. Podría usted mencionarnos los principales logros en materia turística en el año atípico que se informa.

El sector turístico, más que ninguna otra actividad económica con impacto social, se basa en la interacción entre personas. Por esta razón, la pandemia del Covid-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 12 de marzo de 2020 planteó a la comunidad mundial y al sector turístico un desafío importante y en constante evolución.

En este sentido, el turismo es sin duda uno de los sectores más perjudicados y la Organización Mundial de Turismo (OMT) espera que las pequeñas y medianas empresas - que representan alrededor del 80% del sector turístico - se vean particularmente afectadas, lo cual puede tener repercusiones para los millones de personas en el mundo para las que el turismo es su medio de vida, incluidas las comunidades vulnerables que dependen del este como vehículo para impulsar su desarrollo e inclusión económica.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Yucatán considera prioritaria la preservación general del empleo y del bienestar de sus habitantes, así como la conservación de la planta productiva de actividades estratégicas como el turismo, ante un entorno adverso frente al cual los diferentes gobiernos estatales y la Federación toman medidas de mitigación por la afectación a los viajes.

De esta manera, aunque el semáforo estatal permanece aún en color naranja según los últimos indicadores hospitalarios disponibles, la entidad ha observado una cierta estabilidad en el número de casos de Covid-19, lo que, aunado a la imperativa necesidad de reactivar la economía local, ha llevado al Gobierno del Estado a permitir la actividad productiva y el flujo de visitantes.

Bajo este contexto, a continuación, se mencionan los principales logros en materia turística obtenidos en el periodo que se informa, en el Estado de Yucatán:

1. Certificado de Buenas Prácticas Sanitarias Yucatán (Bupsy).

Con el propósito de mitigar los efectos de la pandemia, se desarrolló el sistema de gestión turística del certificado de Buenas Prácticas Sanitarias Yucatán (BUPSY), basado en modelos de prevención de propagación de infecciones, a fin de asegurar la actividad de las empresas turísticas, proteger la salud y el bienestar de los yucatecos y sus colaboradores con un alto sentido de sustentabilidad y responsabilidad social, para transmitir confianza a los visitantes y a la población residente.

Para tal efecto, se diseñaron manuales específicos por giro turístico, así como un programa de capacitación en línea. De igual forma, el certificado cuenta con el aval de la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) y del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) y está homologado con el del estado de Quintana Roo.

A la fecha, a través del BUPSY se han certificado 1,046 prestadores de servicios turísticos de 50 municipios del estado, que significan la capacitación de 4,212 personas.

2. Promoción Turística

Se realizaron acciones de mercadotecnia turística, participación en ferias y eventos y relaciones públicas, además de las acciones implementadas a través del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Yucatán (FIPROTUY).

En materia de **mercadotecnia turística**, desde el inicio de la presente Administración, se dio un nuevo impulso a la promoción turística mediante el fortalecimiento y reposicionamiento de la marca – destino en los medios tradicionales y digitales de publicidad con la finalidad de generar una mayor afluencia de visitantes al estado.

De esta manera, se invirtieron 15 millones de pesos, procedentes de recursos estatales de la bolsa de la Secretaría de Fomento Turístico, los cuales permitieron ejecutar las siguientes acciones de promoción turística del destino: 6 campañas, 7 activaciones y 3 estrategias promocionales a través de redes sociales, adicionalmente, se generó material promocional con presencia de la nueva marca Yucatán.

De igual manera, durante el periodo que se informa se invirtieron 13 millones 9 mil 322 pesos, provenientes del **FIPROTUY**, en campañas de promoción, servicios de publicidad, operación y mantenimiento del marketing del destino. Cabe señalar que, una parte de los recursos erogados del FIPROTUY se destinaron a las actividades para la promoción turística de Yucatán en el marco de Tianguis Turístico México 2020, el cual fue pospuesto para 2021 debido a la pandemia.

En lo referente a la participación en ferias y eventos, durante el año 2020 la misma tuvo que adaptarse a la nueva realidad que se impuso por la contingencia sanitaria en el mundo. En este contexto, se participó en un total de 56 eventos de

promoción turística, de los cuales 51 fueron eventos de capacitación y/o promoción del destino dirigidos al mercado nacional, 2 corresponden a viajes de familiarización de operadores internacionales al destino y 3 corresponden a participaciones en ferias y/o eventos para el mercado nacional e internacional. En conjunto, en estos eventos se generaron 424 citas de negocios, se atendieron 1,600 personas y se presentó el destino ante 1,758 participantes.

Finalmente, en el tema de **relaciones públicas** debido a las medidas de prevención y restricción de viajes ocasionadas por la pandemia por el COVID-19, las visitas programadas de personalidades, invitados o grupos durante el presente año a Yucatán, tuvieron una disminución respecto al año anterior. Sin embargo, a partir de la reactivación económica, se reanudó la atención de visitantes y el interés en nuestro destino.

Como resultado de estas acciones, en el periodo que se informa se atendieron a 52 grupos de visitantes en viajes de familiarización para medios de comunicación, producciones, creadores de contenido y celebridades de alto impacto, en los cuales se atendieron un total de 768 personas, 87% de origen nacional y el 13% extranjeros.

3. Nuevos Productos Turísticos

Se participó en la convocatoria de reconocimiento a la diversificación turística, en la cual tres de los 7 productos turísticos yucatecos, presentados ante la SECTUR Federal, obtuvieron el Reconocimiento a la Diversificación del Mejor Producto Turístico Mexicano 2020, en las siguientes categorías:

- Turismo de Reuniones: Tour Atardecer, Hacienda Hotel Sotuta de Peón.
- Turismo Gastronómico: Hokol Vuh, un Viaje Culinario Maya, KGroup Wellbeing Meetings.
- Turismo Premium: Chablé Yucatán.

Trabajamos con cada uno de los segmentos turísticos con el fin de implementar una comunicación estrecha, una promoción eficiente y estrategias coordinadas con quienes hacen posible el ejercicio del turismo de reuniones, de bienestar, de romance, de lujo, de naturaleza y aventura, náutico, gastronómico, cultural, entre otros.

Asimismo, se generó contenido y diseño del material digital informativo de 60 nuevos productos turísticos, distribuidos en 26 municipios del Estado de Yucatán, ampliando de esta forma la oferta turística innovadora en las regiones establecidas actualmente: Riviera Yucatán; Yucatán Cenotes y Haciendas; Puerto Maya; Capital Mundo Maya; Ruta Puuc y Aldeas Mayas y Mérida Capital Cultural y Gastronómica del Sureste.

4. Recuperación de la Conectividad Aérea

La contingencia sanitaria causada por el COVID-19 afectó de forma extraordinaria la conectividad aérea mundial al punto de que varias aerolíneas suspendieron temporal o definitivamente rutas e inclusive algunas de ellas se han declarado en quiebra financiera.

Bajo este contexto, las operaciones de los vuelos nacionales e internacionales en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida "Lic. Manuel Crescencio Rejón", iniciaron su recuperación a partir del pasado 11 de junio, gracias al trabajo coordinado con el Grupo ASUR, concesionario del Aeropuerto de Mérida. Al mes de diciembre de 2020, se han recuperado 9 rutas nacionales (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Cancún, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz, Villahermosa, Oaxaca y Tijuana) y 3 internacionales (Miami, Houston y La Habana) de una situación previa a la pandemia cuando se operaban 13 rutas nacionales y 4 internacionales (febrero 2020).

Especial mención merece el anuncio del próximo inicio de operaciones del vuelo Mérida- Ciudad de México - Oakland, que la aerolínea Volaris ha anunciado para el mes de enero de 2021.

5. Atracción de Inversiones Turísticas

A pesar de la pandemia, se continúa detectando un incremento en el monto de inversión privada turística en Yucatán, lo que demuestra la confianza de los inversionistas en la recuperación del sector. A la fecha, se ha registrado un acumulado de 95 proyectos de inversión privada turística detectados desde octubre de 2018, por un monto conjunto estimado en 22

mil 811 millones de pesos, los cuales se espera que generen en la entidad 4,984 empleos directos y 12,458 empleos indirectos.

Las inversiones antes mencionadas, se distribuyen en hotelería y mega desarrollos (45.0%); desarrollos inmobiliarios (22.0%); parques temáticos (6.5%); ecoturismo (1.1%); restaurantes (0.4%) y otros (25.0%).

Por otro lado, con el propósito de estimular la inversión privada turística en el interior del estado, se continúa con la difusión del Decreto 33/2019 por el que se otorgan Estímulos Fiscales a los Inversionistas de Servicios e Infraestructura Turística en el Estado, donde se concluyó el proceso de suscripción de un convenio de coordinación con el H. Ayuntamiento de Progreso para la aplicación de los estímulos fiscales municipales de las contribuciones recaudadas en Progreso.

6. Infraestructura Turística Sustentable

Se realizó una inversión en obra pública por 2 millones 197 mil 729 pesos en Sisal para el mantenimiento y conservación de la imagen urbana y, así mismo, se llevó a una inversión en obra pública por 2 millones 403 mil 962 pesos en Maní para el mantenimiento y conservación de la imagen urbana.

Como complemento a lo anteriormente mencionado se desarrollaron las siguientes acciones: reuniones de sensibilización con el sector turístico local; gestión y acompañamiento del municipio para la integración del Plan de Desarrollo Turístico de Maní; actualización del Plan de Desarrollo Turístico de Sisal, Hunucmá; coordinación con las autoridades municipales para la integración de los Comités de Pueblo Mágico en Maní y Sisal; acompañamiento en la generación de productos turísticos.

7. Obtención de Nombramientos de Nuevos Pueblos Mágicos

En el marco de los nuevos lineamientos de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, publicados el 1º de octubre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, se integraron los expedientes técnicos de las localidades de Maní y Sisal como Pueblos Mágicos, los cuales fueron presentados ante la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. Estos nombramientos fueron entregados por la Sectur el pasado 1º de diciembre de 2020.

8. Observatorio Turístico de Yucatán

Se dio continuidad al Observatorio Turístico de Yucatán (OTY), disponible en el sitio web www.observatoryucatan.org.mx el cual conjunta la participación de los sectores público, privado, académico y social para la generación de información turística confiable y oportuna. Como parte del proyecto, se finalizó la migración del sitio del Mapa de Sentimientos del Turista a la plataforma web del OTY y se realizaron las actividades de coordinación del grupo interinstitucional establecidas dentro del plan anual de trabajo, destacando la elaboración del Reglamento Interno de los Órganos Directivos, Técnicos y de Trabajo del OTY. Asimismo, se impartieron nueve cursos de capacitación en línea a prestadores de servicios turísticos de la entidad y se elaboró un estudio sobre las condiciones, retos y oportunidades en materia de profesionalización turística en tiempos de COVID-19 en el estado de Yucatán.

9. Tianguis Turístico Digital 2020

Entre el 23 y 24 de septiembre pasado el Tianguis Turístico Digital 2020, primer evento en su tipo realizado de forma virtual, debido a la postergación por la pandemia de la edición presencial del Tianguis Turístico México 2020. En este sentido, la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal organizó este foro virtual, en el cual Yucatán asistió como estado invitado. El evento reunió a un total de mil 964 compradores nacionales e internacionales que interactuaron bajo esta nueva modalidad digital.

En el marco de este foro digital, la entidad participó exitosamente con una delegación de 90 personas, entre funcionarios y prestadores de servicios turísticos, quienes concretaron un total de 3,177 citas de negocios. Asimismo, en este espacio virtual se impartieron dos conferencias magistrales sobre el destino y se presentó la nueva imagen de Yucatán y el rediseño del sitio web de promoción turística www.yucatan.travel con sus regiones turísticas y las campañas de reactivación implementadas en sus diferentes segmentos geográficos.

Como parte del programa de cierre, SECTUR Federal reveló los nombres de los siete ganadores del “Reconocimiento a la Diversificación del Producto Turístico Mexicano 2020”, de los cuales tres empresas yucatecas fueron acreedoras al premio: Chablé Resort, en la categoría de “Turismo Premium”; Hokul Vuh en el rubro “Turismo Gastronómico” y Hacienda Sotuta de Peón en “Turismo de Reuniones”.

10. Nominaciones y premios

Con objetivo de que el Estado de Yucatán sea reconocido por distintas instituciones y organismos especializados en materia gastronómica y turística, se promovió la postulación del Estado de Yucatán a diversos galardones. Como resultado de lo anterior, este año se obtuvieron 12 condecoraciones y reconocimientos, entre los que destacan: Valladolid, “Mejor destino para visitar” (World Travel Awards); Mérida, Top 25 Mejores ciudades del Mundo (Travel + Leisure) y La Ciudad de Mérida ocupa el tercer sitio de las “10 Mejores ciudades pequeñas del mundo” 2020 (Condé Nast Traveler).

14. **¿Qué acciones se han realizado para mejorar la prestación de servicios turísticos en el Estado? ¿Se han realizado talleres de sostenibilidad y de profesionalización entre los prestadores de servicios turísticos? ¿se han otorgado distintivos, incentivos y/o certificados de calidad a las empresas turísticas?**

Se implementó el Modelo de Calidad Turística de Yucatán, con el propósito de profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos del estado a través de cursos de capacitación, certificación y la aplicación de la normatividad en materia turística.

Durante el periodo que se informa del 2020, se impartieron en total 56 cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos del estado, con presencia de los municipios de Bokobá, Celestún, Chichimilá, Chocholá, Izamal, Homún, Hunucmá, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Santa Elena, Ticul, Tekax, Telchac Puerto, Tinum, Tizimín, Umán y Valladolid; mismos que beneficiaron a un acumulado de 1,682 participantes.

Del total de cursos impartidos en este periodo, 33 fueron presenciales (854 participantes) y 23 se realizaron bajo la modalidad online (828 participantes), ya que debido a los efectos de la contingencia sanitaria por COVID-19, no fue posible realizar la totalidad de los cursos de capacitación bajo la modalidad presencial.

Buscando la profesionalización del sector turístico yucateco se impartieron cursos dirigidos a todos los niveles de colaboradores de las empresas y con aplicación práctica para su trabajo y desempeño personal. Se anexa la relación de esos cursos, pero cabe resaltar los esfuerzos realizados en temas como sensibilización turística, atención al cliente, innovación y desarrollo de productos turísticos sustentables, nuevas experiencias, idiomas (inglés y francés), manejo higiénico de alimentos, turismo inclusivo sin discriminación, uso de herramientas digitales, ventas, comercialización, taller de sustentabilidad, entre otros. Cabe destacar el apoyo que se ha recibido de otras instituciones académicas como la Universidad Autónoma de Yucatán, con quienes se ha brindado capacitación de forma conjunta.

De igual manera, en apoyo a la recuperación económica tras las afectaciones de la tormenta Gamma y el huracán Delta en la costa oriente del estado, se llevaron a cabo cuatro cursos presenciales en Río Lagartos y cuatro en San Felipe (Desarrollo de Productos Turísticos, Manejo Higiénico de Alimentos, Calidad en el Servicio y Buenas Prácticas Sanitarias), que beneficiaron en conjunto a 139 prestadores de servicios turísticos de esas comunidades.

Por otro lado, la difusión y promoción de los procesos de certificación ha logrado concientizar a las empresas sobre la importancia de incrementar la calidad, con la finalidad de garantizar al turista un mejor servicio. Durante el periodo enero - diciembre de 2020 se tramitaron 75 certificados para empresas locales beneficiando a 1,202 trabajadores, bajo los siguientes temas:

- 55 certificados del Distintivo H (Manejo Higiénico de Alimentos);
- 6 certificados del Distintivo M (Sistema de Gestión de Calidad);
- 4 certificados del Distintivo S (Mejores Prácticas de Sustentabilidad Turística);
- 4 certificados del Distintivo de Código de Conducta Nacional (protección de niños y adolescentes) y
- 6 certificados Punto Limpio (Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica).

Con el propósito de mitigar los efectos de la pandemia, se desarrolló el sistema de gestión turística del certificado de Buenas Prácticas Sanitarias Yucatán (BUPSY), basado en modelos de prevención de propagación de infecciones, a fin de asegurar la actividad de las empresas turísticas, proteger la salud y el bienestar de los yucatecos y sus colaboradores con un alto sentido de sustentabilidad y responsabilidad social, para transmitir confianza a los visitantes y a la población residente.

Para tal efecto, se diseñaron manuales específicos por giro turístico, así como un programa de capacitación en línea. De igual forma, el certificado cuenta con el aval de la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) y del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés). Aunado a lo anterior el certificado se encuentra homologado con el del estado de Quintana Roo debido al alto flujo de turistas compartidas entre ambas entidades. A la fecha, a través del BUPSY, de un total de 1,357 prestadores de servicios turísticos inscritos en el programa, se han certificado 1,046 empresas y guías de 50 municipios del estado, que significan la capacitación directa de 4,212 personas.

Dentro de los cursos presenciales impartidos durante este periodo, destacan cursos presenciales de capacitación sobre el tema de buenas prácticas sanitarias, mismos que beneficiaron a 109 trabajadores del Patronato Cultur, INAH y la AAFY en los paradores turísticos de Chichén-Itzá y Uxmal.

Durante la presente Administración, se realizaron 764 verificaciones a guías de turistas y 425 trámites, que incluyen 22 trámites para guías de turistas (cuatro reposiciones de credencial, 16 refrendos y dos re credencializaciones) y 403 trámites ante el Registro Nacional de Turismo, clasificados a su vez de la siguiente manera: 56 de agencias de viaje, 92 de establecimientos de hospedaje, siete transportadoras turísticas, 148 de guías de turistas y 100 de otros tipos de prestadores.

15. Como consecuencia de la cancelación de recursos para la promoción turística ¿Qué acciones concretas se realizaron para mantener los principales segmentos para el mercado turístico en el estado?

1. La competitividad de destinos se basa en un amplio portafolio de acciones, estrategias, activaciones, convenios, participaciones, contratos y contactos que en conjunto permiten los crecimientos sostenidos de los flujos turísticos. Es imposible hablar de mantenimiento de segmentos ante los sustanciales recortes presupuestales necesarios para dar frente a un complejo año como el 2020.
2. El plan de reactivación turística, fue diseñado con fases cronológicas de acuerdo a la estacionalidad de los flujos por demografía, a la duración de la pandemia, a la reactivación económica, a la resiliencia de la industria, a la conectividad y al porcentaje disponible de operación de la oferta estatal, dando prioridad al cuidado la salud pública.
3. Se lanza el nuevo portal yucatan.travel.
4. Se crea una estrategia calendarizada con mensajes específicos por segmentos.

5. Se renueva el acervo de la biblioteca de imágenes y video por regiones turísticas.
6. Se desarrolla una estrategia de comunicación digital basadas en big data y en el análisis de sentimientos del cliente final con un sentido empático y orgánico de acuerdo al status de la pandemia en las zonas de los mercados emisores.
7. Se desarrolla un calendario de emisión de boletines de prensa, notas de color y ruedas de prensa en adición a un programa de contactos con medios especializados en turismo, estilo de vida, gastronomía, arquitectura e inversión.
8. Desarrollo del nuevo logotipo / Isotipo Turístico de Yucatán.
9. Creación, desarrollo y difusión de las campañas y portales:
 - “Pido Desde Casa”
 - “Compra para Mañana”

Como también de las campañas:

- Yucatán es Origen
 - Yucatán es Color
 - Quédate En Yucatán
 - Quédate Con Yucatán
 - Buenas Prácticas Sanitarias de Yucatán
 - The Colors of Yucatán
10. Convenios de colaboración con diversas entidades y empresas tales como Sectur, Visit México, CNET, COMUDE, Dish, consulados de México en USA, Viajes Palacio, Palacio de Hierro, Conexstur, Price travel, aerolíneas, etc.
 11. Viajes de familiarización con personas clave tomadores de decisión, en diferentes segmentos tales como romance, convenciones, incentivos, viajes individuales, grupales, mayoristas, coordinadores de inplants, entre otros; como también diversos editores, panelistas y reporteros de medios de comunicación locales.
 12. Participación en la primera edición virtual del Tianguis Turístico Digital 2020 con 2 webinaros especializados con los presidentes de cámaras de la industria turística yucateca y 90 representantes empresariales con un total de 3,177 citas de negocio y una actualización de los portafolios y bases de datos a través de los salones de networking.

13. Participación en la primera edición virtual del Yucatán Travel Mart 2020 con 1 webinar especializado, presentación de destino, con la participación de 219 empresas con un total de 1,512 citas de negocio.
14. Uso de herramientas de neuromarketing y programación neurolingüística en el diseño de creativos y generación de contenidos para un mayor klout y retroalimentación de los clientes intermedio y final.

16. ¿Qué acciones se realizaron para fortalecer la infraestructura turística de los municipios del interior del estado y ¿A cuánto ascendió la inversión ejercida?

En materia para fortalecer la Infraestructura Turística se realizaron cinco acciones de Gobierno que asciende a una inversión de 8 millones 831 mil 631 pesos, las cuales se describen en la relación:

- Mejoramiento y conservación de la imagen urbana en la localidad de Sisal, en el municipio de Hunucmá.
- Mejoramiento y conservación de la imagen urbana en la localidad y municipio de Maní.
- Diseño conceptual y anteproyecto Arquitectónico para un desarrollo turístico en la zona lagunar comprendida entre Yucalpetén y Chuburná.
- Atención a zonas críticas de erosión costera.
- Instalación de señalética para el mejoramiento urbano en Pueblos Mágicos y destinos turísticos en el estado de Yucatán.

17. ¿Podría usted mencionarnos el destino y número de viajes nacionales y al extranjero con cargo al erario público que realizó la Secretaría de Fomento Turístico, señalando los eventos y acompañantes, tanto servidores públicos como particulares?

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Titular de la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) llevó a cabo las siguientes comisiones de trabajo nacionales e internacionales, como parte de las funciones de su cargo:

Destino	Tipo	Eventos	Número de Funcionarios Acompañantes	Fechas
Montreal y Mont Tremblant, Canadá	Internacional	Citas en la provincia de Quebec para reafirmar las alianzas de promoción de mercado		10/01/2020-17/01/2020
Madrid, España	Internacional	Feria Internacional de Turismo FITUR 2020	Marystella Muñoz Passos José Carlos Chávez Escobedo Miguel Andrés Hernández Arteaga	20/01/2020-26/01/2020
Ciudad de México y Acapulco	Nacional	Rueda de prensa por grandes eventos deportivos a realizarse en 2020, XXXVIII Sesión Ordinaria de la ASETUR	Blanca Aurora Morales Balderas Antonio Alfonso García Martorell	28/01/2020-05/02/2020
Valladolid, Tinum	Nacional	Visita de inspección de la titular de la SEFOTUR en Zazil Tunich, Aldea Yunchen, Xibalba, Hacienda Chukum, Xuux Pek, Hacienda Selva Maya y Chiche Adventure Park	Arturo Sánchez Santiago Arturo Cupul Canché	18/02/2020
Ciudad de México	Nacional	Reunión con representantes de la Asociación de Ejecutivas de Empresas Turísticas de la República Mexicana AFEET		23/02/2020-25/02/2020
Ciudad de México	Nacional	Rueda de prensa referente al Tianguis Turístico de México 2020, Seminario Ruta Sureste Aeromar, Comisión Ejecutiva de Turismo con el Lic. Miguel Torruco, Secretario de Turismo Federal	Alejandra Patricia Peniche Fierros Antonio Alfonso García Martorell	26/02/2020-29/02/2020

Destino	Tipo	Eventos	Número de Funcionarios Acompañantes	Fechas
Ciudad de México	Nacional	Entrevistas a medios de comunicación nacionales sobre evento tianguis turístico 2020, entrega de expediente a SECTUR FEDERAL, reuniones con representantes de la CONAGO y ASETUR		11/03/2020-23/03/2020
Ciudad de México	Nacional	Firma de la nueva marca que tendrá el hotel Villa Mercedes Mérida, Reunión con el Secretario de Turismo Federal Lic. Miguel Torruco Marqués		05/07/2020-08/07/2020
Ciudad de México	Nacional	Reuniones con Ceo Carlos Martinez Morales de línea aérea de México Maya Air y Reunión con personal de la Secretaría de Gobernación		02/08/2020-05/08/2020
Cuyo, Rio Lagartos, Valladolid, Tizimin	Nacional	Reunión con alcaldes de Municipios turísticos		14/08/2020-16/08/2020
Ciudad de México	Nacional	Reunión con el Lic. Miguel Torruco Marqués, titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y con el Lic. Emmanuel Román Ernest Rey Director ejecutivo de mercadotecnia de Sectur Federal		28/08/2020-08/09/2020

Destino	Tipo	Eventos	Número de Funcionarios Acompañantes	Fechas
Ciudad de México	Nacional	Reunión con director general de Volaris, entrevistas sobre reactivación turística con medios nacionales, conferencia de la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas		05/10/2020-06/10/2020
Ciudad de México	Nacional	Reuniones en SECTUR Federal, reunión con el director de la aerolínea de Aeroméxico y entrevistas con medios de comunicación nacional		15/10/2020-20/10/2020
Ciudad de México	Nacional	Entrevistas con medios de comunicación nacional y difusión del evento paseo de las ánimas		23/10/2020-28/10/2020
Ciudad de México, San Francisco, San Diego, Los Ángeles, Tijuana	Internacional	Gira promocional para la reactivación turística de Yucatán 2020 y reunión con la ASETUR		05/11/2020-22/11/2020
Ciudad de México	Nacional	Ceremonia de entrega de nombramientos a pueblos mágicos en Sectur Federal		30/11/2020-01/12/2020
Cancún	Nacional	Reuniones con empresarios y prestadores de servicios turísticos	Luis Antonio Canul Cruz	03/12/2020-04/12/2020
Ciudad de México	Nacional	Reunión comida con el Secretario de Turismo Federal y representantes de la ASETUR		24/12/2020

18. ¿Cuántos trabajadores fueron despedidos del inicio de la presente administración a la fecha? ¿Cuáles fueron los montos ejercidos para el caso? ¿Desglosar por dependencia e indemnizaciones por trabajador?

Los ajustes en las estructuras organizacionales del Poder Ejecutivo fueron aplicados con base en el resultado del análisis realizado al aparato administrativo del Gobierno del Estado, al detectarse áreas de las dependencias y entidades que presentaban duplicidad de funciones, actividades afines y sinergias, por lo que sin incrementar la plantilla laboral y sin afectar la operatividad de la administración pública, las dependencias han generado ahorros en el capítulo de servicios personales y esto les permite afrontar las contingencias laborales que pudieran presentarse.

En el año 2020, las dependencias reportaron a la SAF la conclusión de 67 juicios laborales mediante pagos de convenios laborales, por el importe de 2 millones 597 mil 372.79 pesos.

19. Durante el periodo que se informa, ¿Cuántos incentivos económicos y/o ayudas, y/o subsidios, y/o apoyos se entregó a la iniciativa privada?, ¿A cuánto asciende el monto?

Durante el periodo que se informa se entregaron 11,653 apoyos entre incentivos económicos, ayudas, subsidios, y apoyos a la iniciativa privada por un monto de 581 millones 157 mil 600 pesos.

20. ¿A cuánto asciende la deuda pública del estado?

Como se reportó en el Informe sobre el estado que guarda la deuda pública del Gobierno del estado publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Deuda Pública al tercer trimestre asciende a 4,512.3 millones de pesos.

21. ¿Podría usted informarnos el estado que guarda el contrato de financiamiento de los 2,620 millones de pesos para el programa Yucatán Seguro al cierre del ejercicio 2020?

El contrato se celebró el 6 de noviembre de 2019 por 2,620 millones de pesos y fue inscrito en el Registro Público Único con clave P31-1119054. Las disposiciones se realizaron en tres partes, como se indica en la siguiente tabla.

Financiamiento Yucatán Seguro	Fecha	Importe
Primera disposición	16/12/2019	615,380,000
Segunda disposición	04/06/2020	500,000,000
Tercera disposición	04/11/2020	1,504,620,000
Total		2,620,000,000

22. Con relación a los proveedores del gobierno del estado le formulo las siguientes preguntas: ¿existe adeudo pendiente en este rubro? ¿Podría mencionar a los proveedores seleccionados por adjudicación directa, los montos de inversión y los servicios o insumos adquiridos?

Cabe mencionar que las cifras al 31 de diciembre de 2020 se consideran preliminares, toda vez que la obligatoriedad para presentar la Cuenta Pública al Congreso del Estado es a más tardar el 30 de abril del año en curso, esto de conformidad a lo establecido en los artículos 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 49 Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

La información solicitada relativa a todos los Procedimientos Adjudicaciones Directa realizados por todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 23, 24 fracción

XI, 60, 70 fracción XXVIII, inciso a) e inciso b), de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a los criterios emitidos por la autoridad competente, se encuentra en la plataforma Nacional de Transparencia.

23. ¿Podría usted señalarnos si el estado recibió recursos extraordinarios en el año que se informa y en su caso en que rubros fueron aplicados?

Al 22 de diciembre del año que se reporta, no se han recibido recursos extraordinarios de la federación para el ejercicio 2020.

24. ¿Qué cantidad de recursos fueron destinados al pago de los distintos medios de comunicación en el período que se informa: ¿convenios firmados, y tiempo de aire pagado? ¿Cuánto a cada medio?

Reporte de contratos de difusión 2020. Dirección General de Comunicación Social.

Medios	Importe	
	\$	12,266,800.10
AGENCIA DIGITAL SA DE CV, RFC: ADI0809035M0	\$	1,624,000.00
AMX CONTENIDO SA DE CV, RFC: ACO080407868	\$	2,784,000.00
CONDUCCION DE TELECOMUNICACIONES, S.C., RFC: CTE061020391	\$	400,000.00
EDICIONES DEL NORTE SA DE CV, RFC: EN0851126RC0	\$	464,000.00
EDITORIAL MEGA SA DE CV, RFC: EME040114SC9	\$	1,160,000.00
EL UNIVERSAL COMPAÑIA PERIODISTICA NACIONAL SA DE CV, RFC: UPN830920KC4	\$	2,030,000.04
FRANCISCO GARCIA DAVISH, RFC: GADF630112LF3	\$	348,000.01
INFORMACION INTEGRAL 24/7 SAPI DE CV, RFC: IIN1110125F3	\$	638,000.01
INSTITUTO DE COMUNICACION ESTRATEGICA Y ESPACIO PUBLICO SC, RFC: ICE1103021H7	\$	904,800.00
L.R.H.G. INFORMATIVO SA DE CV, RFC: LIN090430G35	\$	928,000.00

Medios	Importe
OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACION Y EDITORIAL SA DE CV, RFC: OAI161214M17	\$ 290,000.00
PUBLICACIONES COMUNITARIAS SA DE CV, RFC: PC0080603JS6	\$ 696,000.04
DIGITAL Y PRENSA	\$ 2,320,000.30
REPORTE INDIGO DE MEXICO SA DE CV, RFC: RIM140314IQ7	\$ 2,320,000.30
IMPRESOS	\$ 11,136,000.07
COMERCIALIZADORA LIBER SA DE CV, RFC: CLI0704262Z4	\$ 11,136,000.07
PRENSA	\$ 49,416,000.40
COMPAÑIA TIPOGRAFICA YUCATECA SA DE CV, RFC: TYU7712304L6	\$ 27,840,000.06
MEDIOS DEL CARIBE SA DE CV, RFC: MCA140828A9A	\$ 4,176,000.09
NOVEDADES DE MERIDA SA DE CV, RFC: NME7911063B0	\$ 10,440,000.14
PUBLICIDAD IMPRESA DEL SURESTE SA DE CV, RFC: PIS091120LV4	\$ 6,960,000.11
PUBLICIDAD EXTERIOR	\$ 913,500.01
PREMSA SURESTE SA DE CV, RFC: PSU120802EZ0	\$ 913,500.01
RADIO	\$ 11,832,000.38
CENTRO DE MEDIOS Y COMERCIO DE YUCATAN SA DE CV, RFC: CMC030306E12	\$ 696,000.00
GRUPO RIVAS SA DE CV A EN P, RFC: GRC040102NEA	\$ 2,088,000.09
MEDIOS ELECTRONICOS DE MERIDA SA DE CV, RFC: MEM980420AC1	\$ 4,872,000.11
MVS RADIO DE MERIDA SA DE CV, RFC: MRM881020DD5	\$ 3,132,000.08
RACOME SA DE CV, RFC: RAC160602UM2	\$ 1,044,000.10
RADIO Y TV	\$ 11,484,000.15
RADIO AMERICA DE MEXICO SA DE CV, RFC: RAM940819IQ2	\$ 2,784,000.03
TELEVISORA DE YUCATAN SA DE CV, RFC: TYU811201Q58	\$ 8,700,000.12
REVISTA	\$ 1,392,000.10
EDITORIAL MC SA DE CV, RFC: EDI1601061G6	\$ 1,392,000.10
TELEVISIÓN	\$ 48,083,149.33

Medios	Importe
ACERETO OPERADORA SA DE CV, RFC: AOP970708K44	\$ 696,000.03
ANGELINA DEL CARMEN ACERETO CERVERA, RFC: AECA550918905	\$ 139,200.16
FREDDY ANTONIO HEREDIA DURAN, RFC: HEDF670930SN7	\$ 696,000.19
GIM COMPAÑIA EDITORIAL SA DE CV, RFC: GED170704JW7	\$ 1,214,285.69
JOSE LUIS ROJAS SARLAT, RFC: ROSL7708064E6	\$ 696,000.16
MEDIA YUCATAN SA DE CV, RFC: MYU140310P53	\$ 13,920,000.03
PROMOVISION DEL CARIBE SA DE CV, RFC: PCA900816S30	\$ 696,000.01
SISTEMA TELE YUCATAN SA DE CV, RFC: STY610314GE8	\$ 9,744,000.15
TELESISTEMAS PENINSULARES SA DE CV, RFC: TPE060803RJA	\$ 765,600.11
TV AZTECA SA B DE CV, RFC: TAZ960904V78	\$ 19,516,062.80
TELEVISIÓN Y DIGITAL	\$ 3,634,857.59
TELEFORMULA SA DE CV, RFC: TEL990629JR9	\$ 3,634,857.59
Total, General	\$ 152,478,308.43

25. ¿Podría informar el mecanismo de arrendamiento de vehículos de traslado médico?, los montos, empresas y presupuesto ejercido por modalidad de licitación durante el ejercicio que se informa?

De conformidad al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el mecanismo de adjudicación se realizó mediante Licitación Pública número SAF-DPT-01-2018, respetando los periodos que marca la Ley de actos y procedimientos administrativos del Estado de Yucatán, la empresa JET VAN CAR RENTAL SA DE CV, siendo el presupuesto ejercido por el periodo del 01 de enero al 22 de diciembre 2020 la cantidad total pagada de 21 millones 858 mil 130.25 pesos.

26. En el 2020: ¿Cantidad de recursos públicos utilizados para vuelos privados en avión y en helicópteros, así como el costo de cada uno de ellos? Y ¿Cuántos fueron al extranjero y Cuántos nacionales? En General ¿Cuánto en renta de helicópteros?

Dentro del Gobierno del Estado de Yucatán no se tiene contemplado este tipo de erogación destinada a la renta de vuelos privados en avión o helicóptero, esto derivado de las acciones de austeridad realizadas dentro del Gobierno del Estado de Yucatán.

27. ¿Cuál es el monto total de los recursos ejercidos al cierre de 2020, el total de lo recaudado y recibido de la federación en el año que se informa?

Los recursos recaudados por el estado al tercer trimestre del año ascienden a 2,117 millones de pesos. En el mismo periodo, se recibieron 25,669 millones de pesos de la federación por concepto de Participaciones y Aportaciones de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, así como de Convenios y subsidios, de los cuales 13,780 millones de pesos corresponden a recursos etiquetados.

De manera preliminar, se informa que a noviembre de 2020 el estado había recaudado 2,579 millones de pesos y recibido 30,927 millones de pesos de la federación, por los conceptos mencionados previamente, de los cuales 16,584 millones de pesos es etiquetado.

Concepto*	Recaudado al 3T 2020 (3er Informe trimestral)	Recaudado preliminar a noviembre 2020
Propios Fiscales	2,117,701,356	2,579,089,131
Participaciones e Incentivos de Colaboración Fiscal	11,889,012,634	14,342,199,553
Aportaciones	10,187,367,467	12,252,922,073
Convenios y Subsidios	3,592,587,016	4,332,030,412
Total	27,786,668,472	33,506,241,170

*Excluye Financiamiento.

Los recursos ejercidos al cierre de 2020 se reflejarán de manera oficial en la Cuenta Pública 2020, misma que se publicará a más tardar el 31 de marzo de 2021, de acuerdo con la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

Por lo tanto, de manera preliminar en la siguiente tabla se presenta el total devengado al tercer informe trimestral y al mes de noviembre.

Concepto	Devengado al 3T 2020 (3er Informe Trimestral)	Pagado + Ejercido + Devengado a noviembre 2020
Gasto Etiquetado	13,304,405,262	16,187,074,909
Gasto No Etiquetado	14,982,124,929	19,014,709,694
Devengado Acumulado	28,286,530,192	35,201,784,603

28. ¿Cuál fue el total de la obra pública contenida en el presupuesto 2020? ¿Cuánto fue lo efectivamente pagado?, ¿cuánto lo contratado, y que obras fueron las que asignaron?

La Obra Pública contenida en el presupuesto 2020 fue por una inversión de 3 mil 441 millones 273 mil 783 pesos, y el monto contratado de la inversión Pública fue de 3 mil 244 millones 135 mil 23 pesos, y las obras ejecutadas se encuentran en el Anexo Estadístico y de Obra Pública en las siguientes páginas 182-183, 474-534, 564-565, 618-620, 661-662, 698-699, 708-709, 717-719.

Es importante señalar que los montos son preliminares. Los datos definitivos se tendrán para la cuenta pública 2020.

29. ¿Cuál fue el monto de los recursos que no se ejercieron en todos los niveles del sistema educativo estatal, resultado de la suspensión de clases presenciales por la pandemia?

Según lo documentado por medio de oficios se redujo la cantidad de 52 millones 775 mil 057 pesos de recursos estatales.

- 30. De los 1,500 millones de pesos autorizados como ampliación presupuestal, con motivo del COVID 19 ¿en qué se ejercieron esos recursos? ¿Cuánto se ha pagado? y ¿Qué montos se contrataron con empresas locales? En el caso del tema de salud desglosar el ejercicio de los 500 millones autorizados.**

Se proporciona la relación de programas por Dependencia/Entidad donde fueron asignados y ejercidos los recursos referidos:

Dependencia/Entidad/UBP	Asignado	Ejercido
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN	90,000,000.00	90,000,000.00
Apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social	90,000,000.00	90,000,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	40,000,000.00	40,000,000.00
Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales Producir	5,000,000.00	5,000,000.00
Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	25,000,000.00	25,000,000.00
Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY)	10,000,000.00	10,000,000.00
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	80,000,000.00	80,000,000.00
Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (Fidey)(Microyuc Empresarial), componente comercio	13,000,000.00	13,000,000.00
Microyuc Mujeres	4,000,000.00	4,000,000.00
Aportación a Nacional Financiera para Impulsa Yucatán destinado a apoyar al sector empresarial	20,000,000.00	20,000,000.00
Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (Fidey)(Microyuc Empresarial), componente industrial	13,000,000.00	13,000,000.00
Programa Protección al Empleo del Sector Turístico en el Estado de Yucatán	30,000,000.00	30,000,000.00
INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES	282,015,000.00	282,015,000.00
Activación empresarial	30,000,000.00	30,000,000.00
Programa de crédito y financiamiento Microyuc Emprendedores	22,000,000.00	22,000,000.00
Programa Seguro de Desempleo	230,015,000.00	230,015,000.00
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL	23,084,000.00	19,084,000.00
Apoyo a personal de salud que labora en instituciones hospitalarias que atienden Covid-19.	23,084,000.00	19,084,000.00

Dependencia/Entidad/UBP	Asignado	Ejercido
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	24,000,000.00	24,000,000.00
MicroYuc Social	12,000,000.00	12,000,000.00
MicroYuc Productivo	12,000,000.00	12,000,000.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN	421,700,000.00	421,700,000.00
Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad	421,700,000.00	421,700,000.00
OPD SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN	461,216,000.00	461,216,000.00
Atención de urgencias epidemiológicas y desastres	365,216,000.00	365,216,000.00
Atención médica en unidades de hospitalización de los SSY	96,000,000.00	96,000,000.00
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	46,684,000.00	46,684,000.00
Programa de Apoyo Estatal a Pescadores por Contingencia de Coronavirus	46,684,000.00	46,684,000.00
Total	\$1,468,699.00	\$1,464,699.00

31. ¿Qué programas, acciones, actividades, gastos, eventos deportivos, culturales, etc. se cancelaron como resultado de la pandemia? Incluyendo dependencias y entidades. ¿Cuánto se gastó en despensas? ¿Cuántas? ¿Quién fue el proveedor y cuál fue el criterio para elegirlo? ¿De qué constaban las despensas?

- Eventos y actividades como la Presencia de Yucatán en la Feria de San Marcos, Semana de Yucatán en México, Festival de Teatro Wilberto Cantón 2020, Otoño Cultural 2020, Yucatán y sus Costumbres 2020.
- El Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) y el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (FORCAZS), ambos programas dirigidos a diversos artistas independientes.
- Talleres artísticos, culturales y recreativos, así como eventos artísticos, derivado del cierre de los Centros Culturales de Mérida.
- Renta de Teatros al sector público y privado, así como de las actividades en los mismos.
- Recorridos guiados, recorridos escolares, eventos culturales, talleres infantiles y familiares y actividades de la Sala de Lectura, como resultado del cierre del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida y del Museo de Arte Popular de Yucatán.
- Conmemoraciones planeadas como "Semana por el Día Internacional de la Mujer", "Día Internacional de los Museos" y el "Día de las Poblaciones Indígenas".

- Renta de espacios del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida a instancias públicas y privadas.
- Talleres de sensibilización y capacitación de Patrimonio Biocultural como parte del Sistema de Registro del Patrimonio Biocultural de Yucatán, el Segundo Encuentro Estatal de Museos Comunitarios a celebrarse en la comisaría de Yaxunáh, Yaxcabá; la celebración del Día Internacional de los Museos en la ciudad de Valladolid, la cual incluía conferencias, talleres y visitas a centros culturales y museos; la segunda etapa de los Talleres de capacitación para Museos Comunitarios; el Segundo encuentro de traductores de lengua Maya; así como las actividades por el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.
- Los servicios y la atención a usuarios en la Biblioteca Central del Estado “Manuel Cepeda Peraza” y en el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán (CAHILY).
- Eventos artísticos públicos y privados, así como recorridos escolares, conciertos didácticos y actividades de verano para niños y talleres de música para adultos, en el Palacio de la Música.
- Se cancelaron los conciertos presenciales de marzo a junio de la Temporada XXXIII de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.
- Se cancela la inscripción de usuarios a cursos y clases de iniciación en las unidades deportivas hasta nuevo aviso.
- Unidades deportivas cerradas hasta nuevo aviso sin acceso a usuarios y se suspendieron eventos masivos.
- Centro de Alto Rendimiento Deportivo cerrado hasta nuevo aviso.
- Suspensión temporal de clases presenciales de iniciación en unidades deportivas, Centros regionales del interior del estado y Academias deportivas.
- Suspensión de entrenamientos presenciales de deportistas talentos deportivos y de alto rendimiento hasta nuevo aviso.
- Se cancelaron los Nacionales CONADE y Nacionales CONADE del Deporte Adaptado, lo que era anteriormente la Olimpiada Nacional y la Paralimpiada.
- Se cancelaron los eventos masivos del Programa de Activación Física.
- Se canceló toda clase de eventos deportivos de manera presencial como carreras, torneos, rutinas de activación física, caravanas deportivas, entre otros.
- De igual manera se cancelaron los Juegos populares, Juegos Indígenas y Juegos Autóctonos.
- Se suspendió el evento anunciado a realizarse en Yucatán como sede de la Segunda Edición de los Juegos Panamericanos Universitarios.

Por otro lado, la estrategia Caravanas Diferentes que llevaba los servicios del DIF directamente a las comunidades se canceló como parte de las medidas para evitar la propagación del virus.

Temporalmente se suspendió la entrega de prótesis, órtesis y ayudas funcionales, así como las sesiones de entrenamiento de dichos aparatos. Asimismo, se suspendieron las consultas médicas, paramédicas y terapias físicas en el CREE para personas con discapacidad.

También la atención médica y odontológica que se otorgaban a través de Jornadas de Salud Comunitarias y en los Centros de Desarrollo Familiar Urbano. Del mismo modo, los trámites de pasaportes, visas, traslado, hospedaje y alimentos a la ciudad de Cancún, Quintana Roo de los niños del Programa de Cardiología Infantil "Cable Salva Vidas" que viajarían Iowa, E.U para ser intervenidos quirúrgicamente.

Se suspendieron los servicios de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de los municipios de Mérida y Conkal.

En el CAIMEDE se cancelaron eventos recreativos, deportivos, sociales y culturales para niñas, niños y adolescentes para reducir el riesgo de contagio.

En los programas que atienden a la infancia y familia, se cancelaron foros y pláticas integrales. También talleres preventivos de riesgo psicosociales y sesiones de terapias psicológicas, la Expo Adulto Mayor, exposiciones artesanales y gastronómicas, eventos artísticos, pláticas de promoción y difusión de los derechos de NNA, eventos de difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, campañas municipales de NNA, desfile de los derechos de participación infantil, elección y toma de protesta de NNA.

Se suspendieron los servicios del Centro de Convivencia Familiar de Yucatán (Cecofay)

¿Cuánto se gastó en despensas? La inversión es de 449 millones 974 mil 845.00

¿Cuántas? Se adquirieron 2,246,985

¿Quién fue el proveedor?

Fueron seis proveedores:

- 180 natural S.R.L de C.V
- Comercializadora Ecourbana S.A. de C.V
- Proveedora del panadero S.A. de C.V.
- Servicios Empresariales Cuxher S. de R.L. de C.V.
- Productos Serel, S.A. de C.V.
- Comercializadora Don Cacahuato, S. de R.L. de C.V.

¿Cuál fue el criterio para elegirlos? Adjudicación por excepción de licitación pública

¿De qué constaban las despensas?

- Arroz en presentación de 900 gramos o kilogramo
- Frijol negro en presentación de 900 gramos o kilogramo
- Atún en lata de 135 gramos o atún en hojuela de 140 gramos.
- Harina de maíz de kilo
- Leche en polvo de 460 gramos o leche descremada en polvo de 240 gramos o cereal tipo zucarcitas de 500 gramos.
- Galletas tipo Maria de 160 gramos.
- Pasta para sopa fideo con huevo o pasta para sopa fideo de 200 gramos
- Galletas tipo animalitos de 150 gramos
- Pasta para sopa de 160 gr o 200 gramos
- Jabón de tocador de 100 gramos
- Aceite vegetal comestible de 450 mililitros, o harina de trigo de 750 gramos o papel higiénico de 200 hojas de 4 rollos.

32. De los 2,620 millones provenientes del financiamiento para el programa Yucatán Seguro, ¿Cuánto es el monto de lo ejercido, de lo pagado, los conceptos contratados en el ejercicio que se informa?

El contrato se celebró el 6 de noviembre de 2019 por 2,620 millones de pesos y fue inscrito en el Registro Público Único con clave P31-1119054. Las disposiciones se realizaron en tres partes, como se indica en la siguiente tabla.

Financiamiento Yucatán Seguro	Fecha	Importe
Primera disposición	16/12/2019	615,380,000
Segunda disposición	04/06/2020	500,000,000
Tercera disposición	04/11/2020	1,504,620,000

Total

2,620,000,000

33. ¿Qué tipos de medidas presupuestales se ejercieron durante el año que se informa para apoyar a los Ayuntamientos del estado por demandas laborales de sus ex trabajadores?

Atendiendo a lo establecido en la Constitución Federal, en nuestra Constitución Local, en la Ley de Gobierno de los Municipios, así como en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; al igual que este H. Congreso del Estado, el Gobierno del Estado se encuentra material y jurídicamente imposibilitado para aprobar o realizar modificaciones a los presupuestos de egresos municipales, ya que ello atiende a salvaguardar el principio fundamental federalista de la autonomía hacendaria y presupuestal del municipio.

No obstante, y sin vulnerar dicho principio, con la firme intención de coadyuvar con los distintos ayuntamientos del Estado en su problemática, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Consejería Jurídica y el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal del Gobierno del Estado, organizaron y convocaron a mesas de trabajo para brindar asesoría en la elaboración de sus presupuestos para el ejercicio 2020, en los que, con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Presupuesto, se incluyera una partida para cubrir obligaciones derivadas de resoluciones definitivas, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de programas prioritarios.

Inclusive, se hizo de su conocimiento que el mismo fundamento referido, contempla la hipótesis de un posible incumplimiento parcial, ante lo cual procede la presentación ante la autoridad judicial de un programa de cumplimiento de pago y éste, será considerado para todos los efectos legales en vías de ejecución. Así, el Gobierno del Estado otorgó fórmulas matemáticas, financieras, económicas y presupuestales para el cumplimiento, tanto del mandato legal, como del laudo judicial.

Las mesas de trabajo referidas sucedieron los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2019 y atendieron la convocatoria un total de 49 municipios.

34. ¿Cuál es el estado actual del fondo de jubilados del Instituto de Seguridad Social de Trabajadores del Estado de Yucatán, así como la proyección a futuro que tiene su gobierno para garantizar el techo financiero?

Con base a la valuación actuarial estandarizada de la situación actual para el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, con corte al 31 de diciembre de 2019, con base a las recomendaciones “de los nuevos términos de referencia de la ONIESS” se estima que para el año 2027 habrá insuficiencia financiera. Cabe destacar que esta insuficiencia supone la venta de los bienes que administra el Instituto (venta de terrenos, etc.), de tal manera que sin considerar dicho supuesto la insuficiencia podría reducirse considerablemente en el año 2022.

35. ¿Cuál fue el importe del recurso federal que recibió para el año fiscal 2020 y Cuáles fueron los 10 principales programas a los cuales se destinó dicho recurso?

Al tercer trimestre del año en curso se recibieron 25,669 millones de pesos de la federación por concepto de Participaciones y Aportaciones de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, así como de Convenios y subsidios, de los cuales 13,780 millones de pesos corresponden a recursos etiquetados. De manera preliminar se informa que a noviembre de 2020 el estado había recibido 30,927 millones de pesos de la federación por los conceptos mencionados previamente, de los cuales 16,584 millones de pesos es etiquetado.

	Recaudado al 3T 2020 (3er Informe trimestral)	Recaudado preliminar a noviembre 2020
Participaciones e Incentivos de Colaboración Fiscal	11,889,012,634	14,342,199,553
Aportaciones	10,187,367,467	12,252,922,073
Convenios y Subsidios	3,592,587,016	4,332,030,412
Total	25,668,967,116	30,927,152,039

Listado de los 10 principales programas presupuestarios implementados con recursos federales que incluyen los recursos de las participaciones:

1. Cobertura con Equidad en Educación Básica
2. Prestación de Servicios de Salud
3. Reforzamiento de Vigilancia y Operativos en Materia de Seguridad Pública
4. Atención Educativa en Media Superior
5. Gestión de la Deuda Pública
6. Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal
7. Fomento del Sector Agropecuario y Agroindustrial
8. Profesionalización de los elementos policiales de prevención e investigación
9. Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social
10. Asistencia Social a Personas Vulnerables

El criterio considerado para la selección de los 10 programas presupuestarios fueron los de mayor a menor importe, excluyendo los programas administrativos, distribución de participaciones y aportaciones, así como, lo referente a jubilaciones y pensiones de los servidores públicos del gobierno del estado.

36. ¿Qué políticas se aplicaron para subsanar la falta de recursos del Ramo 23 para infraestructura de los municipios?

El Ramo 23 son recursos federales etiquetados. Hasta el momento, el estado no tiene conocimiento de una política federal para subsanar la falta de estos recursos.

37. Desde el inicio de su administración como Gobernador del Estado, ¿Cuántos funcionarios públicos se han puesto bajo proceso por hechos de corrupción que se les han atribuido?

--

La Secretaría de la Contraloría General no es competente para determinar actos de corrupción en que pudieren incurrir servidores públicos, nuestra competencia va en función de determinar las probables faltas administrativas que regula la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en caso de que en nuestro ámbito de investigación se detecten presuntos actos de corrupción se turnan a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, para el trámite correspondiente.

En este sentido, de acuerdo con los datos proporcionados por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, considerando el periodo de inicio de la administración pública en turno, se ha ejercitado acción penal ante el Poder Judicial del Estado en contra de 23 personas, en su calidad de servidores públicos y ex servidores públicos, por su probable participación en la comisión de delitos por hechos de corrupción.

38. ¿Cuántos funcionarios públicos, han sido destituidos por actos de corrupción?

Durante el periodo que se reporta, ninguno funcionario público ha sido destituido por hechos o actos de corrupción. Sin embargo, se substanció 7 procedimientos de responsabilidad administrativa por la comisión de faltas administrativas graves, realizados a 8 servidores públicos y a un particular vinculado con la falta administrativa grave, turnándose los autos originales del expediente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán para la continuación del referido procedimiento.

39. En el año que se informa: ¿Qué instituciones educativas contaron con mejoras en su infraestructura, en qué consistieron las mejoras y cuántos planteles faltan para estar al 100 por ciento en cuanto a su infraestructura?

En educación básica se intervinieron 238 planteles y en media superior 4.

Desde el punto de vista técnico, para tener infraestructura con capacidad instalada que cubra la demanda de estudiantes y se encuentre en perfectas condiciones, se necesita intervenir en 1,845 edificios educativos en nivel básico. Y en el caso de media superior 78 edificios. Es importante mencionar que las escuelas están cerradas desde el mes de marzo y este es un factor adicional de deterioro, solamente conoceremos el estado de las escuelas cuando se retorne a las aulas.

Para media superior por primera vez se intervino en la infraestructura de un ESMAD (educación media superior a distancia) de Pisté, el cual le pertenece al subsistema COBAY. También el CECYTE planteles Mérida, Conkal y Hunucmá.

La relación de instituciones educativas se encuentra en el anexo estadístico en la página 476-534 y de la página 661-662.

40. ¿Cuánto se invirtió en materia de construcción, equipamiento, rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura educativa básica en el período que se informa?

Construcción: 164 planteles que tendrán aulas, baños, techumbre, cocinas y comedores. En el total de plantas hay cuatro que son de nueva creación. Con una inversión de 144 millones 090 mil 489.20 pesos.

Equipamiento: en este rubro se ha invertido 27 millones 078 mil 592.78 pesos para reposición de mobiliario. Por nivel la inversión ha sido 4 millones 387 mil 613.28 pesos en preescolar, 15 millones 746 mil 047.48 pesos para primaria y por último secundaria con 6 millones 944 mil 932.02 pesos.

Rehabilitación: 110 planteles que tendrán mantenimiento a la infraestructura. Se invirtió un total de 43 millones 760 mil 842.06 pesos.

Mantenimiento (centro de atención telefónica): se ha invertido 27 millones 398 mil 151.88 pesos para atender emergencias de los planteles.

Media Superior

Construcción: 4 planteles se vieron beneficiados en materia de construcción, para un total de 7 millones 616 mil 731.00 pesos

Equipamiento: se equiparon tres aulas en tres planteles del Cecytec.

41. Durante el periodo que se informa ¿cuál es la inversión realizada para mantenimiento de centros deportivos, culturales y cuáles fueron las principales inversiones realizadas en el Estado?

La inversión realizada en cuatro acciones de gobierno con una inversión de 4 millones 075 mil 419 pesos, ver anexo de relación de Infraestructura Deportiva y Cultural, para las principales inversiones realizadas en el Estado las cuales son:

- Mantenimiento y conservación del Centro Estatal de Emprendedores de Valladolid
- Construcción de domo en la cancha de basquetbol en la localidad de Moctezuma en el municipio de Tizimín, Yucatán
- Mantenimiento y conservación a baños e iluminación, en el estadio Kukulcán de la localidad y municipio de Mérida, Yucatán.
- Mantenimiento de iluminación, en el estadio Carlos Iturralde, en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán.

42. ¿Podría usted informarnos los resultados obtenidos del programa de vivienda social, desglosando los apoyos por municipio?

En el período que se informa se realizaron 3,810 acciones de apoyo a la vivienda social las cuales se encuentran en el anexo estadístico del informe de la página 475-507, 509-512, 524-526.

43. El crecimiento urbano de la ciudad capital y de los municipios conurbados se presenta a ritmos verdaderamente acelerados. En este sentido Señor Gobernador le pregunto ¿Cuál es la reserva territorial con que cuenta la IVEY para hacer frente a ese crecimiento?

El Instituto de Vivienda actualmente cuenta con 88.21 hectáreas susceptibles de ser destinadas a uso Habitacional, así como 6.02 hectáreas para uso educativo, 48.53 hectáreas para parques y servicios, así como 628.10 hectáreas para conectividad, accesibilidad e infraestructura. Superficie total 932. 28 hectáreas. Ellas servirán para los diversos proyectos que beneficien a la población.

44. ¿Podría usted señalar cuales son los avances que se presentan en el llamado índice de información presupuesta! estatal, el índice de avance en monitoreo y evaluación y que se está haciendo para mejorar el ranking del portal estatal en materia de transparencia sobre todo si se está trabajando para la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del empréstito de 2,620 millones de pesos del programa Yucatán Seguro?

El IIPE tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos estatales, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita ciudadanizar los presupuestos de una manera más efectiva.

Al inicio de la administración, en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), evaluado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en el 2018 Yucatán se encontraba en el 12 lugar con una puntuación de 90.05% de cumplimiento; se realizó un diagnóstico para mejorar la transparencia y rendición de cuentas basada en los 116 criterios agrupados en 10 secciones, cada una de las cuales mide una dimensión distinta de las finanzas públicas, logrando incrementar al 99% de cumplimiento, quedando en 4to lugar, incrementando 12 lugares a nivel nacional en el 2019. El índice modificó su periodo de evaluación de anual a bianual, por lo que la próxima evaluación será en 2021. Por ello, durante la integración del presupuesto de egresos y de la Ley de Ingresos se revisó el cumplimiento de todos los criterios de evaluación del Índice para cumplir con la transparencia presupuestal —saber cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público— para crear confianza entre los ciudadanos y el gobierno.

La información sobre la administración de la deuda del programa 'Yucatán Seguro' se encuentra publicada y actualizada en tiempo y forma en el Portal de Transparencia de la Secretaría, en los términos que exigen los artículos 70 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Técnicos Generales respectivos y de acuerdo con los requerimientos del organismo garante estatal (INAIP).

Al respecto, cabe recordar que esta Secretaría obtuvo la calificación de 100 puntos en el índice global de cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte del INAIP en el ejercicio 2019.

Los resultados del Índice de Información Presupuestal Estatal 2019 indican que Yucatán alcanzó 99.1 puntos en este índice, ocupando el 4° lugar a nivel nacional, lo que se traduce en un aumento de 8.6 puntos respecto al índice publicado en 2017. Yucatán ha alcanzado 100% de cumplimiento en las siguientes secciones: Acceso inicial; Clasificaciones; Poderes, organismos y dependencias; Municipios; Tabuladores/Plazas; Deuda Pública; Recursos Federales; Rubros específicos, y Criterios.

Con relación al Índice de Avance en Monitoreo y Evaluación, entre los resultados reportados para Yucatán, se encuentran los siguientes:

- Presentó un avance general en el Índice de 94.4 puntos, por lo que incrementó 4.6 puntos entre 2017 y 2019.
- Mejoró tres posiciones en la clasificación nacional del Índice, al pasar del lugar 8 en 2017 al 5 en 2019.
- En el componente normativo Yucatán cuenta con 49.1 puntos, valor por encima del dato nacional de 44.6 puntos.
- En el componente práctico Yucatán cuenta con 45.4 puntos, valor por encima del dato nacional de 38.4 puntos. La entidad mejoró cuatro posiciones al pasar del lugar 9 en 2017 al 5 en 2019.
- En seis de nueve elementos analizados, Yucatán alcanzó la máxima puntuación (100%) y en ocho se encuentra por encima del dato nacional.

45. ¿Podría usted señalarmos si durante el año que se informa se realizó el programa de evaluación de desempeño? En su caso: ¿cuáles fueron los resultados durante este segundo año de gobierno? mencionar las dependencias y los funcionarios que no han acreditado dichas evaluaciones y las medidas correctivas aplicadas en cada caso?

Durante 2020 se publicó el Programa Anual de Evaluación 2020, el cual se encuentra disponible en el sitio:

http://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=evaluacion_desempeno

En relación con los resultados, durante el periodo que se informa se evaluaron 34 intervenciones públicas a cargo de 18 dependencias responsables, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2020. El proceso evaluativo permitió identificar 1,103 hallazgos que derivaron en 657 recomendaciones, las cuales fueron revisadas y valoradas por las dependencias y entidades a través de 27 documentos de opinión; posteriormente mediante 20 documentos de trabajo se tienen comprometidos hasta el momento 312 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). La información detallada sobre las

recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos se puede consultar en el apartado Resultado de las evaluaciones, disponible en el siguiente enlace:

http://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=evaluacion_desempeno

Cabe mencionar que las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación 2020 serán acreditadas en los periodos definidos para cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora que han sido comprometidos, y sobre los cuales se informará a este cuerpo legislativo en términos de lo establecido en el artículo 64 septies de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Yucatán.

46. ¿Podría usted señalar cuantas evaluaciones de desempeño de funcionarios se verificaron en el ejercicio 2020, así como describirnos la metodología de dicho proceso de evaluación?

Es importante aclarar que, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en relación con lo dispuesto en la fracción XV del artículo 4 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Yucatán, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño es el conjunto articulado y ordenado de atribuciones, participantes, elementos, mecanismos de coordinación institucional, objetivos, normas, métodos y actividades, orientados a dar seguimiento y evaluar las intervenciones públicas del Estado, es decir, el objeto de la evaluación son las intervenciones públicas implementadas por el Poder Ejecutivo estatal y no así al funcionario en particular.

47. ¿Por qué no ordenó una investigación a fondo por las múltiples denuncias de corrupción del ex fiscal general del Estado.

De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, el 12 de noviembre de 2020 se inició de oficio la investigación relacionada con los hechos materia de la pregunta

48. ¿Qué tipos de negocios le vinculan con el empresario Rodolfo Rosas Moya, el gobierno del estado tiene o ha mantenido contratos con sus empresas?

El Gobierno del Estado de Yucatán no ha suscrito ningún contrato ni tiene ningún negocio que lo vincule al señor Rodolfo Rosas Moya, así como tampoco con empresas de dicha persona.

49. Sin duda alguna Yucatán cuenta con buenos índices de seguridad comparados con el resto del país; sin embargo, la violencia doméstica, los feminicidios, los abusos sexuales contra menores, así como los casos de robo a casa-habitación, robo de vehículos entre otros están dañando nuestro tejido social. y es preocupante ¿Qué acciones importantes se realizaron para frenar esta problemática?

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante el periodo de enero a noviembre de 2020, Yucatán se posicionó como la entidad con mayor reducción en el número de delitos al registrar una disminución de -50.1% respecto al mismo periodo del año pasado, esto al pasar de 15 mil 258 delitos en 2019 a 7 mil 616 en 2020, esta reducción fue más de cuatro veces mayor a la registrada a nivel nacional de -11.7 por ciento.

En lo que respecta a delitos de alto impacto como homicidios dolosos, robo a vehículos, feminicidios, secuestros y extorsión, Yucatán es uno de los estados del país con menores tasas con 1.81 homicidios por cada 100,000 habitantes, 1.64 robos a vehículos y cero secuestros.

Estos resultados son parte de la estrategia operativa y programas específicos de coordinación, destacando los siguientes:

- Para abordar la violencia doméstica, se cuenta con la Unidad Especializada Contra la Violencia de Género (UNIPREV), la cual brinda sus servicios las 24 horas del día los 365 días del año y cuenta con personal maya hablante y atención especializada para personas con capacidades diferentes, esta unidad realizó servicios de asistencias legales y psicológicas para víctimas, así como apoyos diversos, resaltando las visitas domiciliarias, traslados al Centro de Justicia para la Mujer y a la Secretaría de la Mujer, así como trabajos conjuntos con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Prodemefa) y el DIF.

- Se reforzaron los sectores de vigilancia de Mérida y los puestos de control fijos y móviles, así como los operativos de combate al delito en las colonias y fraccionamientos, se intensificó el patrullaje en parques, comercios, tiendas departamentales, avenidas y bancos.
- Se fortalecieron las acciones de prevención del delito en la zona metropolitana, específicamente en fraccionamientos y colonias como los Héroes, Ciudad Caucel, las Américas, Gran Santa Fe y las 26 comisarías y 21 subcomisarías de Mérida, así como los municipios de Kanasín, Conkal, Ucú y Umán.
- Se reforzaron las labores de vigilancia y apoyo a las 5 zonas regionales del interior del estado, a fin de establecer operativos coordinados más efectivos con las corporaciones municipales. Asimismo, se implementaron operativos coordinados con la Guardia Nacional en zonas vulnerables del interior del estado y en las principales fronteras con Campeche y Quintana Roo.
- Se continuaron con los trabajos de obra para fortalecer el Sistema Integral de Video Vigilancia, esto para aumentar la cobertura de vigilancia y monitoreo permanente en zonas estratégicas de Mérida y el interior del estado.

50. ¿A cuánto ascendió el gasto erogado en concepto de gasolina, diésel, turbosina y gas avión en materia de seguridad pública tanto de la secretaría de seguridad como de la Fiscalía General del Estado? Y en el mismo sentido ¿Podría especificar los procedimientos para la adquisición de gasolina, diésel, turbosina y gas avión; señalando si se adquirieron mediante vales o tarjetas electrónicas y detallar el nombre de los proveedores adjudicados en el proceso?

En lo que respecta a la Fiscalía General del Estado de Yucatán la cantidad asciende a 17 millones 864 mil 099.72 pesos, según el acuerdo SA 11/2019 menciona que el combustible únicamente puede adquirirse por licitación, y las políticas, para la administración del combustible indica que la Secretaría de Administración y Finanzas es la encargada de la consolidación para

la adquisición de combustible a través de licitación pública. Los proveedores de los vales de combustible asignados a nuestra dependencia fueron: Control Integral de Combustibles S.A. de C.V. y Servicios Ecológicos Parador Turísticos S.A. de C.V.

En lo que respecta a la SSP el monto destinado para gasolina, diésel, turbosina y gas avión es de 278 millones 167 mil 084.16 pesos

Para adquirir gasolina, diésel, turbosina y gas avión, la Secretaría de Administración y Finanzas se encarga de licitar el combustible para posteriormente emitir vales, finalmente, la SSP elabora un oficio para solicitar los vales.

Los proveedores adjudicados a la Secretaría de Seguridad Pública son los siguientes:

- Servicios Ecológicos Parador Turístico, S.A. de C.V
- Autoservicio Yucatán, S.A. DE C.V.
- Control Integral de Combustibles, S.A. de C.V.
- Combustibles y Lubricantes Poliforum, S.A. de C.V.
- Servicio Industrial Umán, S.A. de C.V.
- Carburantes de Yucatán, S.A. de C.V.

51. Podría usted informarnos: ¿Qué solución dio el ISSTEY respecto a la demanda de pagó de los pensionados y jubilados?

El ISSTEY atendió todas las dudas, consultas y solicitudes de información que realizaron los pensionados y jubilados, conforme a sus derechos; así como, informó y aclaró la integración de los importes pagados por concepto de pensión y jubilación, mismas que han tenido los incrementos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

En relación a las acciones legales presentadas ante distintos tribunales, el ISSTEY, conforme a sus atribuciones, atendió, contestó y dio seguimiento en tiempo y forma a cada una de estas, precisando que el Instituto ha pagado las respectivas pensiones y jubilaciones de manera correcta y conforme el marco legal y normativo vigente y aplicable.

52. Grupos de los llamados "Paracaidistas" profesionales de los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz han invadido desde hace más de un año predios rústicos de propiedad privada en la zona conocida como el roble agrícola ¿Podría usted mencionarnos que acciones se han realizado para proteger el patrimonio de los yucatecos?

El objeto del INSEJUPY es establecer las normas y principios básicos de acuerdo con los cuales se llevarán a cabo las funciones del Registro Público y de Catastro en 78 municipios del estado de Yucatán. La función del registro público es el servicio que proporciona el Estado, con la finalidad de dar certeza y seguridad jurídica mediante la inscripción y publicidad a los actos jurídicos que conforme a la Ley deben de inscribirse para surtir efectos ante terceros. el catastro es el censo analítico de los bienes inmuebles localizados en el Estado, estructurado por los padrones relativos a su identificación, registro, ubicación y valuación, para fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos, jurídicos e históricos y para la formulación e instrumentación de políticas públicas, planes estatales y municipales de desarrollo. De las líneas transcritas se denota que dentro de nuestras funciones no se encuentra resolver controversias sobre la ocupación o posesión de inmuebles ya que dicha facultad es de los órganos jurisdiccionales los cuales son los pueden para dirimir este tipo de controversias.

Cuando se trata de propiedad privada, quien interviene son las fuerzas de seguridad pública y la Fiscalía General del Estado de Yucatán. Sin embargo, se requiere que los propietarios de esas tierras interpongan las denuncias correspondientes y den puntual seguimiento a las mismas. Por otra parte, el Ivey ha sostenido reuniones en donde comparte sus experiencias y casos de éxito respecto a invasiones en tierras de propiedad pública y ha brindado asesoría a los invadidos, a fin de exponer la metodología a implementar, siempre en un marco de respeto a los derechos humanos, pero también de respeto a la ley.

53. Podría usted señalar cuantas evaluaciones de desempeño le realizaron al ex fiscal general del estado?, así como describirnos la metodología de dicho proceso de evaluación y resultados.

Es importante aclarar que, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con lo dispuesto en la fracción XV del artículo 4 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Yucatán, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño es el conjunto articulado y ordenado de atribuciones, participantes, elementos, mecanismos de coordinación institucional, objetivos, normas, métodos y actividades, orientados a dar seguimiento y evaluar las intervenciones públicas del Estado, es decir, el objeto de la evaluación son las intervenciones públicas implementadas por el Poder Ejecutivo estatal y no así de un funcionario en particular.

54. ¿Por qué no ordeno una investigación a fondo por las múltiples denuncias de corrupción del ex fiscal general del Estado?

De acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán, el 12 de noviembre de 2020 se inició de oficio la investigación relacionada con los hechos materia de la pregunta.

55. Qué tipos de negocios vinculan al gobierno del estado, con el empresario Rodolfo Rosas Moya y la familia Rosas Cantillo, en lo personal o como accionistas y/o representantes legales? ¿Cuáles son las obras o tratos en los que participan sus empresas?

El Gobierno del Estado de Yucatán no tiene ningún negocio que lo vincule al señor Rodolfo Rosas Moya, por lo tanto, ni en lo personal ni como accionista y/o representante legal existen obras o tratos en los que se haya participado con dicha persona. Esta misma inexistencia es aplicable a lo que denominan familia Rosas Cantillo, con la que el Gobierno del Estado tampoco se vincula con ningún negocio, obra o trato ni en lo personal, ni como accionistas y/o representantes legales.

56. ¿Podría usted describirnos cuál es el estado que guarda la seguridad y cuáles fueron los principales focos rojos en el año que se informa?

- Por cuarto año consecutivo, Yucatán se mantiene como el estado más pacífico del país con un índice de 1.272 en 2020.
- De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante el periodo de enero a noviembre de 2020, Yucatán se posicionó como la entidad con mayor reducción en el número de delitos al registrar una disminución de -50.1% respecto al mismo periodo del año pasado, esto al pasar de 15 mil 258 delitos en 2019 a 7 mil 616 en 2020, esta reducción fue más de cuatro veces mayor a la registrada a nivel nacional de -11.7 por ciento.
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020 (ENVIPE) se observó que **72.3% de población tiene una percepción de seguridad en la entidad**, cifra tres veces superior a la registrada a nivel nacional de 20.1% y que posicionó a Yucatán como **la entidad en donde la población se siente más segura.**
- En el 2020, **77.2% de población señaló tener mucha o algo de confianza en la Policía Estatal**, cifra superior a la registrada a nivel nacional de 57.6% y que posicionó a la entidad en el primer lugar con mayor confianza en esta institución.

En cuanto a los focos rojos, consideramos que se dan acciones para atenderlos de manera oportuna y en coordinación con las diversas instancias que atienden la seguridad en el estado, y que a su vez se traducen en programas y proyectos que dan atención a aquellos indicadores sobre inseguridad que denoten algún aumento inusual en este estado.

57. En el ejercicio que se informa: ¿Qué tipos de apoyo recibieron los municipios en el tema de la seguridad y a cuánto ascendió la inversión ejercida?

Como parte de las acciones de coordinación con los ayuntamientos del interior del estado se adquirieron 274 nuevas patrullas totalmente equipadas, estas fueron entregadas a las 106 corporaciones municipales con la finalidad de aumentar la cobertura de vigilancia y mejorar el tiempo de respuesta ante las llamadas de emergencia. Para llevar a cabo esta acción, durante el 2020 se ejercieron 57 millones 848 mil 706 pesos bajo esquema de arrendamiento financiero y recursos federales.

A través de instructores certificados del Instituto de Formación Policial, se brindó capacitación a 478 elementos de las corporaciones municipales de 19 municipios del estado en temas de Formación Inicial, Derechos Humanos, Justicia Cívica, Análisis Criminal, Formación de Mandos y Grupo Táctico Intermedio, con una duración de 1,848 horas.

58. ¿Qué acciones se realizaron para atender la ineficiente y saturada red vial de la zona metropolitana de Mérida, sobre todo en lo concerniente al transporte público de alcance metropolitano?

En materia de red vial de la zona Metropolitana más allá de pavimentaciones de múltiples vialidades en la zona metropolitana realizada por la instancias ejecutoras correspondientes así como las obras de infraestructura vial como el Paso Superior Vehicular de la Avenida 70, la ampliación de la carretera Hunucmá- Sisal, entre otras, es de resaltar los trabajos que se realizan en materia de semaforización inteligente así como el plan de ciclovías que permitirá disminuir gradualmente la dependencia del uso de vehículos motorizados. En cuanto al Transporte Público (TP) y su logística se ha avanzado en el control y gestión de la flota de autobuses de la zona metropolitana, y durante la pandemia se implementó el “Plan de mejora a la Movilidad Urbana del Centro Histórico” así como la “Ruta de la Salud”.

59. ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas para mitigar las condiciones de alta y muy alta marginación en la viven aún las familias mayas de la entidad? ¿Podría usted mencionarnos los principales ejes rectores de su programa de desarrollo integral para combatir las múltiples carencias existentes?

Para mitigar las condiciones de alta y muy alta marginación en el Estado, se implementaron diversos programas enfocados a la superación de la pobreza, a través de la educación, como es el programa Impulso Escolar, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad del sistema educativo estatal, a través de acciones de protección del ingreso monetario de las personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar y facilitar su acceso a políticas compensatorias en materia educativa.

En salud, con el programa Médico 24/7, se otorgó consulta externa en módulos médicos ubicados en los municipios del interior del estado de Yucatán, a todas las personas que requieran del servicio médico, cuando las unidades de salud estatales o federales no se encuentran en operación, con lo que se facilita el acceso al servicio de médico, las 24 horas del día y los 7 días de la semana; así mismo, mediante el programa Médico a Domicilio, se proporcionó consulta médica general en el domicilio de los beneficiarios, tratamientos y estudios médicos tales como pruebas de glucosa, uroanálisis, presión arterial; pláticas de orientación, prevención y promoción a la salud; así como servicios de enfermería, nutrición y trabajo social, esto a través de 23 brigadas médicas que atienden a la población de 83 municipios al 31 de diciembre.

En Vivienda, a través del programa Casa Digna en sus diversas modalidades, se buscó mitigar las condiciones de alta y muy alta marginación en las que viven las familias yucatecas; mediante el programa en comento se realizó la entrega de apoyos consistentes en: Cuartos dormitorios para reducir la carencia por hacinamiento que se presenta en los hogares, Sanitarios ecológicos con biodigestor para combatir la falta de drenaje y el fecalismo al aire libre que aún existe en las viviendas, Cocinas ecológicas para aminorar las enfermedades que causa el humo provocado por cocinar con leña o carbón y no contar con chimenea en las viviendas y finalmente mediante la entrega de Pisos firmes para las familias que tienen pisos de tierra dentro de su hogar.

En cuanto a la generación de empleo y mejoramiento del ingreso, se apoyó a personas que cuentan con pequeños negocios, mediante los programas Microyuc en sus dos vertientes los cuales son: MicroYuc Social, el cual busca aumentar la independencia económica de la población del Estado, a través de créditos a hombres y mujeres mayores de 18 años de escasos recursos con alguna actividad productiva, sin necesidad de proporcionar aval o garantías, para la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas e insumos; y MicroYuc Productivo, que otorga apoyos económicos y en especie, consistentes en

insumos, y herramientas de trabajo y maquinaria para el desempeño de actividades productivas del sector primario, secundario y terciario.

Por último, en materia de seguridad social y programas asistenciales, mediante el programa de Estancia Temporal, se brinda servicios de alimentación, hospedaje y sanitarios sin costo alguno los 365 días del año durante las 24 horas del día, para la población con escasos recursos que tenga algún familiar internado en el Hospital General Dr. Agustín O'Horán.

¿Podría usted mencionarnos los principales ejes rectores de su programa de desarrollo integral para combatir las múltiples carencias existentes?

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, las estrategias para mitigar las condiciones de alta y muy alta marginación de la población yucateca está basado en seis políticas rectoras para del desarrollo social y que forman la base estructural de la planeación de largo plazo. Estas políticas rectoras son: 1. Salud y bienestar 2. Hambre cero 3. Pueblos indígenas 4. Educación integral de calidad 5. Acceso a la vivienda 6. Seguridad social. Otros aspectos que rigen el actuar de la política de desarrollo social son principios señalados en el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social y las Objetivos Desarrollo Sostenible.

60. ¿Podría usted informar que acciones se llevaron a cabo para el tratamiento de aguas residuales en los municipios más pobres del estado y las políticas públicas aplicadas para combatir el fecalismo al aire libre?

Se realizaron 1810 acciones y la política pública aplicada es la de dotar de sanitarios rurales a las familias en los municipios más pobres del estado.

61. ¿Cuál fue el monto de los recursos destinados para el desarrollo del Pueblo Maya?

En 2020 se destinaron 11 millones 823 mil 806 pesos distribuidos en 5 programas presupuestarios: Reducción de las brechas sociales de los pueblos indígenas, Fomento y difusión de la cultura tradicional yucateca, Gestión eficiente de las instituciones del sector social, Atención a migrantes y Asistencia jurídica al sector público y social.

Entre las principales acciones llevadas a cabo se encuentran la atención en materia jurídica, proyectos estratégicos para migrantes, ventanilla de gestión y trámites de documentos oficiales para migrantes y sus familias, preservación de la medicina tradicional maya, apoyos a grupos productivos mayas, fortalecimiento y reconocimiento de la lengua y cultura maya e impulso a procesos de desarrollo comunitario.

62. Podría usted informar ¿Cómo se transparenta el padrón de beneficiarios de todos los programas sociales? Y ¿Qué métodos utilizaron para otorgar dichos apoyos?

Todos los padrones de beneficiarios de los programas sociales, de acuerdo con la naturaleza de estos (mensual, trimestral, semestral, anual), son reportados en la Plataforma Nacional de Transparencia. Y el método utilizado para otorgar los apoyos sociales son mediante estudios socioeconómicos que se realizan a los ciudadanos.

63. ¿Podría usted mencionarnos quienes fueron los principales proveedores de sus programas y cuáles son los tipos de licitación que utilizan en estos procesos?

Médico a Domicilio:

- Comercializadora Rocamaya SA de CV. Licitación Pública
- Medsur S de RL. Licitación Pública
- Jomar Soluciones de Limpieza SA de CV. Licitación Pública
- Operadora Marta SA de CV. Excepción Art 3 y 25

Médico 24/7:

- Comercializadora Rocamaya SA de CV. Licitación Pública
- Medsur S de RL. Licitación Pública
- Jomar Soluciones de Limpieza SA de CV. Licitación Pública

- Operadora Marta SA de CV. Excepción Art 3 y 25

Impulso Escolar:

- Compañía Peletera de Yucatán S de RL de CV. Licitación Pública
- Industriales Del Vestido SA de CV. Licitación Pública
- Constructora, Distribuidora e Impulsora CDI SA De CV. Licitación Pública

PEAC:

- Vertical Knits SA de CV. Invitación a 3

MICROYUC

- Comercializadora Rocamaya SA de CV. Licitación Pública
- Servicios Generales Grupta SA de CV. Licitación Pública

Gestión Social

- WPE TEXTIL S DE RL DE CV. Licitación Pública

64. ¿Qué acciones se realizaron para blindar al estado del uso de transgénicos?, así como, ¿Qué medidas se implementaron para regular las actividades de las empresas nacionales y transnacionales que distribuyen y promueven semillas y productos transgénicos?

De acuerdo con la resolución de la Suprema Corte de justicia de la Nación (SCJN) que invalidó el Decreto 418/2016 por el que se declaró al estado como zona libre de cultivos agrícolas con organismos genéticamente modificados, bajo el argumento de que las atribuciones establecidas en la constitución señalan que corresponde a la Federación regular la materia de bioseguridad, así como la distribución de competencias en esta materia en favor de los estados.

El Gobierno de Yucatán, respetuoso del resultado, no cuenta con recurso legal contra esta decisión y por ende se publicó la invalidez del decreto 418/2016 en cumplimiento de la sentencia de la SCJN.

Es importante recalcar que de acuerdo con la Ley de Bioseguridad y de Organismos Genéticamente Modificados corresponde a las instancias federales establecer las zonas libres de OGM, así como implementar acciones de vigilancia y supervisión epidemiológica y sanitaria de los OGMS. Asimismo, establece que son "las comunidades interesadas" quienes pueden solicitar las declaraciones de zonas libres de transgénicos, con el respaldo de la autoridad municipal y estatal.

Actualmente, los municipios y el estado nos encontramos a la espera del dictamen técnico que emita la CIBIOGEM en cumplimiento de la ejecutoria emitida en el juicio de amparo indirecto 1101/2013 y en caso de que el dictamen fuese favorable para determinar zonas libres de transgénicos en los municipios, los acompañaremos en el proceso y vigilaremos para garantizar su cumplimiento.

65. ¿Podría usted informarnos los puntos más relevantes de su programa de desarrollo integral para consolidar la vocación productiva de todas las regiones del estado?

El Programa de Desarrollo para las 7 regiones del Estado (I Poniente, II Noroeste, III Centro, IV Litoral Centro, V Noreste, VI Oriente y VII Sur), parte de una visión integral de desarrollo alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y orientado a garantizar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El programa parte de las enormes asimetrías que se generaron durante décadas en el desarrollo del Estado, para lograr un desarrollo más armónico en el Estado.

Para alcanzar mayores niveles de bienestar a todos los municipios del estado, se ha buscado incrementar los niveles de inversión para la generación de un mayor capital físico, humano y social; al mismo tiempo que se protege el capital cultural y ambiental. Todos estos aspectos están considerados en el desarrollo de las estrategias para cada una de las regiones. Se contemplan los 9 ejes del plan estatal de desarrollo (Yucatán con economía inclusiva, Yucatán con calidad de vida y bienestar social, Yucatán cultural con identidad para el desarrollo y Yucatán verde y sustentable, Igualdad de género, Oportunidades y no discriminación, Innovación, conocimiento y tecnología, Paz, justicia y gobernabilidad, Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas, Ciudades y comunidades sostenibles).

En economía inclusiva se destacan los objetivos:

- Mejorar la actividad económica del sector agropecuario con enfoque sostenible
- Incrementar el valor de la producción del sector pecuario con enfoque de sostenibilidad
- Incrementar el valor de la producción pesquera en la región con enfoque de sostenibilidad
- Incrementar la actividad económica sostenible del sector secundario
- Aumentar la independencia económica de la población de la región
- Aumentar la actividad comercial sostenible de la región
- Aumentar la competitividad de la región
- Incrementar la afluencia de visitantes en la región
- Incrementar la calidad del empleo en la región
- Incrementar la estadía turística en la región
- Aumentar el valor de los productos y servicios turísticos con enfoque de sostenibilidad en la región.

Para cada región y objetivo se tiene establecidos estrategias y líneas de acción específicas para favorecer el crecimiento económico sostenible de la región.

En los primeros 2 años de gobierno se ha priorizado fortalecer las capacidades productivas de la región a partir de acciones estratégicas como créditos productivos para el sector primario, secundario y terciario. Asimismo, se ha otorgado apoyos productivos conforme a las vocaciones regionales: apoyos a pescadores en la costa (Región Poniente, Noroeste, Litoral Centro y Noreste), apoyos a ganaderos el Oriente, apoyos a la producción henequenera en la Región Centro y Litoral Centro, apoyos a la agricultura intensiva el Sur. Asimismo, se promovió el ecoturismo en las zonas rurales, se logró el nombramiento de 2 nuevos Pueblos Mágicos (Sisal y Maní) que suman a los previos (Izamal y Valladolid), por lo que diversifica la oferta turística del Estado.

Por último, se resalta a atracción de inversiones donde se ha favorecido las 7 regiones del Estado en un total de 25 municipios en los sectores: Aeroespacial, Agroalimentario, Automotriz, Energético, Inmobiliario, Marítimo, Turístico, Logístico, y de Servicios, entre otros.

66. ¿Cuáles fueron las acciones realizadas en materia de sanidad e inocuidad tanto animal como vegetal?

Se implementó el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria el cual tiene como objetivo contribuir a mantener y mejorar el patrimonio Fito zoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del país.

A fin de fomentar la sostenibilidad ambiental y sanidad en las actividades agropecuarias del estado, se transigieron recursos federales y estatales convenidos en anexo técnico por la cantidad de 54 millones 780 mil pesos que sirvieron para garantizar la sanidad e inocuidad en la producción agropecuaria, pesquera y acuícola:

- Para la vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios y zoosanitarios se destinaron 5 millones 405 mil 416 pesos.
- Para el control de la movilización nacional de mercancías agropecuarias reguladas se ejercieron 2 millones 50 mil pesos.
- Para la implementación de campañas Fito zoosanitarias para el control y erradicación de plagas y enfermedades se destinaron 38 millones 745 mil 782 pesos.
- En materia de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, se ejercieron recursos por 8 millones 578 mil 802 pesos.

67. ¿Podría usted informar los montos de inversión ejercidos durante el 2020 en el sector agropecuario? Desglosando la inversión federal y la Estatal y ¿Qué beneficios tangibles nos puede mencionar para los productores yucatecos?

La suma de las inversiones federales y estatales fue por 313 millones 327 mil 70 pesos. De los cuales la Federación aportó 117 millones 582 mil 18 pesos y el Estado 195 millones 745 mil 52 pesos. Entre los beneficios principales se encuentra una mejora en la productividad, programas como el Programa Estratégico de Fomento Agropecuario de Yucatán (PEFAY) y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola contribuyeron a mejorar los rendimientos por hectáreas mediante la mecanización y tecnificación. En el mismo sentido con el Programa de Mejoramiento Genético y Repoblamiento Ganadero, los productores

pueden mejorar su productividad al adquirir animales de mejor genética. Con peso a peso logramos que más de 13 mil productores puedan adquirir insumos a mitad de precio, lo que significa un ahorro en su economía en estos tiempos tan difíciles. Esto es por mencionar alguno de los beneficios, los detalles se pueden encontrar en el texto del documento del Informe de Gobierno.

68. ¿Podría usted informar que superficie de riego se tecnificó en el período que se informa?

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Canagua) se implementó el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola con el objetivo de fomentar, mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola y la promoción de proyectos en zonas de atención prioritaria.

Durante el periodo de este informe con los recursos del programa se autorizaron 94 proyectos, los recursos se destinaron a la construcción de infraestructura, el equipamiento y/ o rehabilitación de unidades y equipos de riego, así como para instalación de sistemas de riego tecnificados, la rehabilitación de caminos saca cosecha dentro de las unidades de producción, y para el apoyo técnico y la supervisión. En suma, el programa impactó una superficie de más de 4,327 hectáreas de cultivos como el maíz, cítricos, chile habanero, papaya, pastos, hortalizas y sorgo, se benefició a 1,267 productores de 16 municipios. En estas acciones se invirtieron recursos Federales por 60 millones 682 mil 805 pesos, por su parte los productores aportaron 44 millones 481 mil 352 pesos.

69. ¿Cuáles fueron las políticas públicas aplicadas respecto al tema de los rellenos sanitarios principalmente en los municipios del interior del estado y ¿Qué acciones se realizaron con relación al sistema de manejo integral de residuos sólidos?

Durante este año en atención a los rellenos sanitarios directamente se han realizado saneamientos en 13 sitios de disposición final de residuos sólidos (Acanceh, Cuzamá, Hocabá, Hoctún, Homún, Huhí, Sanahcat, Seyé, Tecoh, Tahmek, Tekit, Timucuy, Xocchel,) como resultado, se confinaron 8,001.35 toneladas de residuos los cuales 211.85 toneladas corresponden a residuos recolectados en

tiraderos clandestinos y 7,789.5 toneladas en sitios de disposición final en municipios pertenecientes a la zona del anillos de cenotes para lo cual se realizó una inversión de 3 millones 502 mil 150 pesos.

De ese modo, a 2 años de la actual Administración, se han conformado un total 14,040 toneladas corresponden a 21 sitios de disposición final y tiraderos clandestinos.

Como respuesta ante las contingencias sanitaria derivada del COVID-19, se realizaron visitas de inspección, así como la supervisión de trabajos realizados en el saneamiento de los sitios de disposición final y de los tiraderos clandestinos, de igual manera se implementó el uso de plataformas virtuales con el personal de aseo urbano de la localidad del Cuyo, en Tizimín y Espita, referentes al correcto manejo de los residuos sólidos urbanos en tiempos de COVID 19.

En lo que respecta a las acciones se realizaron con relación al sistema de manejo integral de residuos sólidos, durante este año se ha proporcionado asistencia técnica a los municipios para promover un adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos en sitios de disposición final y así contribuir a evitar los impactos negativos de la contaminación de suelo, agua y aire.

Durante el 2020, se proporcionaron 6 asesorías en los municipios de Akil, Espita, Río Lagartos Sanahcat, Seyé y Tekax, los municipios en sus sistemas de manejo de residuos, 60 verificaciones de la NOM-083-semarnat-2003 en los municipios que cuentan con sitios de disposición final y 22 supervisiones del manejo integral de los residuos sólidos en municipios del Estado, dando un total de 44 asesorías a los municipios en sus sistemas de manejo de residuos, y 71 supervisiones del manejo integral de los residuos sólidos de los que va de la actual administración.

Por su parte, se realizaron acciones con motivo de las contingencias sanitarias del COVID-19 y de la Tormenta Tropical Cristóbal, que consistieron primeramente en la elaboración de una guía para el manejo de los residuos sólidos durante la emergencia sanitaria del COVID-19 para el manejo de los residuos sólidos, en donde se contempla medidas de seguridad tanto en la recuperación de residuos aprovechables como en la de residuos no aprovechables.

Debido a la contingencia, la distribución de esta guía fue vía correo electrónico a todos los municipios y seguimiento se realiza vía telefónica cada semana, en donde ya se reporta que en los municipios se aplican las medidas en las actividades del servicio de aseo urbano, incluyendo la limpieza de los vehículos de recolecciones.

Para facilitar su puesta en práctica la Secretaría de Desarrollo Sustentable ha establecido pláticas informativas vía online, a la fecha se han realizado 3 pláticas en los municipios de Tizimín, Tekax y Rio Lagartos, principalmente a personal operativo de los servicios de aseo urbano.

En lo que respecta a las acciones originadas por el paso de la Tormenta Tropical Cristóbal, por el territorio estatal, se llevó a cabo un levantamiento con el apoyo de los municipios en donde se identificaron 17 sitios de disposición final que presentaron afectaciones a su infraestructura lo cual fue documentado en las Cédulas de Evaluación de Daños para su posterior captura en la página del FONDEN y así realizar la gestión ante la SEMARNAT para acceder a recursos del FONDEN.

De igual manera se continuaron con las acciones referentes a la Estrategia Yucatán Cero Residuos la cual tiene como objeto el aprovechamiento máximo de los residuos del estado mediante pláticas, talleres, plataformas digitales, la implementación de campañas de difusión, trabajos en conjunto con escuelas y municipios, actualización del marco normativo e integración de actores para mejorar el manejo de los residuos, reduciendo los impactos negativos en el ambiente.

De este modo, de Enero a Diciembre del presente año, mediante el decreto 539/2020 se reformó el Reglamento de la Ley para la Gestión Integral de los residuos sólidos, además dentro del sitio web <https://sds.yucatan.gob.mx/> se cuenta con el Registro Único de Control de Plásticos (RUCP), el cual tiene como objetivo sistematizar la información de personas físicas y morales que distribuyen o comercializan bolsas plásticas de un solo uso, contenedores de poliestireno y popotes plásticos.

Por otro lado, debido a la contingencia sanitaria actual derivada del COVID-19, se llevó a cabo la edición 2020 del RECICLATÓN, por lo que este año se ubicaron 20 puntos de acopio de residuos en todo el municipio de Mérida con el fin de evitar la aglomeración de personas y tener mayor control en el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por las autoridades sanitarias, lo cual se realizó en conjunto con la FEYAC, el Ayuntamiento de Mérida y la coalición empresarial contra el cambio climático, por lo que durante tres días se logró reunir 21.750 toneladas de desechos electrónicos, lo cual representó un incremento del 40% con respecto a las 15 toneladas recolectadas en el año anterior.

Las más de 21 toneladas se movilizaron con el apoyo de las empresas Ocean Green, Sana y Ecolsur, encargadas de su recolección, manejo y traslado hasta un sitio de disposición temporal, previo a su envío a una empresa recicladora del norte del país.

Finalmente, como resultado de la consultoría del Banco Interamericano de Desarrollos se encuentra en proyecto el Programa de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo y 11 municipios de la Zona Metropolitana Urbana de Mérida.

Asimismo, como parte de las acciones para el adecuado manejo de los residuos municipales, están en proceso de elaboración 85 Programas Manejo de Residuos Sólidos Municipales en coordinación con instituciones de nivel superior y los propios municipios.

70. ¿Podría usted informarnos lo relacionado con los resultados obtenidos en el reordenamiento pesquero?

El programa de ordenamiento pesquero se implementó con el objetivo de identificar la situación de la flota pesquera y a los pescadores, para facilitar su acceso a los programas sociales.

Al 30 de noviembre de 2020, se cuenta con un censo pesquero que integra a 10,833 pescadores y un padrón de embarcaciones con 5,757 registros en 11 municipios del estado.

71. ¿Cuántos pescadores fueron beneficiados con apoyos en los programas de empleo temporal por la veda del mero en el período que se informa y cómo se distribuyeron por municipio?

En el periodo que se informa se entregaron 74,389 apoyos, en beneficio de 9,424 pescadores, correspondientes a 11 municipios del estado, con una inversión de 44 millones 633 mil 400 pesos provenientes de recursos estatales. Dicha inversión constituyó una derrama económica en los puertos debido a que los vales se canjearon en 71 establecimientos locales legalmente constituidas, como tiendas, carnicerías, tortillerías, etc. Se anexa la distribución por municipio de dichos apoyos:

Beneficiarios		
Municipio	Febrero	Marzo
Celestún	1441	1,450
Dzidzantún	242	252

Beneficiarios		
Dzilam de Bravo	1080	1,103
Hunucmá	892	902
Progreso	2,798	2,961
Río Lagartos	651	659
San Felipe	546	541
Sinanché	415	425
Telchac Puerto	344	354
Tizimín	628	642
Yobaín	135	135
Totales	9,172	9,424

72. ¿Qué líneas de acción se implementaron para mantener y fortalecer la economía de los pescadores durante las temporadas de veda del mero y cuánto se invirtió durante 2020?

Con el objetivo de promover el respeto al periodo de veda entre los pescadores y fortalecer su economía durante la temporada de veda de mero, durante los meses de febrero y marzo se implementó el Programa Respeto la Veda de Mero, el cual otorgó semanalmente un apoyo en vales con valor de 600 pesos canjeables en las tiendas de los puertos, en beneficio de los pescadores y comerciantes locales.

En el periodo que se informa se entregaron 74,389 apoyos, en beneficio de 9,424 pescadores, correspondientes a 11 municipios del estado, con una inversión de 44 millones 633 mil 400 pesos provenientes de recursos estatales.

73. ¿Cuál es la capacidad hospitalaria para atender pacientes contagiados por covid-19? Desglosando número de camas, personal médico disponible, hospitales habilitados, desglosar sector público y privado.

La capacidad hospitalaria instalada para la atención a pacientes COVID-19 en el Estado es la siguiente:

	Sector público	Sector privado	Total
Hospitales habilitados	16	6	22
Médicos/día	447	18	465
Camas IRAG	959	80	1,039

74. ¿Podría especificar las inversiones realizadas exclusivamente para el covid-19? ¿Desglosar cada una de las inversiones?

A continuación, se enlista el desglose de las inversiones en programas y acciones exclusivamente con motivo del Covid-19:

Unidades Básicas de Presupuestación	Monto
Apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social	90,000,000.00
Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales Producir	5,000,000.00
Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	25,000,000.00

Unidades Básicas de Presupuestación	Monto
Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY)	10,000,000.00
Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (Fidey)(Microyuc Empresarial), componente comercio	13,000,000.00
Microyuc Mujeres	4,000,000.00
Aportación a Nacional Financiera para Impulsa Yucatán destinado a apoyar al sector empresarial	20,000,000.00
Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (Fidey)(Microyuc Empresarial), componente industrial	13,000,000.00
Programa Protección al Empleo del Sector Turístico en el Estado de Yucatán	30,000,000.00
Activación empresarial	30,000,000.00
Programa de crédito y financiamiento Microyuc Emprendedores	22,000,000.00
Programa Seguro de Desempleo	230,015,000.00
Apoyo a personal de salud que labora en instituciones hospitalarias que atienden Covid-19.	19,084,000.00
MicroYuc Social	12,000,000.00
MicroYuc Productivo	12,000,000.00
Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad	421,700,000.00
Atención de urgencias epidemiológicas y desastres	365,216,000.00

Unidades Básicas de Presupuestación	Monto
Atención médica en unidades de hospitalización de los SSY	96,000,000.00
Programa de Apoyo Estatal a Pescadores por Contingencia de Coronavirus	46,684,000.00
Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad	13,500,000.00
Aportación a Nacional Financiera para Impulsa Yucatán destinado a apoyar al sector empresarial	100,000,000.00
Convenio del fondo especial de asistencia técnica y garantía para créditos agropecuarios (FEGA), el cual forma parte de los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura (FIRA)	10,000,000.00
Programa de Capacitación y Empleo Temporal para la Conservación y Mantenimiento de la infraestructura turística del Estado	17,650,000.00
Apoyo para usuarios del servicio de energía eléctrica en el Estado de Yucatán	31,760,982.13
Apoyo para el pago de agua y residuos sólidos	29,150,000.00
Apoyo extraordinario a municipios	35,000,000.00
Programa emergente de apoyo comunitario	95,600,000.00

75. ¿Cuál es la capacidad instalada de los hospitales habilitados en el Siglo XXI y en Valladolid? desglosar la inversión realizada y los pacientes atendidos hasta la presente fecha

	Siglo XXI	Valladolid
Capacidad	<p>Infraestructura: 490 camas: 52 de cuidados intensivos, 123 de cuidados intermedios y 315 de cuidados mínimos.</p> <p>Personal: 6 turnos para la atención de pacientes 24/7: 80 médicos generales en área COVID 19, 8 médicos de enlace hospitalario, 33 médicos con especialización en Medicina del enfermo en estado crítico (terapia intensiva), Urgencias médico-quirúrgicas, Medicina interna, Anestesiología, 1 Rehabilitador pulmonar, 22 camilleros, 146 enfermeras(os) en área operativa, 3 enfermeros en administración hospitalaria y 18 paramédicos del CRUM.</p>	<p>Infraestructura: 100 camas: 40 de cuidados intensivos y 60 de cuidados intermedios.</p> <p>Personal: 7 médicos especialistas de los cuales: 5 líderes respiratorios (1 intensivista, 1 anestesiólogo, 2 internistas, 1 médico integrado), 1 ginecoobstetra y 1 pediatra además de 24 médicos generales.</p>
Inversión	<p>Los trabajos para la adecuación de 10,037.08 m2 del Centro de Convenciones Siglo XXI para la atención de pacientes con Covid-19 en la ciudad de Mérida, Yucatán, tuvo un costo de 7 millones 590 mil 229.93 pesos</p>	<p>Para el suministro, colocación, implementación y puesta en operación del Centro de Atención para Pacientes con Covid-19 en la Ciudad de Valladolid, Yucatán, del 6 al 26 de abril de 2020 se realizaron trabajos de construcción de plataformas y del 8 de abril al 09 de mayo de 2020 se llevó a cabo la instalación del Centro de Atención Temporal de 1,346 m2 para lo cual se realizaron trabajos de instalación hidrosanitaria, instalación de cancelerías de aluminio, puertas multi panel,</p>

		sistemas de suministro de aire de grado médico y adecuaciones a la planta de tratamiento del hospital general, la obra tuvo un costo de 32 millones 440 mil 148.02 pesos.
Pacientes atendidos	Desde la fecha de apertura el 13 de julio de 2020 se han dado 415 ingresos hospitalarios.	Desde su apertura y hasta el 31 de diciembre se han atendido 943 pacientes, con un total de 618 positivos para SARS-CoV-2, ya sea por hisopado, TAC o anticuerpos.

76. ¿Cuál? es el número de personal médico contratado? Desglosar médicos, enfermeras, otros, el tipo de contratación laboral y salarios.

Para la atención de la Contingencia ocasionada por el virus SARS-Cov-2 en el Estado se realizó la contratación de 650 nuevos trabajadores para la prestación de servicios en el CAT Siglo XXI, CAT de Valladolid, Hospital General Dr. Agustín O'Horán, Hospital General de Tekax, Hospital San Carlos de Tizimín, Hospital General de Valladolid y el Laboratorio Estatal de Salud Pública en Mérida.

A continuación, se presenta el desglose de 650 de personal contratado: Enfermera General Titulada A 224, Médico General A 159, camillero 42, Auxiliar de enfermería A 119, Médico Especialista B 19, Químico A 34, Mantenimiento 3, Auxiliar de Cocina 1, Enfermería especialista B 1, Médico Especialista A 1, Afanadora 1, Apoyo Administrativo en Salud 46. Respecto a los salarios, son los correspondientes al tabulador federal vigente.

77. En caso de un rebrote, ¿Cuál es la capacidad de ampliación hospitalaria existente? Favor de mencionar las alternativas con que se cuenta

El proceso de reconversión hospitalaria nos permite contar con 959 camas para pacientes con Infecciones Respiratoria Aguda Grave (IRAG), de los cuales son 308 de cuidados críticos y 651 de cuidados intermedios, para atender un eventual rebrote

Sin embargo, vale la pena señalar que la capacidad hospitalaria conlleva un proceso de reconversión de camas, mismas que se determinan con base en una política del gobierno de México a través de las instituciones federales de salud como lo son el IMSS, el ISSSTE y las unidades médicas del ejército. De la misma forma, la capacidad hospitalaria dependerá de la reconversión de camas de los hospitales privados los cuales tienen autonomía en su operación.

78. ¿Cuántos casos confirmados, número de fallecidos en hospitales públicos, privados y en su domicilio?

Al 31 de diciembre se confirmaron 26,792 casos de COVID-19, de los cuales fallecieron 2,917 (2,780 en hospitales públicos, 128 en hospitales privados y 9 en el domicilio).

79. ¿Cuál es el número de pruebas realizadas y resultados obtenidos?

Al 31 de diciembre se han realizado 61,582 muestras de PCR para diagnóstico de SARS-CoV-2, de los que se identificaron 26,792 casos confirmados, 46 influencias y 34,450 negativos y 294 pendientes de resultado.

80. Cuántos casos estimados acumulados y ¿Cuántos de ellos seguirían en activo?

Se estiman un total de 39,173 en el estado de Yucatán, sin embargo, al corte del día 31 de diciembre del 2020 se registran 26,792 casos confirmados, de los cuales 826 están activos (657 ambulatorios y 169 hospitalizados)

81. ¿Cuál es el número de pacientes recuperados por hospitales públicos, privados y en su domicilio?

Del total de casos confirmados se han recuperado 9,067 pacientes hospitalizados, de los cuáles 8,514 estuvieron en hospitales públicos y 553 en hospitales privados. De los casos ambulatorios, que llevaron vigilancia en domicilio, se recuperaron 16,899 pacientes.

82. ¿Existe alguna gestión para que el gobierno del estado adquiera directamente las vacunas contra el covid-19 ante algún laboratorio autorizado?

No existe gestión alguna ya que es un proceso centralizado, actualmente la Federación será el único que podrá adquirir vacuna contra COVID-19 y distribuir a los Estados.

83. ¿Cuál es el monto ejercido para combatir el Covid? Favor de desglosar.

En relación con el presupuesto ejercido para prevenir el COVID-19 en el Poder Ejecutivo, éste se encuentra como parte del gasto corriente ejercido por las dependencias y entidades para 2020.

Por otro lado, existen programas identificados de apoyo a la ciudadanía, ejercidos con recursos estatales los cuales se enlistan a continuación:

Unidades Básicas de Presupuestación UBP	Ejercido
Apoyos para el Desarrollo de la Vivienda Social	90,000,000.00
Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales Producir	5,000,000.00
Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	25,000,000.00
Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY)	10,000,000.00
Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (Fidey)(Microyuc Empresarial), componente comercio	13,000,000.00
Microyuc Mujeres	4,000,000.00
Aportación a Nacional Financiera para Impulsa Yucatán destinado a apoyar al sector empresarial	20,000,000.00

Unidades Básicas de Presupuestación UBP	Ejercido
Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (Fidey)(Microyuc Empresarial), componente industrial	13,000,000.00
Programa Protección al Empleo del Sector Turístico en el Estado de Yucatán	30,000,000.00
Activación empresarial	30,000,000.00
Programa de crédito y financiamiento Microyuc Emprendedores	22,000,000.00
Programa Seguro de Desempleo	230,015,000.00
Apoyo a personal de salud que labora en instituciones hospitalarias que atienden Covid-19.	19,084,000.00
MicroYuc Social	12,000,000.00
MicroYuc Productivo	12,000,000.00
Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad	421,700,000.00
Atención de urgencias epidemiológicas y desastres	365,216,000.00
Atención médica en unidades de hospitalización de los SSY	96,000,000.00
Programa de Apoyo Estatal a Pescadores por Contingencia de Coronavirus	46,684,000.00
Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad	13,500,000.00
Aportación a Nacional Financiera para Impulsa Yucatán destinado a apoyar al sector empresarial	100,000,000.00

Unidades Básicas de Presupuestación UBP	Ejercido
Convenio del fondo especial de asistencia técnica y garantía para créditos agropecuarios (FEGA), el cual forma parte de los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura (FIRA)	10,000,000.00
Programa de Capacitación y Empleo Temporal para la Conservación y Mantenimiento de la infraestructura turística del Estado	17,650,000.00
Apoyo para usuarios del servicio de energía eléctrica en el Estado de Yucatán	31,760,982.13
Apoyo para el pago de agua y residuos sólidos	29,150,000.00
Apoyo extraordinario a municipios	35,000,000.00
Programa emergente de apoyo comunitario	95,600,000.00
Total	1,797,359,982.13

84. ¿Quién construyó el hospital temporal de Valladolid? ¿Cuánto costó? ¿Fue asignación directa o por concurso? ¿Cuál fue el criterio para elegir la empresa?

Los trabajos estuvieron a cargo de Inmobiliaria Rancho Sierra, S.A. de C.V.

El costo total del Centro de Atención Temporal (CAT) fue 34 millones 440 mil 148.02 pesos, de los cuales 24 millones 056 mil 511.80 pesos fueron por trabajos de construcción de plataformas, instalación hidrosanitaria, instalación de cancelerías de aluminio, puertas multi panel, sistemas de suministro de aire de grado médico y adecuaciones a la planta de tratamiento del hospital general y 8 millones 383 mil 636.22 pesos para trabajos complementarios.

Los contratos fueron por asignación directa.

Respecto al criterio de contratación, se analizó la propuesta de dos proveedores en función del tiempo de entrega, experiencia y costo, siendo seleccionada la empresa que ofreció las mejores condiciones.

85. ¿Quién es el proveedor del equipo de salud adquirido para el siglo XXI? ¿Cuántas camas hay en el siglo XXI? ¿Cuántas son para la atención de pacientes graves COVID? ¿A cuántos pacientes graves han atendido en el Siglo XXI?

Los principales proveedores de los equipos adquiridos, se detallan a continuación:

Concepto	Proveedor
Camas	Ávalos y Ocaña, S.A.P.I. de C.V. Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.
Ventiladores	Healthcare Systems de México, S.A de C.V. Corporativo Marcha, S.A. de C.V. Comercializadora de Equipo Médico e Industrial Ortiz, S.A. de C.V. Conduit Life, S.A. de C.V. Merk-Enlaces, S. de R.L. de C.V. Infra del Sur, S.A. de C.V.
Monitores	Comercializadora Medico Dental, S.A. de C.V. Merk-Enlaces, S de R.L. de C.V. Equipos Médicos y de Recuperación, S.A. de C.V. Healthcare Systems de México, S.A. de C.V. Equipos Médicos Peninsulares, S. de R.L. de C.V.
Carros rojos con monitor desfibrilador	Corporativo Marcha, S.A. de C.V.

Bombas de infusión de Medsur, S. de R.L.

Aspiradores portátiles Equipos Médicos y de Recuperación, S.A. de C.V.

En el Centro de Atención Temporal Siglo XXI se instalaron 490 camas: 52 camas para atención de cuidados intensivos, 123 de cuidados intermedios y 315 de cuidados mínimos.

De las 490 camas, 152 están operativas, como se detalla a continuación: 23 con ventilador y 129 sin ventilador.

Si bien los Centros de Atención Temporal son para manejo de pacientes convalecientes o con sintomatología moderada, en apoyo de la red hospitalaria por la saturación en las unidades COVID-19 en la fase de mayor ocupación hospitalaria, dio atención a 96 pacientes en fase crítica de julio a octubre 2020.

86. ¿Cuál es el padrón de beneficiarios de apoyo al desempleo por municipio? Favor de desglosar.

Los padrones de beneficiarios se publican con la periodicidad y con base en lo establecido en el artículo 70, fracción XV, inciso q) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Con base en lo anterior, se comparte el enlace electrónico en donde se podrá consultar la información:

seplan.yucatan.gob.mx/pregunta86/padron.pdf

87. ¿Qué criterios se siguieron para seleccionar empresas, para apoyarlas durante el COVID?

El criterio que se siguió fue el que establecen las Reglas de Operación de los distintos programas que fueron publicadas previo a la operación de los mismos. En ellas disponen que serán las empresas con domicilio y operación en el Estado de Yucatán.

88. ¿Cuáles son los incentivos Fiscales que se presentaron para hacer frente a la pandemia ocasionada por el COVID-19?

Los incentivos fiscales que se implementaron fueron: la reducción del 100% en el Impuesto Cedular sobre la obtención de ingresos por actividades empresariales causados en los meses de marzo y abril; reducción del 100% en el Impuesto sobre el ejercicio profesional y el impuesto adicional para la ejecución de obras materiales y asistencia social que cause sobre este impuesto, generado en los meses de marzo y abril; reducción del 100% en el Impuesto sobre Hospedaje generado en los meses de marzo, abril, mayo y junio; reducción del 50% en el Impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal generado en los meses de marzo y abril; reducción del 50% en las retenciones del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal sobre el monto obligado a retener en los meses de abril y mayo. Así como la ampliación de plazos para presentar las declaraciones de Retenciones del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal; Impuesto Cedular por la Enajenación de Bienes Inmuebles; Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos; Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos; Impuesto a Casas de Empeño; Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico.

Contribuyentes beneficiados 14,347.

89. ¿Cuáles fueron las principales acciones normativas por parte de la Consejería Jurídica para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria generada por la enfermedad COVID-19?

Las principales acciones normativas para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria generada por la enfermedad COVID 19 consistieron en la emisión de 61 publicaciones entre acuerdos y decretos, mismos que se realizaron en coordinación con el Titular del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán y otras Dependencias así como Entidades de la administración pública estatal, todos ellos implementados con el firme objetivo de establecer y desarrollar medidas para prevenir, mitigar y atender la pandemia de la Covid-19 como declaratorias, medidas presupuestales, regulación y modificación de programas así como de planes, beneficios fiscales, programas de auditoría y fiscalización, medidas administrativas y medidas sanitarias.

90. ¿Cuáles son las principales acciones del Programa de Capacitación y Empleo Temporal del sector turístico para hacer frente a la pandemia?

Las principales acciones fueron la entrega de 6,281 apoyos económicos para personas cuya fuente de trabajo y de ingreso familiar dependen de la afluencia de turistas; esto a cambio de colaborar en trabajos de mantenimiento y limpieza en su localidad, y de participar en cursos de capacitación dirigidos a mejorar la atención y la calidad de servicio una vez reactivada la llegada de visitantes nacionales y extranjeros.

91. ¿Cuáles son las principales acciones del Programa Yucatán Solidario?

A través de la iniciativa Yucatán Solidario, impulsada por el Gobierno del Estado, se han entregado 1,751,975 apoyos, entre alimentos perecederos, no perecederos, artículos de higiene personal y de limpieza, medicamentos y apoyos en bienes y servicios.

La iniciativa fue reconocida por las Naciones Unidas con el Premio a la Solidaridad por ser una de las acciones más destacadas en el mundo para hacer frente a la pandemia del COVID-19, al reunir los esfuerzos de los diversos sectores sociales y convertir a los yucatecos en los principales actores del desarrollo y reconstrucción del estado.

92. ¿Cuántos apoyos alimentarios se otorgaron por el COVID-19?, ¿A cuánto ascendió la inversión y a cuántas personas llegaron dichos apoyos?

Se otorgaron un total de 2,246,985 despensas, los beneficiarios fueron casi 450 mil familias de todo el estado, quienes recibieron una despensa quincenal en 5 ocasiones, el monto de inversión fue de 449 millones 974mil 845 pesos

93. ¿Cuáles son las principales acciones de Microyuc para hacer frente la pandemia ocasionada por el COVID-19?

Al corte del 31 de diciembre de 2020, Microyuc a través de sus 5 vertientes, Empresarial, Emprendedores, Social, Productivo, Mujeres, se han entregado 4,536 créditos y apoyos entre empresas, emprendedores y trabajadores independientes.

94. ¿Qué subsidios o apoyos se otorgaron para proteger el gasto de los hogares durante la pandemia ocasionada por el COVID-19?

Descuentos al Pago del Recibo de Luz Eléctrica

Se subsidió, durante el bimestre del 1 de abril al 30 de mayo, el 50% de los recibos de energía eléctrica que se mantuvieron dentro del rango de consumo de 400 KWH al bimestre para las tarifas 1B y 1C del interior del estado; y para la tarifa de Mérida (1D), también se subsidió el 50% de los recibos de las familias que tuvieron un consumo de hasta 450 KWH. Se entregaron 507,471 subsidios (descuentos), por un monto de 31 millones 760 mil 982 pesos.

Subsidio al Consumo de Agua Potable en Mérida

Durante los meses de abril-mayo de 2020, se subsidió el 100% del recibo de consumo de agua potable a usuarios domésticos, hoteleros y comerciales. En el periodo que se informa, se beneficiaron 365,186 usuarios registrados en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), por un monto de 57 millones 872 mil 319 pesos

Apoyo en Servicios de Agua y Recolección de Basura en Municipios

Durante el periodo marzo-abril de 2020, se exentó del pago del 100% del recibo de servicios de recolección de basura y suministro de agua potable en los 105 municipios del interior del estado, por un monto de 29 millones 150 mil pesos.

Programa de Apoyo Alimentario

Se otorgaron casa por casa y con las medidas sanitarias pertinentes un total de 2,246,985 despensas, los beneficiarios fueron casi 450 mil familias de todo el estado, quienes recibieron una despensa quincenal en 5 ocasiones, el monto de inversión fue de 449 millones 974 mil 845 pesos

95. ¿Cuáles son los avances obtenidos en materia de Mejora Regulatoria?

A pesar de la pandemia y con el objetivo de seguir acercando los servicios a la ciudadanía este año se abrieron 3 Ventanillas Únicas del Empresario (VUEs) más, 2 en el municipio de Mérida y 1 en Tizimín, las cuales son un modelo de atención que vino a cambiar el paradigma de los módulos de atención en el Gobierno del Estado, sustituyendo paulatinamente a los módulos USE. Ofrece a la ciudadanía una atención más ágil, sencilla y de calidad. Cuentan con personal capacitado, mobiliario y un cajero inteligente con un horario extendido de 24 horas. Este año logramos aumentar 66 trámites, pasando de 77 a 149 trámites que se puedan realizar en un solo punto, además de brindar asesoría sobre los 699 trámites y servicios pertenecientes al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Este año se han realizado un total de 378,505 trámites y servicios de AAFY, Consejería Jurídica, Fiscalía General del Estado, INSEJUPY, JAPAY, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Salud de Yucatán. Durante los dos años de la administración, ya se cuenta con 5 Ventanillas Únicas Estatales, 4 en el municipio de Mérida y 1 en Tizimín.

Ya contamos con la plataforma digital para realizar Protesta Ciudadana, en la cual los ciudadanos pueden manifestar alguna inconformidad o mal trato en el servicio por parte de los funcionarios públicos al momento de realizar algún trámite o acceder a un servicio.

Asimismo, contamos con la herramienta digital del “Registro Estatal de Inspectores y Verificadores”, en la cual los ciudadanos pueden consultar la información de 540 de los funcionarios que realizan tareas de inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias como parte de algún proceso o trámites.

Se actualizó el contenido del Registro Estatal de Trámites y Servicios. Con las acciones realizadas durante este año, se cuentan con 699 trámites y servicios, de los cuales 178 se pueden realizar en línea.

En el transcurso del año, 20 Dependencias y Entidades presentaron sus programas de Mejora Regulatoria, a través de los cuales se impactó a 68 trámites y servicios mediante acciones de digitalización, reducción de requisitos, reducción de plazos y fusión de trámites, entre otras.

Se firmó el convenio con la Organización para la Cooperación del Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la cual se realizaron 358 recomendaciones que tienen como objetivo ofrecer a la ciudadanía trámites y servicios administrativos más sencillos, rápidos y eficientes, en materia de Mejora Regulatoria. En el periodo en que se informa, se han atendido un total de 262 recomendaciones. De igual manera se ha trabajado la herramienta "Expediente Único" y una plataforma para realizar trámites y servicios en línea, las cuales se liberará en 2021.

96. ¿Qué acciones se aplicaron como mecanismos de vigilancia en la distribución de los insumos recibidos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para los municipios del Estado de Yucatán?

Con motivo de la contingencia generada por las lluvias atípicas de la Tormenta tropical Cristóbal, se realizaron acciones de vigilancia para que los insumos recibidos del Fondo Nacional de Desastres Naturales lleguen a las personas afectadas de los 64 municipios señalados en las declaratorias de emergencia; estas acciones consistieron en que el personal de esta Secretaría, de manera permanente, estuviera en los almacenes de recepción y entrega de insumos realizando pruebas de inspección, así mismo se comisionó un equipo de auditores para verificar que la entrega se realice de manera directa a las personas afectadas.

Es importante destacar que derivada de la contingencia por la pandemia se utilizaron diversas estrategias de logística de entrega, siendo estas: casa por casa, en las presidencias municipales, en campos o canchas deportivas donde en todo momento estuvo presente personal de este Órgano Estatal de Control levantando actas para dejar constancia de la vigilancia realizada.

Este esfuerzo de vigilancia contó con la participación de 128 servidores públicos de diversas unidades administrativas de esta Institución.

Se implementó el Sistema de Control de Inventario, con el objetivo de llevar el control de los insumos recibidos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) en el Estado de Yucatán, el seguimiento de la existencia en cada punto de distribución, y las entregas y salidas de dichos insumos hacia los municipios afectados, automatizando el proceso de seguimiento para garantizar así la transparencia en su administración.

Privilegiando la transparencia y garantizando la máxima publicidad de los actos y hechos efectuados, se creó el micrositio denominado Vigilancia de la ejecución del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN), a través del cual se puede consultar la información y documentación generada. Cada uno de los documentos puestos a disposición se encuentra en formatos abiertos y facilitan su procesamiento digital, permitiendo el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios. Este ejercicio de Transparencia Focalizada ha sido publicado en la página de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación como una de las mejores prácticas gubernamentales a nivel Nacional, al fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos, generando una sociedad más informada y participativa.

97. ¿Cuál es el estado que guardan las revisiones efectuadas por los órganos superiores de fiscalización, a los recursos federales transferidos?

Se dio inicio junto con personal de la Secretaría de la Función Pública, a la realización de 2 auditorías conjuntas del ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de verificar la aplicación de los recursos federales transferidos al estado, así como 1 auditoría directa, en el orden de 1,041 millones 928 mil 473 pesos 37/100 M.N, los cuales fueron ejercidos en 7 dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

En lo que se refiere a las recomendaciones emitidas pendientes de atender, tanto ante este Órgano Estatal de Control, como ante la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo el seguimiento de 212 recomendaciones correctivas y 266 recomendaciones preventivas correspondiente a los ejercicios fiscales del 2013 al 2018, de las cuales fueron solventadas 22 correctivas, equivalente a 150 millones 130 mil 437 pesos 39/100 M.N, así como 51 preventivas.

De igual manera, durante el periodo que se informa, se dio atención a 30 auditorías que forman parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación, de las cuales 17 auditorías se encuentran cerradas.

Por otra parte, se llevó a cabo el seguimiento ante la Auditoría Superior de la Federación de 35 acciones derivadas de las Cuentas Públicas 2013 al 2018, de las cuales fueron solventadas 11 acciones, por un monto de 95 millones 425 mil 957 pesos.

En los dos años de la administración (01 oct 2018 – 31 dic 2020), se reintegró un total de 32 millones 481 mil 129.57 pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en atención a las observaciones y acciones emitidas por la Auditoría Superior de la

Federación, de los cuales 22 millones 906 mil 595.27 pesos corresponden a la administración anterior y los 9 millones 574 mil 534.30 pesos restantes corresponde a la administración actual.

En los dos años de la administración (01 oct 2018 – 31 dic 2020), se reintegró un total de 483 mil 171.11 pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en atención a las observaciones de auditoría emitidas por la Secretaría de la Función Pública, el importe total reintegrado corresponde a observaciones efectuadas a la administración anterior.

Actualmente se están atendiendo 638 observaciones y acciones, mismas que ascienden a un monto de 2,648 millones 759 mil 281.47 pesos.

98. ¿Cuáles son las principales acciones para impulsar al campo, y cuáles fueron las acciones para hacer frente a la pandemia por COVID19?

El texto del Informe de Gobierno contempla las principales acciones realizadas por cada programa durante 2020. De igual manera se menciona las acciones que se hicieron para hacer frente a la pandemia por COVID19. Esta información se encuentra en la página 98 a la 115 del texto del 2 informe de Gobierno

99. ¿Cuáles son las principales acciones de Microyuc social para hacer frente la pandemia ocasionada por el COVID-19?

El 3 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto 200/2020 por el que se establece el Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud, para atender la afectación a la población del estado de Yucatán ocasionada por el coronavirus Covid-19. En este sentido, se modificaron las Reglas de operación del programa de crédito y financiamiento denominado Microyuc Social, para ampliar su campo de acción en beneficio de la población vulnerable de todo el estado que sufre los impactos económicos derivados de esta contingencia sanitaria, beneficiando con la entrega de estos créditos a 862 mujeres y 528 hombres.

100. ¿Cuáles son los resultados más importantes de haber creado la Subsecretaría de Energía?

- Se han logrado consolidar proyectos de gran escala en el área de energías renovables integrados hasta este momento por tres parques eólicos y dos parques solares instalados en el territorio del estado de Yucatán y que en conjunto representan 300 Mega Watts de energía renovable instalada y generan el 23% de la energía que se consume en el estado.
- Se ha logrado impulsar a la industria privada y al sector residencial en el uso de energía renovable logrando ocupar a la fecha el séptimo lugar a nivel nacional con 50.54 Mega Watts.
- Se ha logrado el establecer bases más concretas para la llegada del gas natural al estado con eventos entre el Gobierno del estado la CENAGAS y la industria Yucateca que requiere este energético para ser más eficiente en sus procesos. Desde el 2 de octubre de 2020 se encuentra funcionando el ducto de 16km de la primera fase Cuxtal- Mayakán y se inyectan 160mmpcd al estado. El gobierno federal en conjunto con el estatal y su necesidad de generación ha destinado recursos para la construcción de ciclo combinado Mérida IV.
- Se ha logrado establecer la primera línea base de consumo eléctrico de todas las oficinas gubernamentales estatales y paraestatales para tener parámetros reales para la mejora y eficiencia del consumo eléctrico en el gobierno estatal.
- Se estableció en conjunto con instancias internacionales y se realizaron todos los trabajos para la creación de una norma técnica para tener eficiencia en consumos eléctricos en oficinas gubernamentales.
- Se han realizado 60 diagnósticos energéticos a los edificios gubernamentales con más alto consumo en conjunto con dependencia de la CFE emitiendo recomendaciones con parámetros claros de inversión versus ahorros y retorno de inversión.
- Se han sentado las bases para la participación interinstitucional con el flujo de información de cada dependencia para la elaboración de la línea base de consumo energético del estado, así como el desarrollo del presupuesto de carbono y la ruta crítica de descarbonización.
- Se ha trabajado en la vinculación con el sector educativo del estado para lograr la participación de tripe hélice Gobierno - Escuela - Industria donde los estudiantes han logrado aportar valiosos trabajos para crear una continuidad en la recopilación de información para la base de datos para poder medir y tomar acciones de trabajos subsecuentes.

- Se desarrolló en conjunto con SEMARNAT y la agencia SUME el diagnóstico de 27 edificaciones del gobierno estatal en materia de acondicionamiento de aire y calidad del aire, que sentará las bases para estudios y requerimientos en otros estados.
- Operación continua del Consejo de Energías Renovables del Estado de Yucatán con cuatro sesiones anuales.

101. Uno de los sectores más vulnerables por efecto de la pandemia es el sector hotelero, restauranero y cultural, ¿A través de qué mecanismo se procuró la conservación de la plantilla laboral de este tipo de empresas al establecerse la contingencia sanitaria?

Como parte de las acciones para contribuir a la economía y protección del empleo ante la contingencia sanitaria por COVID-19, dirigidos al sector turismo, se otorgaron “estímulos fiscales” de conformidad con el Decreto 196/2020, mediante el cual se conceden diversos beneficios fiscales para apoyar a los contribuyentes, destacando los siguientes:

- El Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, consistente en la reducción del 50% sobre el impuesto causado en las declaraciones de los meses de marzo y abril de 2020.
- El Impuesto Cédular sobre la obtención de Ingresos por Actividades Empresariales, consistente en la reducción del 100% sobre el impuesto causado en las declaraciones de los meses de marzo y abril de 2020.
- El Impuesto Sobre el Hospedaje consistente en la reducción del 100% sobre el impuesto causado en las declaraciones de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020.

Asimismo, a fin de mitigar los efectos de la contingencia sanitaria en Yucatán, el Gobierno del Estado implementó el Plan para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud, donde sobresale el “Programa de Protección al Empleo del Sector del Turístico”. Con el cual, entre el 6 de abril y el 4 de junio de 2020, mediante dicho Programa se otorgaron 214 créditos a empresas del sector por un total de 29.95 millones de pesos, mismos que beneficiaron a 4,991 empleados de nómina, quienes recibieron un apoyo de \$3 mil pesos mensuales por trabajador, durante dos meses.

Adicionalmente, 251 guías de turistas del estado fueron beneficiados con el Seguro al Desempleo y 99 guías adicionales fueron apoyados por el Programa de Empleo Temporal al Sector Turístico realizado en conjunto con CULTUR. En ambos casos, se otorgó un apoyo individual de \$2 mil 500 pesos, durante dos meses.

De igual manera, durante julio y agosto de este año, a través del mencionado Programa de Empleo Temporal al Turismo coordinado por la SEFOTUR y el Patronato CULTUR, se benefició a 3,141 prestadores de servicios turísticos del estado.

Finalmente, por parte de las acciones de promoción dirigidas a los restaurantes y prestadores de servicios turísticos especializados, se realizaron acciones para la creación, desarrollo, difusión y mantenimiento de las campañas y portales siguientes:

- “Pido Desde Casa”: Programa para incrementar las ventas de establecimientos de alimentos y bebidas a través de consumo a domicilio para proteger las fuentes de trabajo, inhibiendo la movilidad del comensal local.
- “Compra para Mañana”: Programa que prioriza mejorar el flujo de efectivo de las empresas locales (hoteles, agencias, tour operadoras, artesanos, etc. a través de una compra en línea o telefónica inmediata y que pueda ser redimible en el futuro.

102. ¿Cuáles son las principales acciones en materia de Capacitación y Certificación Turística en Yucatán?, ¿cómo ha apoyado el Modelo de Calidad Turística en la recuperación ante la pandemia?

Se implementó el Modelo de Calidad Turística de Yucatán, con el propósito de profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos del estado a través de cursos de capacitación, certificación y la aplicación de la normatividad en materia turística.

Durante el periodo que se informa del 2020, se impartieron en total 56 cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos del estado, con presencia de los municipios de Bokobá, Celestún, Chichimilá, Chocholá, Izamal, Homún, Hunucmá, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Santa Elena, Ticul, Tekax, Telchac Puerto, Tinum, Tizimín, Umán y Valladolid; mismos que beneficiaron a un acumulado de 1,682 participantes.

Del total de cursos impartidos en este periodo, 33 fueron presenciales (854 participantes) y 23 se realizaron bajo la modalidad online (828 participantes), ya que debido a los efectos de la contingencia sanitaria por COVID-19, no fue posible realizar la totalidad de los cursos de capacitación bajo la modalidad presencial.

Buscando la profesionalización del sector turístico yucateco se impartieron cursos dirigidos a todos los niveles de colaboradores de las empresas y con aplicación práctica para su trabajo y desempeño personal. Se anexa la relación de esos cursos, pero cabe resaltar los esfuerzos realizados en temas como sensibilización turística, atención al cliente, innovación y desarrollo de productos turísticos sustentables, nuevas experiencias, idiomas (inglés y francés), manejo higiénico de alimentos, turismo inclusivo sin discriminación, uso de herramientas digitales, ventas, comercialización, taller de sustentabilidad, entre otros. Cabe destacar el apoyo que se ha recibido de otras instituciones académicas como la Universidad Autónoma de Yucatán, con quienes se ha brindado capacitación de forma conjunta.

De igual manera, en apoyo a la recuperación económica tras las afectaciones de la tormenta Gamma y el huracán Delta en la costa oriente del estado, se llevaron a cabo cuatro cursos presenciales en Río Lagartos y cuatro en San Felipe (Desarrollo de Productos Turísticos, Manejo Higiénico de Alimentos, Calidad en el Servicio y Buenas Prácticas Sanitarias), que beneficiaron en conjunto a 139 prestadores de servicios turísticos de esas comunidades.

Por otro lado, la difusión y promoción de los procesos de certificación ha logrado concientizar a las empresas sobre la importancia de incrementar la calidad, con la finalidad de garantizar al turista un mejor servicio. Durante el periodo enero - diciembre de 2020 se tramitaron 75 certificados para empresas locales beneficiando a 1,202 trabajadores, bajo los siguientes temas:

- 55 certificados del Distintivo H (Manejo Higiénico de Alimentos);
- 6 certificados del Distintivo M (Sistema de Gestión de Calidad);
- 4 certificados del Distintivo S (Mejores Prácticas de Sustentabilidad Turística);
- 4 certificados del Distintivo de Código de Conducta Nacional (protección de niños y adolescentes) y
- 6 certificados Punto Limpio (Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica).

Con el propósito de mitigar los efectos de la pandemia, se desarrolló el sistema de gestión turística del certificado de Buenas Prácticas Sanitarias Yucatán (BUPSY), basado en modelos de prevención de propagación de infecciones, a fin de asegurar la

actividad de las empresas turísticas, proteger la salud y el bienestar de los yucatecos y sus colaboradores con un alto sentido de sustentabilidad y responsabilidad social, para transmitir confianza a los visitantes y a la población residente.

Para tal efecto, se diseñaron manuales específicos por giro turístico, así como un programa de capacitación en línea. De igual forma, el certificado cuenta con el aval de la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) y del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés). Aunado a lo anterior el certificado se encuentra homologado con el del estado de Quintana Roo debido al alto flujo de turistas compartidas entre ambas entidades. A la fecha, a través del BUPSY, de un total de 1,357 prestadores de servicios turísticos inscritos en el programa, se han certificado 1,046 empresas y guías de 50 municipios del estado, que significan la capacitación directa de 4,212 personas.

Dentro de los cursos presenciales impartidos durante este periodo, destacan cursos presenciales de capacitación sobre el tema de buenas prácticas sanitarias, mismos que beneficiaron a 109 trabajadores del Patronato Cultur, INAH y la AAFY en los paradores turísticos de Chichén-Itzá y Uxmal.

Durante la presente Administración, se realizaron 764 verificaciones a guías de turistas y 425 trámites, que incluyen 22 trámites para guías de turistas (cuatro reposiciones de credencial, 16 refrendos y dos re credencializaciones) y 403 trámites ante el Registro Nacional de Turismo, clasificados a su vez de la siguiente manera: 56 de agencias de viaje, 92 de establecimientos de hospedaje, siete transportadoras turísticas, 148 de guías de turistas y 100 de otros tipos de prestadores.

103. ¿Cuáles han sido los programas o estrategias para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes?

En la presente Administración, se ha fortalecido la estrategia para prevenir el embarazo en adolescentes, de tal manera que, en 2020 la "Estrategia de juventudes en acción para la prevención del embarazo en adolescentes en Yucatán" obtuvo un reconocimiento como una buena práctica a nivel nacional entre los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Esta estrategia fue ejecutada a través de un trabajo de coordinación entre la Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, Escuela Superior de Artes de Yucatán e Investigación y Educación Popular Autogestiva, A.C. (IEPAAC).

En 2019, se impartieron 102 sesiones de talleres de prevención del embarazo y ocho talleres de prevención del abuso sexual en los que participaron 5,392 niñas, niños y adolescentes provenientes de 16 municipios. De igual manera, se realizaron 22 réplicas de la obra de teatro “Tejido de pesadillas o el sueño que elijo tejer” con el objetivo de sensibilizar sobre el embarazo en adolescentes en seis municipios con una asistencia de 4,469 personas. Asimismo, se capacitó a 95 estudiantes de universidades para la promoción de la corresponsabilidad en la prevención y atención del embarazo adolescente; posteriormente los estudiantes capacitados realizaron 87 réplicas de talleres bajo la perspectiva de juventudes e interculturalidad dirigidos a estudiantes de secundaria en siete municipios del estado con alta tasa de fecundidad en Yucatán.

En 2020 y, en cumplimiento con todas las medidas sanitarias establecidas en nuestro estado, se impartieron 123 sesiones de talleres participativos virtuales para la prevención del embarazo dirigidos a adolescentes, jóvenes, padres, madres, docentes e integrantes del GEPEA; 32 sesiones del taller de formación de juventudes multiplicadoras quienes replicarán talleres, dirigidos a otros adolescentes, sobre derechos sexuales y reproductivos bajo la perspectiva de juventudes e interculturalidad; por otro lado, se realizaron 23 cine foros virtuales con la proyección de la película “El tejido de nuestra historia”, en donde se abordaron los temas de prevención de la violencia sexual, embarazo en adolescentes y corresponsabilidad en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Adicionalmente, se realizaron 2 sesiones de talleres como parte de la “Jornada comunitaria digital sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes” dirigidas a padres, madres, docentes, adolescentes y funcionariado público. Todo lo anterior realizado principalmente en municipios con alta tasa de fecundidad y en donde participaron 3,553 mujeres y 2,990 hombres.

Finalmente, se publicó el Programa Especial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes el cual transversaliza la perspectiva de género e interculturalidad en el quehacer de la Administración Estatal en beneficio de la juventud yucateca.

104. ¿Cuáles son las principales acciones para apoyar a los pescadores, y cuáles fueron las acciones para hacer frente a la pandemia por COVID-19?

Las principales acciones para apoyar a los pescadores son:

- El Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Pesquero y Acuícola (PADDEPA), el cual tiene como objetivo incrementar la productividad de los sectores pesquero y acuícola mediante la entrega de apoyos para infraestructura, adquisición de

insumos, reconocimientos a prácticas sustentables y estudios que benefician la productividad de los pescadores y productores acuícolas.

- El Programa Respeto la Veda del Mero, que tiene como objetivo de promover el respeto al periodo de veda entre los pescadores y compensarlos económicamente por la reducción en sus ingresos en los meses de febrero y marzo, tiempo que dura la veda de esta especie. Para ello se otorgó semanalmente a los pescadores que cumplieran con las labores establecidas un apoyo en vales con valor de 600 pesos canjeables en las tiendas de los puertos, en beneficio de los pescadores y comerciantes locales.
- El programa Peso a Peso en su modalidad pesquera y acuícola tiene por objetivo impulsar a los productores de los sectores pesqueros y acuícola, mediante la entrega de apoyos económicos correspondientes al 50 % del valor de los insumos, herramientas y equipos de trabajo con la finalidad de reducir costos en su producción.
- El Programa Seguro en el Mar, el cual se implementó con el propósito de apoyar a las familias de pescadores que pierdan la vida o sufran alguna lesión permanente durante la labor pesquera y de prevenir los accidentes en altamar, a través de capacitaciones de supervivencia a pescadores ribereños y de un apoyo económico de cinco mil pesos por concepto de gastos funerarios, así como la entrega de apoyos mensuales por tres mil 500 pesos y despensas alimenticias con valor de 800 pesos por seis meses.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones para hacer frente a la pandemia por COVID-19:

- Se implementó el Programa de Apoyo Estatal a Pescadores por Contingencia de Coronavirus como respuesta a la contingencia sanitaria ocasionada por la afectación en el estado del virus Covid-19 y con el objetivo de apoyar a los integrantes del sector pesquero mediante la entrega de un apoyo económico como parte del Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud. El apoyo consistió en un pago de 2 mil pesos que se entregó mensualmente a los beneficiarios casa por casa en los meses de abril y mayo.
- De igual forma, se llevó a cabo el proyecto de Alimento seguro en mesas de alta vulnerabilidad “Crisis Covid-19” como respuesta ante la contingencia sanitaria con el triple propósito de impulsar la reactivación de la economía local, apoyar a las personas en vulnerabilidad alimentaria con un producto de alto valor nutrimental y promover el consumo local.

Mediante este proyecto, se concertó un convenio con el DIF para la compra de cosecha a granjas acuícolas y su distribución espacios de alimentación en el estado, beneficiando a las familias más vulnerables con alimentos de calidad.

105. ¿Cuáles son las principales acciones del programa Peso a Peso en su componente de Pesca y Acuicultura?

El programa Peso a Peso en su modalidad pesquera y acuícola, tiene por objetivo impulsar a los productores de los sectores pesqueros y acuícola.

En el periodo que se informa se entregaron 575 apoyos en especie, en 29 municipios del estado, con una inversión de 2 millones 994 mil 340 pesos beneficiando a 538 pescadores y productores acuícolas.

Durante la presente administración se entregaron 1,178 apoyos en especie en beneficio de 1,218 pescadores y productores acuícolas en 31 municipios del estado, con una inversión de 5 millones 730 mil 609 pesos.

106. ¿Cuáles son las acciones más relevantes que se desarrollaron para mejorar el nivel de profesionalización del personal de seguridad pública?

A través del instituto de Formación Policial, se impartieron cursos de formación inicial a 125 elementos estatales, cursos de formación continua a 4,835 elementos y 166 elementos estatales recibieron formación especializada. De igual manera, se impartieron cursos de capacitación a 478 elementos de las corporaciones municipales de 19 municipios.

Así también, se aplicaron 935 evaluaciones de desempeño y 1,400 evaluaciones de competencias básicas a elementos estatales.

El Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza (C3), realizó 1206 evaluaciones de permanencia policial a elementos estatales y 603 a elementos municipales.

107. ¿Cuántos vehículos de seguridad pública (patrullas) se han adquirido durante estos 2 años de Administración?

Durante la presente Administración, se adquirieron 656 vehículos operativos, de los cuales 382 son de la SSP estatal y 274 fueron distribuidos en las 106 corporaciones municipales.

108. ¿Cuáles son las principales acciones que se realizaron durante la pandemia sanitaria COVID-19?

- Se instaló un comité de asesoramiento conformado por epidemiólogos y expertos en salud de Yucatán, encargado de emitir recomendaciones durante y hasta la conclusión de la contingencia del coronavirus.
- Adquisición de equipo médico especializado y equipamiento de Hospitales para el tratamiento de pacientes con Coronavirus en Yucatán.
- Se implementó Plan de reconversión hospitalaria: Reconversión del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI en un hospital temporal para atención exclusiva de pacientes con Covid-19 y ampliación del Hospital de Valladolid (334 camas).
- Se implementó el Plan Estatal para Impulsar la Economía, los Empleos y la Salud de los Yucatecos
- Se adquirieron insumos para el personal médico antes de que empezara a escasear y se aplicaron medidas como la Ruta de la Salud (transporte exclusivo y gratuito para personal médico de hospitales públicos y privados), se otorgó hospedaje gratuito por 30 días al personal médico y hospitalario.
- Reconversión en el Hospital General Agustín para atender a pacientes con Coronavirus (sala exclusiva con 30 camas.)
- Se fortalecieron y adecuaron las instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) y se contrató un mayor número de personal para que se puedan procesar más pruebas de diagnóstico de Coronavirus en menor tiempo

- El Gobierno del Estado en coordinación con representantes empresariales emitió el Acuerdo de Reapertura Económica Segura en Yucatán.
- Se puso en marcha el programa “Amigos de la Salud” en los espacios más concurridos, así como la modalidad Casa por Casa en la mayor parte del estado, para distribuir cubrebocas y promover los protocolos sanitarios.
- Se suspendió el reemplazamiento vehicular hasta 2022.
- Se instalaron módulos itinerantes para la detección oportuna del Covid-19 en municipios.
- Se implementaron diversas herramientas digitales como “Chat de la Salud”, la línea 800YUCATAN, la línea de Orientación y Apoyo Emocional y Sistema de rastreo vía SMS y llamadas a los últimos contactos de las personas diagnosticadas con Covid-19.

109. ¿Qué medidas se tomaron para atender las enfermedades transmitidas por vector ocasionados por la temporada atípica de lluvias que incidió en el estado?

Se fumigaron 84,480 hectáreas, con un total de 398 localidades. Incluyendo las localidades de alto riesgo, Mérida, Progreso, Kanasín, Motul, Umán, Hunucmá, Tizimín, Valladolid, Pisté, Ticul, Tekax, Oxkutzcab y Peto. Se rociaron el interior de 1,151 viviendas en un total de 44 localidades y se visitaron 54,754 viviendas, en 102 localidades con una revisión total de 739,382 recipientes.

De igual manera se atendieron los 77 municipios afectados por las tormentas tropicales Cristóbal, Gamma y Delta donde se fumigaron con maquina pesada 46,965 hectáreas, también se realizó fumigación aérea abarcando un total de 5,805 hectáreas, se revisaron 14,638 casas con control larvario, se rociaron 155 casas y se fumigaron 87 albergues temporales. Con estas acciones se beneficia a una población de 2,015,625 personas.

110. ¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas para la atención de la pandemia de COVID-19 en materia hospitalaria?

Con el motivo de garantizar la atención hospitalaria a pacientes con Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) y otros padecimientos, en todas las instituciones estatales y federales se realizó el Plan de Reconversión Hospitalaria COVID-19, con acciones de redirección de funciones del personal de salud, ampliación de camas y áreas en una red de 16 hospitales de segundo nivel, 3 hospitales de tercer nivel y 2 Centros de Atención Temporal (CAT)(Siglo XXI y Valladolid) pertenecientes al IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR y los SSY. Con estas acciones se logró disponer de 959 camas para pacientes con Infecciones Respiratoria Aguda Grave (IRAG) de: 308 de cuidados críticos y 651 de cuidados intermedios.

Con el fin de proporcionar atención pre hospitalaria con calidad y seguridad durante el traslado de pacientes se realizó el equipamiento de las ambulancias de los SSY con 25 cápsulas de aislamiento para traslado, 15 ventiladores portátiles, 12 tanques de oxígeno 3m, 24 tanques de oxígeno 1m, 16 reguladores de oxígeno, 12 manómetros, 24 carro camillas, 24 tablas rígidas, 24 arneses tipo araña, 12 monitores, 16 oxímetros de pulso, 12 termómetros infrarrojos, 4 nebulizadores para descontaminar.

111. ¿En que se basa la reapertura económica segura de Yucatán?

Se diseñó una estrategia que tiene como base cuatro pilares que permitirán la reapertura económica en el estado priorizando la salud de sus habitantes. Estos cuatro pilares son:

1. El escalonamiento de las actividades por horarios permitirá que los sectores económicos cuenten con distintos horarios de entrada y salida y con esto se reduzcan las aglomeraciones en el transporte público;

2. Mejoras al sistema de Transporte Público que permitirá reducir aglomeraciones, mejorar la movilidad peatonal; así como propiciar la sana convivencia, todos ellos con el objetivo de reducir los posibles contagios. La medida contempla una nueva distribución del transporte público en el centro de Mérida, ampliación de la zona peatonal, redistribución de paraderos y organización de vialidades;

3. Escalonamiento de Sectores y Actividades Económicas que permita mantener de manera constante la movilidad y con ello evitar aglomeraciones con el objetivo de permitir el ingreso de actividades económicas que al día de hoy permanecen cerradas y son una fuente de empleo importante para las familias, y

4. Apertura gradual de nuevas actividades no esenciales que permitirá mantener los empleos que generan las actividades no esenciales

112. ¿Cómo está Yucatán en pruebas de Covid-19 con respecto a las demás entidades federativas?

Al 31 de diciembre Yucatán ocupa la posición número 11 en pruebas de Coronavirus por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, 4.9% más pruebas que la media nacional.

2,978 para Yucatán y 2,839.7 para el nacional por cada 100 mil habitantes.

113. ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría de Administración y Finanzas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) respecto a las Entidades Paraestatales?

Al inicio de la administración, la SAF asumió como reto coadyuvar en la mejora de la calidad de la información de las 57 entidades paraestatales, en apego a las disposiciones establecidas en la LGCG.

A pesar de que el fondo previsto en el presupuesto de egresos, en beneficio de las entidades federativas y municipios, destinado para la capacitación y profesionalización en temas de armonización contable ha tenido disminución, se logró incremento de 244% en el número de servidores públicos capacitados en la materia.

Adicional a la capacitación gestionada a través de la DCGC, se proporcionó acompañamiento, se realizó revisiones trimestrales y se dio seguimiento a las correcciones sugeridas, disminuyendo los errores recurrentes en forma y fondo en un 72%. Estas acciones han permitido incrementar la calidad de la información financiera y contable.

114. ¿Podría indicarnos los resultados que tuvo su dependencia en la auditoría que realizó la ASF en materia de disciplina financiera?

El Gobierno del Estado de Yucatán realizó, en general, una gestión adecuada en el Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, al obtener como resultado de la auditoría de Disciplina Financiera "0 observaciones" en la Cuenta Pública 2019.

No recibir observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación demuestra que el estado atendió lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en virtud de que generó balances presupuestarios sostenibles; los ingresos excedentes se destinaron conforme lo determina la normativa; se registró el cumplimiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental el cual se encuentra alineado a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así como la inscripción y publicación en el Registro Público Único y la medición de nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas.

115. ¿Podría describirnos el avance que ha tenido la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de indicadores de gobierno abierto?

En este año se ha estado trabajando la Iniciativa de la Ley de Adquisiciones, la cual tiene como objetivo establecer procedimientos, principios, mecanismos y criterios claros y transparentes, para que el Poder Ejecutivo del Estado pueda adquirir bienes y servicios y contratar arrendamientos de cualquier tipo. Esta Ley permitirá al Poder Ejecutivo del Estado disponer de sus recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad, teniendo como resultado generar mejores condiciones de calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Al mismo tiempo, la iniciativa de ley se plantea sobre la base de hacer pública la información para impulsar un gobierno más transparente y eficiente.

De igual manera se realizó el nuevo Sistema de Compras del Gobierno del Estado que tiene como objetivo mejorar los procesos de compras según estándares nacionales e internacionales que se realizan dentro de la administración pública estatal, con el fin de que el proceso en el que intervienen las áreas de administración se lleve a cabo de manera eficiente, eficaz y transparente.

116. ¿En qué consiste el plan de Ciclovías para la ciudad de Mérida anunciado por el Titular Ejecutivo?

El plan de Ciclovías para la ciudad de Mérida consiste en la construcción de 71.7 kilómetros las cuales conectarán con ciclovías existentes sumando a una red de infraestructura ciclista, en cuatro zonas de la ciudad y su área metropolitana:

1. Zona Paseo de Montejo – Entronque Dzibilchaltún; con 15 nuevos kilómetros que conectan con 17 ya existentes, sumando más de 30 kilómetros de ciclovía continua.
2. Zona norponiente de Mérida; con 21.15 nuevos kilómetros, más los 10 existentes, sumarán poco más de 30 kilómetros de ciclovía.
3. Zona norte de Mérida – Ucú; con 15.5 nuevos kilómetros de ciclovía que se suman a los 7.75 en existencia para tener poco más de 23 kilómetros.
4. Zona sur de Mérida; con 20 nuevos kilómetros que se conectan a los 30 ya existentes, logrando un circuito de 50 kilómetros de vía segura para los ciclistas.

Los beneficios que aborda este plan son los siguientes:

Más salud y menor riesgo de contagio

- Alternativa de transporte al aire libre con sana distancia.
- Fomentar la actividad física.
- Tener un estilo de vida saludable.

Más empleo

- Fomenta el autoempleo para venta y repartición.
- Mayor movimiento de personas de forma segura.

- Más opciones para desplazarnos y así aumentar las oportunidades de empleo.

Un Yucatán verde

- Disminución de las emisiones de gases CO2.
- Alternativas de transporte amigable con el medio ambiente
- Ahorro en el uso del combustible, por lo tanto, ahorro en la economía familiar.

Entornos más seguros

- Con señalética especial en toda la ciclovía para un traslado seguro.
- Calles con mayor capacidad, moviendo más personas en menos espacio.
- Mejor flujo vehicular al tener un espacio para bicicletas.
- Más y mejores opciones para transportarse en la ciudad.

117. Ante la pandemia del Coronavirus ¿Qué acciones se realizaron para reducir las aglomeraciones?

En términos generales las acciones se engloban en el “Plan de Movilidad Urbana del Centro Histórico, “La Ruta de la Salud” y el Plan de Infraestructura de Ciclovías

Por eje de intervención las acciones realizadas con las siguientes:

Movilidad peatonal: Se establecieron tres objetivos específicos para este eje, así como un conjunto de medidas para lograrlo;

Propiciar el distanciamiento social. Se amplió de forma generalizada los anchos de banqueteta en toda la zona de intervención para dotar de espacios homogéneos a los peatones y usuarios de servicios que forman filas al exterior de los establecimientos con actividades esenciales al existir disposiciones respecto al número de personas que podrían acceder a los mismos. De esta manera, alrededor de 63 cuadras fueron intervenidas con separadores móviles y señalamiento horizontal de forma inmediata y posteriormente se procedió a mejorar la imagen urbana.

Mejorar la imagen urbana. Para fortalecer la seguridad peatonal en las banquetas ampliadas y al mismo tiempo mejorar la imagen urbana, se colocaron separadores físicos de material pétreo entre el arroyo de la calle las banquetas existentes. Se dotó

de la función de maceteros a estos separadores a fin de garantizar un mejor entorno para la calle en su conjunto. De esta forma se colocaron, de forma progresiva, alrededor de 1,200 separadores a lo largo de las cuadras localizadas dentro del perímetro de actuación.

Propiciar la reactivación económica. Para tal efecto, se firmó un acuerdo para la reactivación económica con los diversos actores económicos y sociales vinculados a las actividades económicas y productivas de la Ciudad de Mérida. En dicho acuerdo se establecieron los mecanismos y calendario de apertura progresiva de las actividades económicas y reducción de las restricciones a la movilidad. El acuerdo puso en operación también un mecanismo de seguimiento y evaluación de las medidas implementadas a fin de realizar los ajustes pertinentes.

Movilidad en transporte público. Los objetivos y acciones implementadas fueron:

Brindar seguridad y condiciones óptimas de traslado a nuestro cuerpo de salud. Se crearon rutas especiales y unidades destinadas a trabajadores de la salud.

Favorecer el distanciamiento social a bordo. Se limitó el número de personas a bordo de las unidades de transporte público, instalación de separadores físicos entre los asientos de los autobuses además de las medidas de sanitización de unidades y la campaña informativa de normas de seguridad sanitaria para los usuarios.

Propiciar el distanciamiento social al exterior de las unidades. Para ello, se realizó la readequación de los trazos de 190 rutas de transporte público urbano y 47 de transporte foráneo de tal forma a generar circuitos simples de entrada y salida en el perímetro de la zona de intervención, se reorganizaron los sectores de ascensos y descensos de pasajeros hacia el exterior de la zona de intervención y se separaron las zonas de ascensos y descensos. Dado este cambio tan importante, se organizó una campaña de información al usuario en el terreno y en todos los medios de comunicación.

Propiciar la reactivación económica. Se estableció un programa de apoyos económicos a este sector de concesionarios para garantizar la regularidad del servicio de transporte público a pesar del bajo volumen de usuarios.

Movilidad ciclista. Para propiciar la micro movilidad, el uso de modos alternos no motorizados y al mismo tiempo fortalecer la imagen urbana, se encuentra en proceso de implementación una red de infraestructura ciclista que se extiende a lo largo de 130 kilómetros. Esta red ofrecerá una alternativa adicional para propiciar las actividades económicas con seguridad sanitaria.

Movilidad motorizada. Para favorecer la apertura económica, se establecen áreas de carga y descarga de mercancías en la zona de actuación a la vez que se ordena el espacio automotor.

De esta forma se observan acciones en los cuatro ejes de intervención.

118. En términos de movilidad, ¿cómo se apoyó al personal médico para hacer frente a la pandemia por COVID 19?

Se creó la Ruta de la Salud un servicio de transporte gratuito con derroteros especiales y unidades destinadas a trabajadores del servicio de salud entre las que se enumeran las siguientes:

- Ruta Américas- ISSSTE Pensiones
- Ruta Héroe - T1 IMSS
- Ruta Castilla Cámara - O' Horan
- Ruta Cauce - O' Horan
- Ruta Hospital Corea México - CMA
- Ruta Juan Pablo II - O' Horan.
- Ruta Circuito de los Hospitales
- Ruta HRAEPY - Aviación
- Ruta HRAEPY - Centro
- Ruta HRAEPY - Canek
- Ruta T1 IMSS - UTM
- Ruta T1 IMSS - Aviación
- Ruta T1 IMSS - Canek
- Ruta T1 IMSS - Centro
- Ruta T1 IMSS - Quetzalcóatl
- Ruta ISSSTE Susulá - Aviación
- Ruta ISSSTE Susulá - Centro
- Ruta ISSSTE Susulá - Canek
- Ruta ISSSTE Susulá - UTM

- Ruta ISSSTE Pensiones - Canek
- Ruta ISSSTE Pensiones - Centro
- Ruta ISSSTE Pensiones - UTM
- Ruta ISSSTE Pensiones - Aviación

Teniendo como prioridad el traslado y cuidado de nuestros servidores de la salud.

De igual manera el transporte público en todas las rutas de autobuses de la zona metropolitana se brindó de manera gratuita para el personal de hospitales

119. ¿Qué acciones se realizaron en el proyecto del parque metropolitano "Paseo de Henequenes?"

A través de la obtención de los recursos financieros del Fondo Metropolitano 2019, en el año 2020, a través de la entidad ejecutora de obra iniciaron los trabajos de la construcción del 9,780.97 m² de Corredor Urbano de concreto asfáltico; la construcción de 350.00 m² de Pasos Peatonales de concreto hidráulico; la construcción de 18,230.30 m² del Jardín Urbano con plantas de ornato; la construcción de 5,586.80 m² de las áreas de Juegos Infantiles con piso de concreto y caucho, velarías, lonas y 56 módulos de juegos infantiles fijos; la construcción del 3,627.10 m² de los Módulos de Servicio (2 dobles y 2 cuádruples); la construcción del Módulo Polifuncional de 1,689.00 m²; la construcción del Área de Usos Múltiples de 724.50 m²; la construcción de 3 Fuentes de chorro; construcción de 57,856.38 ml del Sistema de Riego Automatizado; la consolidación del Auditorio con la construcción de gradas, camerinos y área de servicios sumando un total de 840.90 m²; la construcción de 31,064.48 m² del Estacionamiento con concreto asfáltico; instalación de Luminarias led de 54w en 94 postes; la construcción de 12,680 m² de la Plaza al aire libre con piso de concreto; la construcción de 8,053.00 ml de Guarniciones de concreto y construcción de 4,167 m² de Banqueta de concreto; instalación de 505 piezas de mobiliario urbano fijo (bancas y papeleras) y finalmente, la Reforestación de 1,460 especies mayores a 2m.

120. ¿Qué recursos se han gestionado para la zona metropolitana del estado de Yucatán?

A través de la obtención y autorización de los recursos 2019 mediante el Fondo Metropolitano, se ha gestionado 636 millones 352 mil 199.10 para la ejecución de 11 proyectos en beneficio de la Zona Metropolitana de Mérida, estos son:

Nombre del Proyecto	Monto Autorizado
Clasificación- Modalidad Nota Técnica de 10 a 30 Millones de Pesos	
Construcción de Cárcamo del Fraccionamiento Polígono 108 con una capacidad de 3,000 m ³ y Construcción de Línea de Distribución Principal de 1,100 metros en red de 12" en la localidad de Mérida, Yucatán	\$ 21,000,000.00
Construcción de Cárcamo de 3,000 m ³ en el Fraccionamiento Pacabtún de la localidad de Mérida, Yucatán	\$ 18,500,000.00
Construcción de Cárcamo de 3,000 M ³ en el Fraccionamiento Jardines de Mulsay y Construcción de Línea de Distribución Principal de 1,300 metros en red de 12" en la localidad de Mérida Yucatán	\$ 22,500,000.00
Construcción del Sistema de Automatización, Control y Telemetría en plantas potabilizadoras I, II y III y sus Cárcamos de Rebombeo de la ciudad de Mérida, Yucatán	\$ 28,713,241.00
Construcción de Infraestructura Ciclista Integral en el Sur de Mérida	\$ 27,937,765.55
Construcción de Infraestructura Ciclista Integral en el Norte de Mérida	\$ 23,362,569.97
Construcción de Infraestructura Ciclista Integral en el tramo Paseo de Montejo - entronque Dzibilchaltún	\$ 29,662,211.14
Construcción de Infraestructura Ciclista Integral en Zona Norponiente de Mérida	\$ 29,986,597.92
Subtotal	\$ 201,662,385.58
Clasificación- Modalidad Análisis Costo Beneficio/Eficiencia Mayores a 50 Millones De Pesos	
Construcción de Paso Superior Vehicular Avenida 70 Km 1+000 de la Carretera Mérida-Tetiz (Hunucmá) en Ciudad Cuncel, Mérida, Yucatán	\$ 101,991,172.92

Nombre del Proyecto	Monto Autorizado
Modernización y Reconstrucción de la carretera Hunucmá-Sisal, tramo: 0+000-21+150, en las localidades de Hunucmá y Sisal, del municipio de Hunucmá, en el Estado de Yucatán	\$ 155,368,874.87
Parque Metropolitano en Francisco de Montejo "Paseo Henequenes" (Etapa 3)	\$ 177,329,765.73
Subtotal	\$ 434,689,813.52

Monto Total Gestionado y Autorizado 2019	\$ 636,352,199.10
------------------------------------------	-------------------

121. ¿Qué proyectos incluye el Programa de Mejoramiento Urbano en Progreso?

El IMDUT se encargó de la gestión de los recursos, así como la coordinación para la elaboración del programa Territorial operativo que redundó en la aplicación de recursos del PMU que se ejecuta a través de la SEDATU. Las inversiones incluyen siete proyectos para el programa de mejoramiento urbano, los cuales son:

- ▶ **Construcción de parque público de playa en Malecón Internacional de Progreso**, el cual comprende una superficie de 100,000 m² aproximadamente; en este proyecto se incluye la construcción de accesos para zonas de playa, espacios para áreas de servicios y áreas comerciales, dotación de equipamiento recreativo y deportivo, así como señalética e infraestructura para la movilidad.
- ▶ **Construcción de mercado público en Chicxulub Puerto**, este proyecto comprende una superficie aproximada de 1,523 m², ubicado en el centro de la localidad, entre las calles 20 y 21; comprende la construcción de 24 locales, así como un área administrativa, señalización y adecuación de zonas para carga y descarga de mercancías, áreas de vegetación y señalamiento de áreas para la circulación interior y exterior.
- ▶ **Mejoramiento del parque principal en Chicxulub Puerto**, este proyecto comprende la remodelación e intervención urbana en el parque principal de la localidad, ubicado entre las calles 19 y 20; comprende la dotación de mobiliario

urbano, un área para juegos infantiles, una cancha cubierta, jardineras y áreas verdes, así como la señalización de áreas de circulación, se llevará a cabo en una superficie aproximada de 2,881 m²

- ▶ **Mejoramiento del parque principal en Chelem**, este proyecto comprende la remodelación e intervención urbana en el parque principal de la localidad, ubicado entre las calles 20, 21 y 19; comprende la implementación de áreas para descanso con pérgolas, así como de un quiosco para el área cívica, la dotación de áreas con juegos infantiles, jardineras e incremento de áreas verdes, así como la señalización de áreas para estacionamiento, accesos y zonas de circulación, la superficie de intervención comprende aproximadamente 6,269 m².
- ▶ **Construcción de módulo deportivo y plaza pública en Chelem**, comprende la intervención de un módulo deportivo con una superficie de 4,500 m², localizado entre las calles 30, 28, 29 y 21 (a dos cuadras del parque principal); incluye la construcción de un cancha y áreas deportivas, áreas de juegos infantiles y de picnic, áreas para comercios y servicios, así como la dotación de mobiliario urbano, jardineras y delimitación de áreas verdes, al igual que la señalización de cajones de estacionamiento y áreas para la circulación.
- ▶ **Construcción de módulo deportivo, biblioteca y mejoramiento de parque principal en Chuburná Puerto**, este proyecto comprende la rehabilitación del parque principal de la localidad ubicado entre las calles 10, 9, 11 y 8, cuya superficie aproximada es de 6,758 m²; se incluye la dotación de juegos infantiles, áreas de descanso con jardineras y áreas verdes, así como la construcción de una biblioteca, cancha y campo deportivo.
- ▶ **Construcción de museo en de sito en Progreso (museo del cráter)**, se proyecta la construcción de un museo con áreas para exposiciones, área administrativa, comercial y de servicios, con áreas verdes y jardines para uso colectivo; lo anterior en una superficie de terreno aproximada de 2,700 m².

122. ¿Cuáles han sido los efectos reales de la pandemia Covid en la economía del estado, y cuáles han sido los sectores más afectados? Favor de exhibir los efectos de la crisis económica con datos estadísticos.

Los efectos de la pandemia han impactado en la gran mayoría de los indicadores económicos y estamos en un proceso de recuperación por la reactivación económica. Un indicador que aglomera los efectos en la economía es el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del Inegi, cuya información más actualizada, al momento de responder esta pregunta, es al primer semestre de 2020, en donde Yucatán presentó un decremento del 8.9%, en su actividad económica, con relación al mismo semestre del año anterior, en tanto el valor de la nacional sufrió un descenso de 11.1% para el mismo período. A nivel

sector, las actividades afectadas fueron las Secundarias con un descenso de 12.8% y las Terciarias con 8.1%, mientras que las Primarias tuvieron un incremento de 8.2% en ese mismo periodo.

123. ¿En qué medida ha afectado la crisis actual de la pandemia a los trabajadores por cuenta propia, a los pequeños y medianos empresarios y a los productores del campo? Favor de expresarlo con datos estadísticos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación (ENOE) del Inegi, al tercer trimestre de 2020 con referencia al mismo período de 2019, los trabajadores por cuenta propia han sufrido un descenso del 16.9%. Por otra parte, se tiene como referencia al Censo Económico de 2019 (datos definitivos) con respecto al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) que, en su última actualización del 2020, muestra un descenso de 8.9% de las unidades económicas.

124. ¿Qué programas de apoyo está aplicando el gobierno estatal para apoyar a los sectores más afectados por la pandemia?

- Programa de Apoyo Alimentario
- Seguro de Desempleo
- Protección al Empleo Turístico
- Recolección de basura y agua en municipios
- Recursos extraordinarios a municipios
- Subsidio al consumo de agua
- Subsidio a la energía eléctrica
- Apoyo a la vivienda
- Empleo Temporal de conservación y limpieza de paraderos turísticos
- Programa Emergente de Apoyo Comunitario
- Apoyo a Pescadores
- Apoyo al Campo (PADER)
- Apoyo para unidades campesinas (PRODUCIR)
- Línea de crédito FIRA
- Créditos al Campo (Focapy)

- Créditos a través de NAFIN
- Microyuc Empresarial
- Microyuc Emprendedores
- Activación Empresarial y Artesanal
- Microyuc Social (Crédito para autoempleados)
- Microyuc Productivo (Apoyos en especie)
- Microyuc Mujeres
- Yucatán Solidario
- Incentivos Fiscales:
- Impuesto Cedular sobre la Obtención de Ingresos por Actividades
- Impuesto sobre el Ejercicio Profesional
- Impuesto sobre Hospedaje
- Impuesto Sobre Nómina

125. ¿Cuál es el número real de trabajadores que han sido despedidos o no recontratados en el sector de la educación pública en este año de pandemia? Dar la cantidad por tipo de trabajadores: maestros, intendentes, administrativos etc.

Derivado del término de sus contratos por tiempo determinado, así como de la situación provocada por el COVID-19, que originó la implementación de las clases a distancia, no se renovaron 2,980 trabajadores de los cuales, 440 tienen la categoría de administrativos, 4 analista, 6 asistentes, 5 asistentes de almacén, 15 asistentes de cocinera, 710 asistentes de servicio en plantel, 4 auxiliares, 1 bibliotecario, 1 chofer de director de área, 12 cocineras, 2 controladores escolares, 1 coordinador de área b, 25 directores, 1315 docentes, 11 enfermeras especializadas, 3 evaluadores educativos, 5 intendentes, 3 jefes de departamento, 1 mecanógrafa, 11 médicos, 167 niñeras especializadas, 10 oficiales de servicio y mantenimiento, 59 prefectos, 3 programadores, 1 promotor, 3 psicólogos, 32 puericultores, 12 secretarias, 2 subdirectores de área, 39 técnicos, 69 trabajadoras sociales, 1 vigilante y 1 visitador de escuelas de educación básica.

126. ¿Qué programas de apoyo está aplicando el ejecutivo estatal para apoyar a empresarios y trabajadores ante la crisis económica agravada con la pandemia? Enunciar nombre de programas, con montos anuales y número de beneficiarios hasta la fecha.

Programa	Ejercido	Beneficiarios
Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales (Producir)	5,000,000.00	2,000
Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	25,000,000.00	18,987
Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY)	10,000,000.00	256
Microyuc Empresarial	26,000,000.00	255
Microyuc Mujeres	4,000,000.00	126
Impulsa Yucatán (Créditos a través de NAFIN)	120,000,000.00	242
Programa Protección al Empleo del Sector Turístico en el Estado de Yucatán	30,000,000.00	214 (empresas) 4,991 (empleados)
Activación empresarial	30,000,000.00	2,859
Microyuc Emprendedores	22,000,000.00	548
Programa Seguro de Desempleo	230,015,000.00	46,106
MicroYuc Social	12,000,000.00	1,390
MicroYuc Productivo	12,000,000.00	2,217
Programa de Apoyo Estatal a Pescadores por Contingencia de Coronavirus	46,684,000.00	11,671
Programa de Capacitación y Empleo Temporal para la Conservación y Mantenimiento de la infraestructura turística del Estado	17,650,000.00	3,141
Programa emergente de apoyo comunitario	95,600,000.00	35,892

127. ¿El gobierno federal, intensificó su política de austeridad, reduciendo los ingresos de los altos funcionarios? ¿Cómo se ha implementado aquí en Yucatán esta política de austeridad? ¿En qué medida se han reducido el ingreso de los altos funcionarios, aquí en Yucatán?

Desde el inicio de la actual administración pública, el Poder Ejecutivo ha utilizado diversos mecanismos legales que le han permitido accionar lo dispuesto en el plan de austeridad, con lo cual además de generar ahorros, se ha mejorado la eficiencia de las actividades del Gobierno del Estado y la visión de los servidores públicos que sin la necesidad de incrementos se volvieron más eficientes.

Entre las estrategias adoptadas como parte del Plan de Austeridad, se han mantenido las acciones para no tener un incremento en el gasto y poder tener un mayor ahorro y redistribución de recursos:

- 593 líneas telefónicas móviles canceladas.
- 791 vehículos en arrendamiento devueltos.
- 110 vehículos dados de baja para evitar pérdida en cobros de renta.
- Ahorro de combustible por 79 millones de pesos

Además de la reducción de dependencias y entidades, en el apartado de servicios personales, desde el año 2018 se ha mantenido la constante del NO INCREMENTO en los sueldos del personal de confianza relativos a mandos medios y altos, esto significa que los puestos desde jefe de departamento y hasta el nivel de titulares, no han recibido ningún incremento salarial, por el contrario, han visto un decremento en sus percepciones ya que la inflación ha seguido su curso y las deducciones de Ley siguen aplicando de la misma manera e incluso la cuota de seguridad social que se retiene para remitirse al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY) ha ido incrementado conforme los aumentos que ha tenido el salario mínimo.

Es así como el incremento en la cuota al ISSTEY considerada a razón de 8 veces el salario mínimo ha mermado la liquidez del sueldo del personal de confianza, pues pasó de 2018 a 2020, de \$1,696 a \$2,365 pesos mensuales.

Lo anterior tiene como resultado un porcentaje de decremento en los sueldos de los mandos y altos medios del poder ejecutivo, de un 11.39%, el cual resulta de aplicar el porcentaje de la inflación anual en relación con el valor nominal del sueldo y el incremento de la cuota al ISSTEY.

128. ¿Qué resultados se logró con el programa conjunto de los gobiernos, federal, estatal y municipal de apoyo a la vivienda social en Yucatán? ¿En qué medida se cumplieron las metas?

En 2020 los recursos federales se encuentran únicamente en el municipio de Progreso en el cual tenemos 26 acciones de recámaras adicionales. Con la participación de los municipios las acciones se distribuyen de la siguiente manera: cuarto dormitorio 1,660, sanitarios ecológicos con Biodigestor 1,810, Cocinas Ecológicas 251, piso firme 89. Suman un total de 3810 . Lo anterior, impacta directamente en las metas propuestas en los indicadores “Porcentaje de Población con Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda” (en el caso de las acciones de sanitario ecológico con biodigestor y cocina ecológica) y “Porcentaje de la Población con Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda” (en el caso de las acciones de cuarto dormitorio y piso firme), establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Yucarán 2018-2024 (PED).

Respecto al indicador de “Porcentaje de Población con Carencia por Servicios Básicos en la Vivienda” el PED señala que en Yucatán habitaban 765, 338 personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, esto de acuerdo con los “Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas 2016” realizado por el CONEVAL. Con el trabajo realizado por el Programa Casa Digna, el presente año se logró apoyar a 1,256 familias que vivían con esta carencia.

Ahora bien, respecto al indicador de “Porcentaje de la Población con Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda” el PED señala que en Yucatán habitaban 339,700 personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda, esto de acuerdo con los “Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas 2016” realizado por el CONEVAL. Con el trabajo realizado por el Programa Casa Digna, el presente año se logró apoyar a 1,745 familias que vivían en esta situación.

129. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la deuda pública en Yucatán en el presente año?

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la deuda pública de largo plazo fue de 4,115 millones 337 mil pesos y al cierre del tercer trimestre de 2020 fue de 4,512 millones 261 mil pesos.

130. ¿Informar si hay déficit presupuestal y si el gobierno federal ha incumplido con entregar los ingresos comprometidos en el presupuesto

Al tercer trimestre de 2020, existe un déficit de 239 millones de pesos o de 1,241 millones de pesos sin tomar en cuenta el financiamiento neto. El gobierno federal ha entregado los recursos que corresponden a los estados por LCF. Hemos enfrentado una situación extraordinaria con los recursos ordinarios que corresponden por LCF.

El Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas (FEIEF) que ha compensado la caída de la Recaudación Federal y, por lo tanto, las participaciones, es un fondo de las entidades federativas. No se ha contado con recursos extraordinarios para enfrentar la contingencia sanitaria y los fenómenos naturales.



SEGUNDO INFORME DE
RESULTADOS
Mauricio Vila Dosal

